



INSTITUTO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA
SECCIÓN POSGRADO

**MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA FORTALECER LA
INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA-
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO,
LAMBAYEQUE, 2014-2018**

**PRESENTADO POR
MOISÉS ELÍAS MONTENEGRO LÓPEZ**

**ASESOR:
ANA MARIA ANGELES LAZO**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
GOBERNABILIDAD**

LAMBAYEQUE – PERÚ

2019



**Reconocimiento - No comercial - Compartir igual
CC BY-NC-SA**

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



INFORME DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**MODELO DE GESTION PÚBLICA PARA FORTALECER LA
INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA-
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE,
2014-2018.**

**PARA OPTAR
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN GOBERNABILIDAD**

**AUTOR
MG. MOISÉS ELÍAS MONTENEGRO LÓPEZ**

**ASESOR
DRA. ANA MARIA ANGELES LAZO**

LAMBAYEQUE, PERÚ

2019

Dedicatoria:

Al recuerdo de mis abuelos Eduardo y Marta, a mi Martita cuyo cariño de madre fue importante, a Silvia Adelina mi compañera por su apoyo moral y comprensión, a mi Padre Eduardo, mis hermanos Eduardo Gerald, Abraham y Aracely, a Marzia Alejandra mi unigénita y Camila mi nieta.

Agradecimiento:

A la Dra. Ana María Ángeles Lazo por su apoyo profesional como mi Asesora Metodológica, Al Dr. Lindón Vela Meléndez y Econ. Yefferson Llonto Caicedo por su permanente apoyo en la guía diaria del presente Trabajo como Asesores externos y a los Drs. Alfonso Tesen Arroyo y Ricardo Chavarry Flores por su orientación estadística y validación profesional de los instrumentos de investigación.

Índice de contenido

RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	10
2.1 Antecedentes de la investigación.....	10
2.1.1. Internacional.....	10
2.1.2 Nacional.....	16
2.1.3 Local	17
2.2 Bases Teóricas.....	19
2.2.1 Institucionalidad y Democracia	19
2.2.2 Neo institucionalismo.....	20
2.2.3 Teoría Principal-Agente (TPA)	23
2.2.4. Explicación desde la teoría del principal-agente (TPA).....	25
2.2.5. Modelo de Gestión Pública	31
2.2.6. Modelo de Gestión Organizacional	33
2.3 Definiciones Conceptuales	34
2.3.1. Gestión Pública.....	34
2.3.2. Gobernabilidad Democrática	34
2.3.3. Políticas Públicas	34
2.3.4. Gestión Estratégica	34
2.3.5. Institucionalidad	35
2.3.6. Documentos de gestión	35
2.3.7. Reglamentos	35
2.3.8. Mecanismos de participación.....	35
2.3.9. Cadena de Valor Público	35
2.3.10. Marco Normativo.....	36
2.3.11. Estrategia	36
CAPÍTULO II. PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	37
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	40
4.1 Diseño Metodológico.....	40
4.2 Diseño Muestral	41

4.2.1 Población.....	41
4.2.2 Muestra	41
4.3 Técnicas de Recolección de datos.....	44
4.4 Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información	45
4.5 Aspectos éticos.....	46
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	47
4.1. Marco legal e institucional	47
4.2. La nueva ley universitaria y sus mecanismos para la mejora de la institucionalidad.....	53
4.3. Principales factores que afectan la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.	58
CAPÍTULO V. PROPUESTA TEORICA	85
5.1. Marco teórico que sustenta la propuesta del Modelo de Gestión. .	85
5.2. Marco legal que da soporte y viabilidad a la propuesta.....	88
5.3. Componentes del Modelo de Gestión.	90
CAPÍTULO IV. DISCUSION.....	92
CONCLUSIONES	100
RECOMENDACIONES	104
FUENTES DE INFORMACIÓN	105

Índice de tablas y figuras

Tabla 1. Operacionalización de Variables	38
Tabla 2. Comunidad Universitaria, 2017.....	41
Tabla 3. Tamaño de Muestra de Alumnos	42
Tabla 4. Tamaño de Muestra de Docentes	43
Tabla 5. Tamaño de Muestra de Administrativos	44
Tabla 6.Marco Legal e Institucional	50
Tabla 7. Mecanismos para la mejora de la institucionalidad.....	55
Tabla 8.La Institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados	58
Tabla 9.La Institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados	59
Tabla 10. La Institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados	59
Tabla 11. La Institución considera dentro de su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados	60
Tabla 12. La Institución considera dentro de su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados	60
Tabla 13. La Institución considera dentro de su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados	61
Tabla 14. La Institución considerada dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional	61
Tabla 15La Institución considerada dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional	62
Tabla 16. La Institución considerada dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional	62
Tabla 17. En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia.....	63
Tabla 18.En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia.....	63
Tabla 19. En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia.....	64
Tabla 20. En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas	64
Tabla 21.En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas	65
Tabla 22. En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas	65

Tabla 23. En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y de política pública de manera transparente.....	66
Tabla 24. En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y de política pública de manera transparente.....	67
Tabla 25. En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y de política pública de manera transparente.....	67
Tabla 26. Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno	68
Tabla 27. Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno	68
Tabla 28. Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno	69
Tabla 29. Considera que los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior	69
Tabla 30. Considera que los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior	70
Tabla 31. Considera que los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior	70
Tabla 32. Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria.....	71
Tabla 33. Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria.....	71
Tabla 34. Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria.....	72
Tabla 35. Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno	72
Tabla 36. Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno	73
Tabla 37. Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno.....	73
Tabla 38. Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.....	74
Tabla 39. Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.....	74
Tabla 40. Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.....	75

Tabla 41. En los reglamentos de la Institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción	75
Tabla 42. En los reglamentos de la Institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción	76
Tabla 43. En los reglamentos de la Institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción	76
Tabla 44. La institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.	77
Tabla 45. La institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.	78
Tabla 46. La institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.	78
Tabla 47. Considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.	79
Tabla 48. Considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.	79
Tabla 49. Considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.	80
Tabla 50. La comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.	80
Tabla 51. La comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.	81
Tabla 52. La comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.	81
Tabla 53. La institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos	82
Tabla 54. La institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos	82
Tabla 55. La institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos	83
Tabla 56. La institución cuenta con comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados.	83
Tabla 57. La institución cuenta con comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados.	84
Tabla 58. La institución cuenta con comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados.	84

RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo: Proponer un modelo de gestión para el fortalecimiento de la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque.

La problemática abordada parte desde el ámbito internacional hasta el institucional correspondiente a la problemática del fenómeno de corrupción en el ámbito universitario, identificando puntos críticos, para su posterior elaboración de un modelo de gestión orientado a mejorar la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Institucionalidad y Democracia, Neo institucionalismo, Teoría del Principal-Agente conforman las bases teóricas para abordar el problema de investigación. Así mismo los lineamientos teóricos de los modelos de gestión pública y modelo de gestión organizacional son utilizados en la presente investigación; así como los utilizados en la propuesta teórica elaborada.

El marco metodológico, responde a una investigación con enfoque mixto, a nivel descriptivo y propositivo, y con un diseño no experimental. Haciendo uso de la encuesta para recabar información de los actores involucrados tanto alumnos, docentes y administrativos, para la identificación de los puntos críticos a nivel institucional.

Como conclusión obtenemos que a los principales factores limitantes que afectan la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo son la no existencia de mecanismos difundidos sobre la rendición de cuentas y la transparencia de la información.

El modelo propuesto se encuentra sustentado de manera integral tiene como componentes: a) Mecanismos de Rendición de Cuentas, b) Sistema de Integridad para el fortalecimiento de la institucionalidad y c) Capacidades de los actores de la comunidad universitaria, permitiendo lograr fortalecer la institucionalidad.

Palabras claves: Institucionalidad, Gestión Pública, Modelo de Gestión, universidad, rendición de cuentas, transparencia, mecanismos sancionadores.

ABSTRACT

The objective of this research is to propose a management model for strengthening institutionalism at Pedro Ruiz Gallo National University of Lambayeque.

The problem addressed starts from the international level to reach the institutional one. This problem deals with the phenomenon of corruption in the university, identifying critical points for creating subsequently a management model aimed at improving institutionalism at Pedro Ruiz Gallo National University.

Institutionalism and Democracy, Neo-institutionalism, Principal-Agent Theory make up the theoretical basis for addressing the research problem. Likewise, the theoretical guidelines of public management models and model of organizational management are used in the present research as well as those used in the theoretical proposal elaborated.

The methodological framework responds to a research with a mixed approach, at a descriptive and propositive level, and with a non-experimental design by using the survey to gather information from the actors involved both students, teachers and administrative staff for the identification of critical points at the institutional level.

In conclusion, it was found that the main limiting factors that affect the institutionalism at Pedro Ruiz Gallo National University are the non-existence of disseminated mechanisms on the accountability, and the transparency of information.

The proposed model is supported in a comprehensive manner has as components: a) Accountability Mechanisms, b) Integrity System for the strengthening of institutions and c) Capacities of the actors of the university community, allowing to strengthen institutionality

Key words: Institutionalism, public management, management model, university, accountability, transparency, penalty mechanisms.

INTRODUCCIÓN

En el contexto mundial la corrupción es considerada uno de los problemas críticos en el actual contexto, que impacta nocivamente en el estado y sociedad, que merma y se convierte en una barrera para el crecimiento económico, impulsando un escenario antidemocrático, de inseguridad, condena los valores morales y la deficiente institucionalidad, perjudicando sobre todo a los más vulnerables.

Transparencia International (2017) señala que en todo el mundo casi seis de cada diez personas consideran que el gobierno tiene actos de corrupción. Siendo la región de Oriente Medio y el Norte de África la región que mayor porcentaje de ciudadanos, equivalente al 68% consideran que los gobiernos hacen un mal trabajo de lucha contra la corrupción; mientras que en Asia Pacífico, Europa, Asia Central y América cerca del 50% de los ciudadanos califican a los gobiernos como corruptos.

Por otro lado, las instituciones consideradas como más corruptas por parte de los ciudadanos en el mundo son la policía (36%), representantes electos (36%), oficiales del gobierno (35%), ejecutivos de negocios (34%) y gobernantes locales (33%). Así mismo los ciudadanos en el mundo indican que 1 de cada 4 personas han pagado un soborno para servicios públicos. Siendo en América Latina y El Caribe la tasa de soborno promedio ascendiente al 29%.

Los resultados antes señalados reflejan el crítico problema de corrupción en el mundo y la brecha existente en lo que corresponde a los esfuerzos de los gobiernos para combatir la corrupción y limpiar las instituciones públicas de los conflictos de intereses propios de los funcionarios públicos. Teniendo una clara

necesidad que los gobiernos y actores involucrados generen confianza en los ciudadanos en la disputa contra la corrupción.

El Banco Mundial (2016) señala que a partir de los ciudadanos de los países del mundo vienen protestando contra los gobiernos considerados corruptos, ya que se ha convertido en un fuerte obstáculo para lograr el objetivo mundial de poner fin a la pobreza extrema. Siendo considerada un menoscabo al crecimiento y la prosperidad, dado el desvío de recursos que tienen como efectos de largo plazo un impacto corrosivo en los más pobres y deteriora la confianza de los ciudadanos en los gobiernos. Siendo la lucha eficaz contra la corrupción la que genera coalición con los líderes del gobierno y fuera del gobierno.

América Latina y El Caribe no es ajeno a la realidad problemática de la institucionalidad, pues en los últimos años el problema de la corrupción se ha observado con una tendencia creciente, así como las cifras de crímenes violentos e inseguridad. Socavando no solo la institucionalidad en los países, sino que debilita el estado de derecho, distorsiona los procesos políticos y permite actuar a los políticos con impunidad. Siendo los países como Brasil, Perú y Guatemala los casos más sonados de corrupción que han involucrado a los presidentes y altos funcionarios que se encuentran acusados por corrupción. Siendo las instituciones más corruptas en América Latina la policía (47%), representantes electos (47%) y Gobierno Local (45%) y Primer Ministro/Presidente (43%). Así mismo los lugares donde mayor pago de sobornos han realizado los ciudadanos Latinoamericanos en hospitales públicos (20%), escuelas públicas (18%), policía (16%) y tribunales (12%). Por otro lado, el 62% de los ciudadanos en América Latina señala que ha incrementado el nivel de corrupción en los últimos años.

En el caso peruano la constitución política del Perú señala que en el país se gesta una república democrática¹, siendo unitario, distintivo y descentralizado. Siendo el poder del estado el obtenido por la votación del pueblo². Sin embargo, los actores que lo ejercen lo hacen con las restricciones y responsabilidades que la constitución y las leyes establecen.

Los recientes hechos de corrupción en el país, que viene mermando el crecimiento económico medido a partir del producto bruto interno con un reciente ajuste en su crecimiento en promedio del 3% de acuerdo al Banco Central de Reserva del Perú, desalentando la inversión pública y privada, distorsionando las prioridades de los gastos gubernamentales que incrementa las brechas de desigualdades existentes, agravando la pobreza, generando incertidumbre y generando un costo adicional a la provisión de servicios públicos; es producto no sólo del obstáculo en el crecimiento económico sino también del impacto negativo en el desarrollo económico, la generación de un escenario antidemocrático, la inseguridad, la pérdida de valores y la falta de obediencia a las instituciones constitucionales; convirtiéndose la corrupción en una enfermedad endémica y una patología social, donde el soborno se ha convertido en un lubricante en la administración pública, movilizandando la burocracia y rompiendo un esquema de comportamiento monopolístico en la decisión pública a partir de escapar del control excesivo burocrático, pero que además se superponen los interés particulares sobre los intereses nacionales, convirtiéndose por lo tanto en un obstáculo para el desarrollo, desviando intereses y ocasionando deficiencias políticas y económicas en la sociedad.

¹ Artículo 43 de la Constitución Política del Perú.

² Artículo 45 de la Constitución Política del Perú.

El Banco Mundial (1997) define a la corrupción como el abuso del poder público para beneficios privados, donde el actor público (agente) conspira con terceros (clientes) para apropiarse de un bien público ocasionando impactos negativos en el estado (principal). Por su parte Nye (1967) define a la corrupción como el comportamiento basado en incentivos que generan desviaciones en los deberes propios de la función pública con el objetivo de obtener un beneficio privado, personal, familiar, grupal o simplemente mejorar su estatus. Lo que se traduce en no solo la apropiación de fondos públicos o transgredir administrativamente con sobornos, extorsiones o nepotismo; sino también en reorientar las políticas públicas a favor de intereses privados, que merma el sentido de las decisiones racionales en un sistema democrático y afecta la gobernabilidad del país.

Siendo la corrupción desde el enfoque económico uno de los problemas más serios que enfrenta el país. De acuerdo al índice de Percepción de la Corrupción (2017), el Perú se ubica en el puesto 96 de 180 países al igual que Colombia, Brasil, Panamá con un puntaje de 37 sobre 100 (cero corrupciones). Mientras que en el ámbito nacional el 71% de los peruanos sostiene que la corrupción aumento en los últimos cinco años.

Sin embargo, actualmente la corrupción se ha convertido en el símbolo de desazón popular y uno de los puntos críticos con mayor significancia en las discusiones de organismos internacionales, cuyo enfoque normativo y universal corresponde al abuso de poder público para beneficio privado, respondiendo a una disfunción de los funcionarios públicos ante los incentivos propuestos.

Lambayeque no es ajeno al actual contexto de corrupción que enfrenta el país, pues según el Instituto Peruano de Economía (2017) en el índice de

competitividad regional Lambayeque ocupa el puesto 6, subiendo 2 puestos con respecto al año 2014. Sin embargo, en el pilar instituciones Lambayeque ocupa el puesto 18, por debajo del 50% de los 24 departamentos analizados, siendo los indicadores más críticos la percepción de la gestión pública (puesto 21), ejecución de la inversión pública (puesto 22), criminalidad (puesto 20) y resolución de expedientes judiciales (puesto 19). Por otro lado, la Defensoría del Pueblo (2017) señala que Lambayeque tiene un total de 1,487 casos de corrupción, siendo los casos más destacados lo que corresponde a la organización delictiva liderada por el ex alcalde de la municipalidad provincial de Chiclayo Roberto Torres Gonzales y las coimas a cambio de la aprobación de tesis, donde se encuentran involucrados funcionarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo que se encuentran investigados por el delito de peculado, cohecho, pasivo impropio y asociación ilícita para delinquir.

Llonto (2016) por su parte considera que el departamento de Lambayeque tuvo un costo de la delincuencia y corrupción que ascendía a S/. 241,001,763.18 soles, que representa el 4.08% del producto bruto interno de Lambayeque; de esta manera los principales factores que influyen en la delincuencia y corrupción son los de índole económico, educacional y social.

De ahí que en la agenda regional para el desarrollo de Lambayeque (2016) consideran una urgente reforma del estado, orientada a promover una gestión eficiente y de calidad, proponiéndose una lucha frontal contra la corrupción y a la meritocracia en la carrera de los funcionarios públicos, que respete los derechos humanos y la convocatoria de cabildos abiertos, teniendo como pilar a la democracia como la reforma del gobierno Lambayecano, que conlleve a impulsar una gestión eficiente y de calidad.

Zapata (2017) señala que la lucha frontal contra la corrupción en Lambayeque requiere de mejorar la producción jurisdiccional, reforzar la administración y conseguir un mejor servicio de los órganos jurisdiccionales con el personal idóneo, siendo preocupante la tendencia creciente del flagelo de la corrupción en el departamento.

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con 47 años de vida institucional y siendo la única universidad nacional en el departamento tampoco ha sido ajena al problema de la corrupción, que en los últimos años se han venido suscitando diferentes hechos de corrupción que han afectado la institucionalidad de la universidad. Siendo la federación de docentes de la universidad la que lidero las diversas denuncias de los actos de corrupción que se vivieron en los años 2014 y 2015. Siendo la Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU) la que establecería una guía para el nombramiento de la asamblea estatutaria y elegirse a las nuevas autoridades, dado el preocupante contexto institucional que venía enfrentando la universidad.

Por su parte la Contraloría General de la República (2016) señala en perjuicio del estado el departamento de Lambayeque ha sido perjudicada con S/.45'776,980 soles por las diversas irregularidades en municipios distritales y provinciales, gobierno regional e incluso en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; además de existir más de 1,964 millones de soles en obras sin liquidar.

A nivel institucional la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo ha enfrentado casos de corrupción como los beneficios económicos que percibieron funcionarios de la institución para la aprobación de tesis, en sus procesos de contrataciones por la sobrevalorización del equipamiento, las irregularidades en el incremento de los sueldos de los actos directivos de la universidad y en la ejecución de sus obras

como el caso del proyecto “Mejoramiento del Sistema de Agua potable de ciudad universitaria de la UNPRG” con un perjuicio económico de 154,308 soles y ha conllevado a la preocupación por la crisis institucional, administrativa y académica en la que se encuentra sumida la universidad.

El contexto anteriormente descrito permite abordar la problemática de la corrupción a nivel institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y la necesidad de proponer un modelo de gestión que permita fortalecer la institucionalidad. Considerando que la falta de institucionalidad y álgidos problemas de corrupción vienen generando “**la gran contratación**”, llevando la frase al contexto empresarial, imagen de que los representantes son empleados por la ciudadanía para que actúen en su nombre y para su beneficio. Millan & Natal (2006) señala que, en la democracia, el gobierno no es más que el que brinda poder siendo suministrada por su verdadero dueño –el pueblo– para que trabaje a su favor. Siendo el problema del *accountability*, bajo el enfoque del principal-agente a la capacidad real de los ciudadanos para exigir la rendición de cuentas de manera democrática y con un conjunto de recursos que el entramado institucional (recursos procedimentales, humanos e incluso financieros) requiere; provocando un alto costo de oportunidad a la ciudadanía y adoptando una actitud finalmente de *laissez-faire* en contexto de información asimétrica y desigualdad que conlleva al desarrollo de comportamientos oportunistas a cargo de los gobernantes.

Ante la problemática antes abordada se propuso como objetivo general: Proponer un modelo de gestión para el fortalecimiento de la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque a partir de sus objetivos específicos de: Identificar la aplicación eficiente del marco legal e institucional se logrará minimizar la corrupción; Identificar los mecanismos para la mejora de la

institucionalidad que aporta la nueva ley universitaria e identificar los principales factores que afectan la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

El marco metodológico, que la investigación comprendería el enfoque mixto; el que permitirá vincular sistemáticamente para el diseño y desarrollo del modelo.

Así mismo el nivel de investigación considerado es el descriptivo y propositivo, respaldando el modelo con teorías que fundamenten las variables a proponerse. Por otro lado, también se considera la perspectiva dialéctica que partirá de la primera fase facto-perceptible, que se traduce en observar la realidad y posteriormente con abordaje teórico modificar la realidad.

El diseño será de tipo no experimental-transversal. Recogiendo información del objeto de estudio, que se encuentra conformado por los actores involucrados en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Además de ser de corte transversal, por realizarse la recolección de datos en un momento único.

Considerando el punto de vista teórico la presente investigación resulta importante porque busca analizar el estado del arte de la corrupción y explicar los principales factores que afectan la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo considerando la teoría económica, que conlleve a realizar epistemología del conocimiento existente. Pues a partir de la identificación de los puntos críticos se elaborará un modelo de gestión orientado a mejorar la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Por otro lado, la relevancia de la presente investigación es la justificación práctica que en beneficio de los actores involucrados permitirá contribuir a mejorar la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a partir de la propuesta de un modelo, que contribuye desde un análisis económico con la teoría

microeconómica del principal-agente y considerando el comportamiento del corrupto en el mercado de la corrupción, considerado un mercado perfectamente monopolístico. Ante un problema que se incrementa a nivel global, con múltiples efectos en los diferentes ámbitos y debilitando la estabilidad democrática en los países, justificando preponderantemente la importancia del estudio del fenómeno bajo estudio que incide en el desarrollo económico del país.

Considerando la metodología, la presente investigación está sustentado en el método a nivel descriptivo y un diseño mixto; que guiaran la ruta de la construcción y el desarrollo del diseño del modelo, basado en el conocimiento válido y confiable dentro del área de estudio.

La estructura de la investigación comprende cuatro capítulos:

En el Capítulo I, Marco Teórico, se aborda la base teórica y las definiciones conceptuales. En el Capítulo II, Preguntas y Operacionalización de Variables, se consideran las variables y dimensiones del estudio.

En el Capítulo III, Metodología, se presenta el tipo y diseño de la investigación, población y muestra, materiales, técnicas e instrumentos de recolección de datos, métodos y procedimientos de la recolección de datos, análisis estadístico de los datos y los aspectos éticos.

En el Capítulo IV, Resultados, se presenta el análisis e interpretación de los datos

En el Capítulo V, Discusión, se presenta la discusión de los resultados y contrastación con otros resultados y/o realidades

Finalmente se presenta las conclusiones y recomendaciones, producto de la investigación realizada.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Los antecedentes comprenden investigaciones en el ámbito internacional, nacional y local, que contribuye al análisis del problema con respecto al problema bajo estudio.

2.1.1. Internacional

En el ámbito internacional encontramos a Salas (2016) en su investigación denominada “Un análisis de la corrupción en América Latina. Transparencia e Integridad” indica que en América Latina los escándalos de corrupción han ido creciendo en los últimos años como el caso de Petrobras y la investigación Lava Jato que involucra a grandes actores como contratistas, funcionarios y políticos de diferentes partidos políticos en Brasil. Siendo un panorama desalentador que se presenta en la región por las nuevas formas de cooperación internacional que se requiere para hacer frente al panorama de corrupción e impunidad que caracteriza a la región.

Si bien existen diversos tipos de respuesta como movilización social, intervención internacional, mejoras en la administración de justicia y agendas en las reformas normativas e institucionales, aún siguen siendo insuficientes por el complicado fenómeno de la corrupción, que necesita un accionar integral, con reformas significativas, castigo a los corruptos y una ciudadanía más activa en la realización de la contraloría social.

Por su parte Rico y Salas (1996) en su investigación denominada “La corrupción pública en América Latina: Manifestaciones y Mecanismos de Control” señala que la corrupción pública hace muchos años ha infectado los sistemas políticos latinoamericanos, amenazando cada vez más los frágiles sistemas

democráticos del continente, siendo los costos económicos, financieros y sociales los que generan obstáculos más preocupantes para la gobernabilidad y siendo los efectos políticos los que mayor efecto tienen en el buen funcionamiento político y económico, poniendo bajo la lupa tanto la credibilidad como legitimidad de los gobiernos.

Enfrentando los países latinoamericanos la corrupción con marcos normativos anticuados y funcionarios sin la capacidad técnica ni recursos para lograr ser frente al complejo fenómeno de la corrupción existente. Siendo necesaria una estrategia diseñada de manera integral, donde participe no solo los actores públicos sino también a la ciudadanía en general y las diversas instituciones involucradas, que culminen con decisiones sancionadoras; pero sobre todo entendiendo que los hombres pasan, pero las instituciones y las costumbres quedan, de ahí la importancia de la institucionalidad, que permite constituir un capital en la lucha contra la corrupción.

De Sousa (2007) en su investigación denominada “La Universidad en el siglo XXI para una reforma democrática y emancipadora de la universidad” considera que la quinta área de reforma democrática y emancipadora en la universidad pública hace referencia al aspecto institucional, que hoy se vuelve más heterogénea y difícil en un contexto de globalización. De ahí que la reforma institucional se concentra en la legitimidad de la universidad pública ante un contexto de globalización neoliberal, requiriendo para ello la conformación de una red, democratización interna y externa; así como la evaluación participativa.

Bitar (2015) en su investigación denominada “Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina” señala que la gobernabilidad y democracia son la cuarta tendencia mundial que impactará en la educación superior ante la aparición de

problemas globales en un contexto multipolar en el actual escenario mundial con potencias hegemónicas y la difícil gobernabilidad global que se evidencia ante las amenazas políticas, sociales y ambientales, donde emergen nuevos desafíos de gobernabilidad. Siendo las clases medias cada vez con mayores perspectivas de crecimiento que reaccionan contra la pobre calidad de los servicios públicos, la concentración del poder y la riqueza, así como una institucionalidad que se debilita, impactada por la corrupción y estados débiles, señalan las urgentes reformas para sostener y mejorar el sistema democrático. En dicho escenario se acelera la transformación de formar ciudadanos con visión del mundo global, que comprenda las nuevas fuerzas geopolíticas, así como los nuevos dilemas y desafíos del contexto global con un actitud abierta, colaboradora y multicultural. Entendiendo que los problemas globales requieren la cooperación de todos, siendo los estudiantes capaces de comprender y prepararse para dichas responsabilidades.

Recalcando sobre la importancia de elevar la calidad de la formación en escuelas, institutos, universidad y/u otras instituciones involucradas. Siendo necesario vincular a los jóvenes estudiantes con los nuevos problemas sociales y políticos, requiriendo para ello una mejor base de conocimiento. Así mismo ante el actual contexto de la creciente riesgos de corrupción, que se acentúa con la penetración del narcotráfico y una errónea normatividad y procedimientos tradicionales, de autoridades verticales con escasa participación e interacción, así como instituciones opacas no son capaces de enfrentar y al contrario arriesgan el debilitamiento de la convivencia y la democracia. Es aquí donde la educación juega un rol preponderante y crucial al analizar los riesgos y oportunidades globales con las nuevas tendencias.

Los principales requerimientos de las universidades públicas en torno a la calidad y oportunidad dependen en gran porcentaje a partir de la capacidad de gobierno de las instituciones. Siendo necesario para ello un gobierno eficiente, creativo y responsable ante el estado y la sociedad que permita prevalecer la autonomía de la institución.

Gazzola y Didriksson (2008) en su investigación denominada “Tendencias de la Educación Superior en América Latina y El Caribe” señala que la gobernabilidad permite a una organización darse un proyecto compartido y llevarlo a la praxis; sin embargo, la clave de la gobernabilidad en el tiempo se enfocaba en la planificación estratégica, pero que la razón del fracaso de dichos planes no es técnica, sino más bien pasa por recursos económicos y capital humano. Pues las universidades son instituciones complejas, con una heterogeneidad identificada a partir de la relación de los actores con dos parámetros críticos para el desempeño de la organización: Mayor o menor grado de identidad y por otro lado de sensibilidad a las señales del entorno.

Siendo los actores que integran a la universidad pública tanto sus académicos que no constituyen un sector homogéneo, identificándose cuatro sectores: a) profesionales que enseñan a tiempo parcial, b) académicos de alto prestigio, c) profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva y d) docentes a tiempo parcial. Otro grupo de actores son los colegas académicos que se encuentran en el escenario profesional y en contacto con organizaciones externas, públicas o privadas. Así mismo encontramos a los funcionarios y empleados administrativos que son considerados como obstáculos al desarrollo, pero que si funciona adecuadamente son un componente invaluable, sin embargo, en América Latina las funciones administrativas son poco profesionalizadas, debido a las

dificultades que presentan para atraer capital humano calificado. Finalmente, los actores institucionales en sus distintos niveles de responsabilidad de la organización que cuentan con un escaso poder y capacidad para liderar cambios. Siendo la principal limitación del gobierno de las universidades el escaso poder de sus directivos, siendo la debilidad intrínseca la que se deriva en gran medida de sus componentes y que a su vez dependen de la autoridad central, originándose una situación ambivalente.

Para López (2007) en su investigación denominada “Four trajectories of rectors in Mexican public universities” señala que en gran medida una autoridad débil dificulta la gobernabilidad de las universidades públicas, cuya tendencia es requerir de tres funciones:

- a) Visión Institucional Compartida: Considerada el impulso de la institución hacia adelante, asociado a la decisión estratégica y no solo al plan estratégico., teniendo una dimensión política y una dimensión técnica. Sin embargo, el principal obstáculo es la no conexión de valores, la politización y el involucramiento de fuerzas políticas externas; de ahí el fracaso de los esfuerzos de planeación.
- b) Gestión Académica: Considerado el gran negocio del recurso humano, donde existe un exorbitante porcentaje de presupuesto que se gasta en docentes, siendo la calidad juzgada por la calidad de sus recursos humanos, que se ve dificultado por la planificación a largo plazo, limitada autonomía para gestión de recursos humanos, rigidez en las carreras académicas intereses disciplinarios y la creación de programas académicos que no responden a las demandas externas. Siendo la tendencia en la gestión académica la afinidad y conservación de docentes investigadores,

focalización de la estrategia académica, ámbitos de reforma curricular, políticas de admisión de estudiantes y su seguimiento a lo largo de la carrera.

- c) Asignación de recursos: El proceso de asignación de recursos es otro obstáculo en el esquema de preparación y aprobación del presupuesto que unido a la autonomía financiera inaccesible, financiamiento insuficiente, proporción elevada del presupuesto en gasto corriente o de personal, la inconveniencia entre las unidades que reciben los recursos y las que lo ejecutan, así como un deficiente análisis de costos reales de las operaciones y cuya tendencia histórica se considera las más viable para asignar recursos, merman por lo tanto la retribución de recursos al interior de la universidad y la congruencia con las prioridades institucionales, los mecanismos de reequilibrio, la captación de fondos propios y la gestión de los mismos.

Ante dicho escenario las tendencias mundiales y el futuro de la educación superior al cual la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo del departamento de Lambayeque no es ajena, busca que la gobernanza de las universidades públicas considere tanto el acceso y la calidad, donde cada familia vislumbra el futuro de la educación y sobre todo padres y estudiantes realizan diversos esfuerzos de índole económico. Siendo necesario focalizar la atención en los puntos críticos del comportamiento organizacional de las universidades públicas en un continuo escenario de evolución en el que se desenvuelven, siendo sensibles a las políticas públicas y los instrumentos de disposición de un cambio en la normativa, la introducción de sistemas de evaluación y acreditación y la aplicación de nuevos mecanismos de financiamiento.

2.1.2 Nacional

En el ámbito nacional Huber (2017) en su investigación denominada “Corrupción y Transparencia” señala que la mayoría de las publicaciones sobre la lucha contra la corrupción se han realizado desde la especialidad del derecho con enfoques temáticos como percepciones, causas/motivos, prácticas, impacto/victimización y lucha anticorrupción. Sin embargo, existen muy pocas investigaciones que abordan los factores causantes de la corrupción enfocado desde el juicio moral del individuo. Pues en los últimos 20 años el cáncer de la corrupción ha sido considerado nocivo para el estado y la sociedad, con una complejidad del fenómeno que ha conllevado a una serie de contrariedades analíticas y recientemente ha conllevado a una contribución teórica de corrupción institucionalizada.

Por otro lado, la corrupción ha implicado desafíos enormes para las ciencias sociales, dado la complejidad de su comprensión, detección y descripción para a partir de ahí, sugerir medidas adecuadas para combatirlo. Mostrando la serie de estudios en el Perú en el periodo 2011-2016 la aún brecha existente para comprender la corrupción en el país, a partir de sus causas, mecanismos y efectos, para de esta forma lograr mejores resultados de lucha contra la corrupción.

Por su parte Cayetano (2015) en su investigación denominada “La opinión pública sobre la corrupción en la Policía Nacional del Perú y su influencia en el ejercicio del servicio policial: Caso División Territorial Sur 2-Lima” señala que la Policía Nacional del Perú es la segunda organización pública percibida como corrupta a nivel nacional, desarrollada tanto en el área administrativa como en la operativa.

Del análisis realizado de las comisarías de la Divter Sur 2 en la ciudad de Lima ha obtenido como resultado que dado los limitados recursos con los que disponen, la no existencia de criterio técnico para la asignación de personal y vehículos, así como la alta rotación del personal y la carencia de un presupuesto fijo para el mantenimiento y operatividad, lo que ha originado las modalidades de corrupción que ha generado un aspecto doble de aceptación tanto por parte del ciudadano que busca su comodidad como por algunos policías que obtienen su beneficio particular. Siendo el ciudadano el que propone la dádiva dado la lentitud burocrática del funcionario policial.

Lo que ha conllevado a la pérdida de identidad de su ciudadanía con la institución, hasta de sus propios funcionarios policiales, coadyuvando a la toma de decisiones políticas sin soporte técnico ni legal que afecta a la institución y a la productividad de su personal.

2.1.3 Local

En el ámbito local existen muy pocas investigaciones que contribuyan al análisis del problema bajo estudio.

Llonto (2016) en su investigación denominada “Aproximación de los costos de la delincuencia y corrupción en Lambayeque”, señala que la corrupción es el principal problema que enfrenta el Perú y sus departamentos, así como la delincuencia. Teniendo costos económicos ocultos que se expresan en los trámites burocráticos que involucra inversiones significativas de tiempo y pagos especiales a funcionarios para acceder al servicio.

Así mismo la corrupción implica costos como los de transporte, monetarios, costos de oportunidad y otros, que resultan en la pérdida de eficiencia y afectando al crecimiento económico del país.

Por otro lado, los factores que influyen en la delincuencia y corrupción son de índole económico, demográfico, educacional, capital social, policiales y penales. Ascendiendo para el departamento de Lambayeque un costo de S/.24'001,763.18 soles, que representa el 4.08% del PBI en Lambayeque.

Por otro lado, García (2013) en su investigación denominada "Diseño de una propuesta de gobierno electrónico para mejorar la gestión gubernamental del gobierno regional de Lambayeque" propone un modelo de gobierno electrónico para mejorar la gestión gubernamental del Gobierno Regional de Lambayeque, siendo prioritario la era tecnológica para traspasar las funciones de un gobierno tradicional y enmarcados en el actual contexto de Modernización de la Gestión Pública.

Pues el uso de tecnologías de Información y Comunicación (TIC) por parte de la gestión pública se convierte en una herramienta poderosa para mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos, aumentando de esta forma la gestión pública, así como permitirá incrementar significativamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana.

La propuesta de implementación para llevar al Gobierno Regional de Lambayeque a la siguiente etapa transaccional basándose en el modelo de Layne y Lee, así como experiencias exitosas de otros gobiernos que trasladaron sus funciones a la web. Proponiendo en el diseño la información de gobierno, atención ciudadana, información pública, agenda, portales y redes sociales como Facebook y twitter. Siendo su implementación la que permitirá mejorar la comunicación existente entre el gobierno y los ciudadanos, aumentando la confianza y una aproximación mayor con los gobernantes.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Institucionalidad y Democracia

North (1993) señala que las instituciones son consideradas las reglas de juego de la sociedad, donde se conforman incentivos en el intercambio humano, sea este político, social o económico. Siendo las interacciones que acurren a nivel político y social los que dan forma al proceso de toma de decisiones dentro de la institución. De esta forma las reglas de juego que se traducen en la institucionalidad es un aspecto vital para desarrollar el proceso de transformación de la voluntad política en la toma de decisiones por parte de los funcionarios o servidores públicos.

Waissbluth (2002) considera aspectos en la arquitectura gubernamental como la institución social al interior, procesos, métodos y prácticas de trabajo, valores, vínculos informales y recursos humanos para lograr la adecuada gestión y política pública. Los mencionados aspectos son los que dan forma a la institucionalidad y son más trascendentes que los organigramas.

Dahl (2004) señala que la democracia ideal es un sistema de derechos fundamentales con determinadas características y rangos. Siendo las características relevantes en una democracia la efectiva participación de los ciudadanos en las decisiones del gobierno, la existencia de un electorado informado, el control ciudadano sobre la acción del gobierno, siendo el derecho que tienen para participar en el proceso político los miembros de la comunidad.

Bajo la mencionada perspectiva la democracia real y representativa señala que ser más real que la ideal, mostrando rasgos que son visibles en el conjunto de instituciones a partir de las reglas de juego para su interacción con los ciudadanos. Así mismo las características establecidas en el caso de las democracias reales que incluye instituciones políticas se aproximan al ideal del gobierno por el pueblo. De esta forma la democracia se vislumbra como la oportunidad máxima a los

ciudadanos de concebir la responsabilidad moral respecto a las decisiones y elecciones en torno a las políticas del gobierno.

Por su parte Osborne y Gaebler (1992) señala que un gobierno responsable puede funcionar con tanta eficacia y productividad como una empresa privada, en la medida que se sustituya a la estructura burocrática de una institución pública por una nueva institucionalidad basada en el control de resultados.

De esta forma se concluye que la ausencia e inestabilidad de las normas que genera conductas oportunistas denominadas “**problema del polizón**” o “**free raider behavior**”, en las que se obtiene una externalidad positiva de las acciones de otros, creando redes de interés para el trato preferencial, estancamiento institucional y reformas paralizadas, de ahí la importancia de una arquitectura gubernamental que permita una democracia real y representativa que permita a un gobierno funcionar de manera eficaz y productiva, concibiendo la como las decisiones y elecciones en torno a las políticas del gobierno.

2.2.2 Neo institucionalismo

Lessig (2013) contribuye teóricamente con el concepto de corrupción institucionalizada, que aparta al fenómeno de la corrupción del contexto público, de los enfoques económicos y de la ilegalidad para dar paso a la ética pública. Considerando un comportamiento que puede ser lícito, pero debilita a la institución, por el desvío de su propósito o debilita la capacidad para lograr el propósito, mermando la confianza del público o la confiabilidad de la institución.

De esta forma independientemente de los modelos económicos que estudian la conducta de los actores que practican la corrupción, bajo esquemas de información asimétrica que evalúa costos y riesgos de las decisiones, se empieza a considerar la Economía Institucional, considerando a la ética para la mejora de normas, reglas de juego, modos de abordar las alternativas de selección,

obteniendo de esta forma resultados de eficacia y eficiencia, evitando incentivos perversos e introduciendo esquemas de restricción a partir de costos y controles que neutralizan las ventajas de la asimetría de la información.

Por su parte Moran (1998) considera que las instituciones se reflejan en el aumento de los tratados sobre política y particularmente en los estudios de legislatura, gobierno local, legislación pública, economía política, cultura política, determinaciones políticas públicas, elección racional y élites políticas. Así como el renacimiento de las instituciones en todas las ciencias sociales, que después de la revolución conductista se tuvo un impacto importante de la institución como una variable clave en el análisis político.

Tanto el institucionalismo como el neoinstitucionalismo concede particular interés a las instituciones como a sus estructuras a partir de procedimientos, organizaciones y otras variables que integran el sistema político y tienen influencia en las relaciones, conductas, comportamientos, estabilidad e inestabilidad de los gobiernos.

Siendo el institucionalismo el que ha surgido como una orientación firme en el análisis político. Para Rhoders (1997) el nuevo institucionalismo considera un enfoque funcional-descriptivo que de cierto modo concede mayor autonomía a las instituciones políticas; no negando de esta forma la importancia de los actores individuales, el estado y los procesos sociopolíticos.

El neoinstitucionalismo sociológico dentro del enfoque moderno destaca la importancia de las instituciones en la conformación de la vida política, producción y reproducción de la sociedad, haciendo hincapié al proceso de socialización que conforma patrones, valores y marcos referenciales. Siendo la vertiente sociológica

neoinstitucional la que considera que las maneras y procedimientos pueden ser comprendido como prácticas particulares.

Por otro lado, el neoinstitucionalismo económico para March y Olsen (1997) concibe a las instituciones como aquel conjunto de reglas que se obedecen por la amenaza a una sanción. Asumiendo de esta forma que las personas sean racionales y capaces de calcular el beneficio de no obedecer las reglas, así como la probabilidad de ser sancionados.

De esta forma el neoinstitucionalismo económico es interpretado como el resultado de un conjunto de reglas que norman la actividad económica. Siendo las instituciones los marcos de referencia a partir del cual se desarrolla la economía y se producen las relaciones en función a los intereses, preferencias, consumo y satisfacción. Guiando la coherencia a la conducta de los procesos de producción y reproducción social, así como el cambio institucional.

Así mismo es importante mencionar que dentro del institucionalismo económico la calidad, nivel de desempeño, eficiencia de las instituciones y de las transacciones es fundamental para explicar tanto la estabilidad como el cambio institucional, siendo las acciones y toma de decisiones las guiadas y estructuradas para maximizar sus intereses.

Por otro lado, se concluye que un conjunto de disfunciones en la vida política de nuestro país nos lleva a volcar sobre uno de los temas centrales para la sustentabilidad de la democracia, la rendición de cuentas (*accountability*). Siendo el enfoque moderno del neointitucionalismo entendido como los espacios donde los diferentes agentes sociales desenvuelven sus prácticas, siendo el neointitucionalismo el que aborda un enfoque con mayor autonomía a las

instituciones políticas, que les permita guiar la conducta racional de su cambio institucional.

2.2.3 Teoría Principal-Agente (TPA)

La teoría Principal-Agente (TPA) ha sido usada para analizar la relación entre el dueño de una empresa (principal) y sus administradores (agente), cuando se otorga el control de la misma. Existiendo dos elementos claves para transformar una relación principal-agente en una situación a modelar. El primer elemento es la existencia de algún conflicto de intereses y objetivos entre las partes. Si el objetivo es común, entonces el problema se traduce en la teoría de los equipos, cuyo esquema no se tratará en esta investigación. El segundo elemento es la existencia efectiva de la asimetría de información, donde el principal actual con información incompleta sobre el agente, respecto a la relativa información sobre las características, decisiones, acciones, entre otros. Creando de esta forma incentivos por la información asimétrica entre el principal-agente. Los modelos de agencia tradicionalmente se han dividido en dos tipos distintos. Por un lado, se encuentran la situación de la asimetría de la información que viene generada por la acción oculta o decisión del agente. Conocido dicho problema como riesgo moral "*Moral Hazard*" (Ricart, 1986).

Posteriormente Arrow (1985) introdujo el término modelos de acción no observable (*Hidden Action Model*) para hacer referencia al riesgo moral y por otro lado presenta los problemas asociados a la no observación de la información relevante que posee el agente, como sus características relevantes, aspectos del entorno, etc. Conociéndose el problema como selección adversa o modelos de información no observable (*Hidden Information Model*)

Para Ganga y Burotto (2009) el modelo contractual o de agencia es muy útil al tratar de explicar los problemas que pueden enfrentar y están enfrentando las

autoridades políticas de Perú. Siendo las relaciones que se producen entre una o más personas que delegan autoridad y responsabilidad (principal) con otras personas (agentes) para que actúen y tomen decisiones en nombre de la autoridad asignada.

De esta manera Destinobles (2002) considera que el tipo de riesgo que surge en la relación de agencia, nace de la probabilidad de que el agente no se comporta como desea el agente, sino más bien que actúen en función a sus intereses, siendo muy difícil para el principal monitorear dicha conducta, dado que el principal no puede observar las acciones del agente, denominándose entonces como “riesgo moral”. Por su parte Hodge, Anthony y Gales (2003) considera como un segundo riesgo producto de las asimetrías precontractuales, el reflejado en la posibilidad de que el agente que se contrate sea incompetente para asumir con eficiencia y eficacia. Dicho fenómeno ocurre cuando en la relación entre principal y agente, el primero observa el resultado ex - post de la contratación, pero no conoce el ex – ante en la distribución de probabilidad y las características del segundo. Con dichas deficiencias de información sobre el futuro del agente, por parte del principal se materializan contratos inadecuados, denominándose “selección adversa”.

Para el análisis del presente artículo se enfocará en la acción del agente (empleado), correspondiente al nivel de esfuerzo no es directamente observable por el principal (gerente). Siendo muy costoso monitorear el esfuerzo del agente, caracterizando dicho problema de acción oculta o de peligro moral.

Morales (2011). Define al **riesgo moral aquella** que brinda el profesor Mankiw: "es un problema que surge cuando una persona, llamada *agente*, realiza una tarea en representación de la otra, llamada *principal*". ¿Y cuál es el problema?

... "si el principal no puede controlar perfectamente la conducta del agente, este tiende a esforzarse menos de lo que el principal considera deseable".

Siendo el riesgo moral la tendencia-riesgo-de que el agente tenga un comportamiento indebido o inmoral, incrementándose el riesgo cuando no existen, o son débiles, los mecanismos de control.

El modelo algebraico que a continuación se describe según Gibbons (1992) señala que el objetivo es modelar el diseño de un contrato óptimo que satisfaga al principal y al agente, considerando sus intereses contradictorios. Las características del modelo consisten en que la empresa (principal) contrata al gerente (agente). La empresa ofrece un salario al agente, y el agente decide si lo toma o lo deja. Siendo el costo en el que incurre la empresa el costo laboral, representado por el salario del gerente.

De esta forma la falta de institucionalidad y álgidos problemas de corrupción en nuestro país y en las universidades representan trascendían pericias y las mejores voluntades gubernamentales. En este sentido, las intenciones de uso democrático del aparato estatal pueden tropezar con esos obstáculos, que se encuentran fuera del control del agente (el gobierno), cuando se trata de promover el bienestar de la ciudadanía (el principal).

2.2.4. Explicación desde la teoría del principal-agente (TPA)

En el análisis anteriormente descrito, observamos que la teoría del principal agente ha sido utilizada inicialmente para analizar la relación entre el dueño de una empresa (principal) y sus administradores o trabajadores (agente), cuando se cede el control de la empresa. Siendo la asimetría de la información el principal problema que induce al agente hacia sus propios beneficios, maximizando sus beneficios; no teniendo la capacidad ni los recursos el principal para monitorear las acciones del agente, sin poder ejercer su poder cedido. Dicha teoría recientemente se ha

trasladado al análisis del campo político y principalmente en la teoría de la democracia.

Millán y Natal (2006) aborda que la TPA se viene abordando recientemente por un sinnúmero de investigaciones, haciendo énfasis en la rendición de cuentas, como aquel medio que equipara al ciudadano (principal) y a los funcionarios públicos elegidos (agente). Siendo la relación de agencia la que implica la existencia de riesgo moral, dado que los intereses del agente (gestor político) busca sus beneficios personales, que se encuentran desalineados de los intereses del principal (ciudadanos). Pudiendo discernir que bajo dicho esquema los problemas de las decisiones económicas de estado y mercado se encuentran desde una visión unilateral, generando pérdidas de eficiencia.

El mencionado enfoque para su aplicabilidad en el contexto peruano próximo a las elecciones regionales y municipales, los alcaldes, presidentes regionales, regidores y consejeros son considerados el agente en el modelo y los ciudadanos constituyen el principal; en este esquema los agentes reciben el encargo de la ciudadanía para que ejecuten sus conductas y acciones en beneficio del principal. Sin embargo, al tener el problema de la asimetría de la información que se traduce en la acción oculta en la forma de actuar, que configura un problema de riesgo moral. Observando de esta manera el principal (pueblo) observa que el agente (autoridad elegida) a través de sus acciones se encuentra desalineada de los intereses; de ahí la importancia de activar los mecanismos democráticos directos que permitan minimizar los efectos de la asimetría de información.

De esta forma empiezan a tomar en consideración diversos estudios la importancia de la rendición de cuentas, que permita equiparar el poder de las autoridades elegidos con los del ciudadano. Surgiendo de esta forma el problema

de la contestabilidad como la primera dimensión de la *accountability*. El problema parte del acceso a la información por parte de los ciudadanos sobre las acciones de las autoridades, provocado por el no acceso suficiente a la información o por los costos de oportunidad demasiado altos que se transforman en prohibitivos. La segunda dimensión encontramos a la debilidad de los ciudadanos para sancionar a las autoridades, por las deficiencias del sistema legal o por la ausencia de instituciones democrática que sancionen al partido en el poder. Complicándose mucho más con una sociedad heterogénea, que presentan grupos dispares de poder que afecta la eficacia y alcance de la rendición de cuentas. Poniendo de manifiesta que las disparidades en la dotación de recursos por parte de los ciudadanos, constituiría el terreno de excelencia para el desarrollo de comportamientos oportunistas de los gobernantes (principal), expresado en el incremento exponencial de sus gastos burocráticos y el grado de tolerancia a la corrupción que se encuentra muy por encima del nivel óptimo.

De ahí que el problema de la rendición de cuentas bajo el enfoque del principal-agente apunta a la capacidad real de los ciudadanos para hacer efectivo la rendición de cuentas de manera democrática; sin embargo, el problema institucional respaldado por el entramado de recursos procedimentales, humanos e incluso financieros, deriva en intercambios entre instituciones formales e informales, que vacíen el contenido de la norma y la dejen simplemente como letra muerta o, como es más probable, sujeta al manejo discrecional. En dicho contexto la conducta inercial de los ciudadanos para la exigencia de ejercer la rendición de cuentas es explicado por las dispares e incluso nulos dotación de recursos, así como el alto costos de oportunidad.

Siendo el problema de la propiedad de recursos comunes en el sector público los que presentan dificultades, que, a pesar de tener grupos de interés por la preservación de los intereses públicos, se torna cada vez más difícil el interés de los demás, dado que no se percibe de forma real la contraprestación de realizar la contraloría social, no solo por el entramado de recursos procedimentales, humanos e incluso financieros, sino también el costo de oportunidad en el que se incurre la organización de una marcha, ejercer un recurso de amparo, no realizar hacer cosas más placenteras para asistir a una protesta, convencer a otros a que asistan, etc. Es decir, los ciudadanos (principal) no tienen la capacidad ni los recursos para observar las acciones del agente, sin poder ejercer su poder cedido. De ahí el reflejo de la nula o poca participación de los ciudadanos en las acciones de contraloría social, actuando como *free riders*.

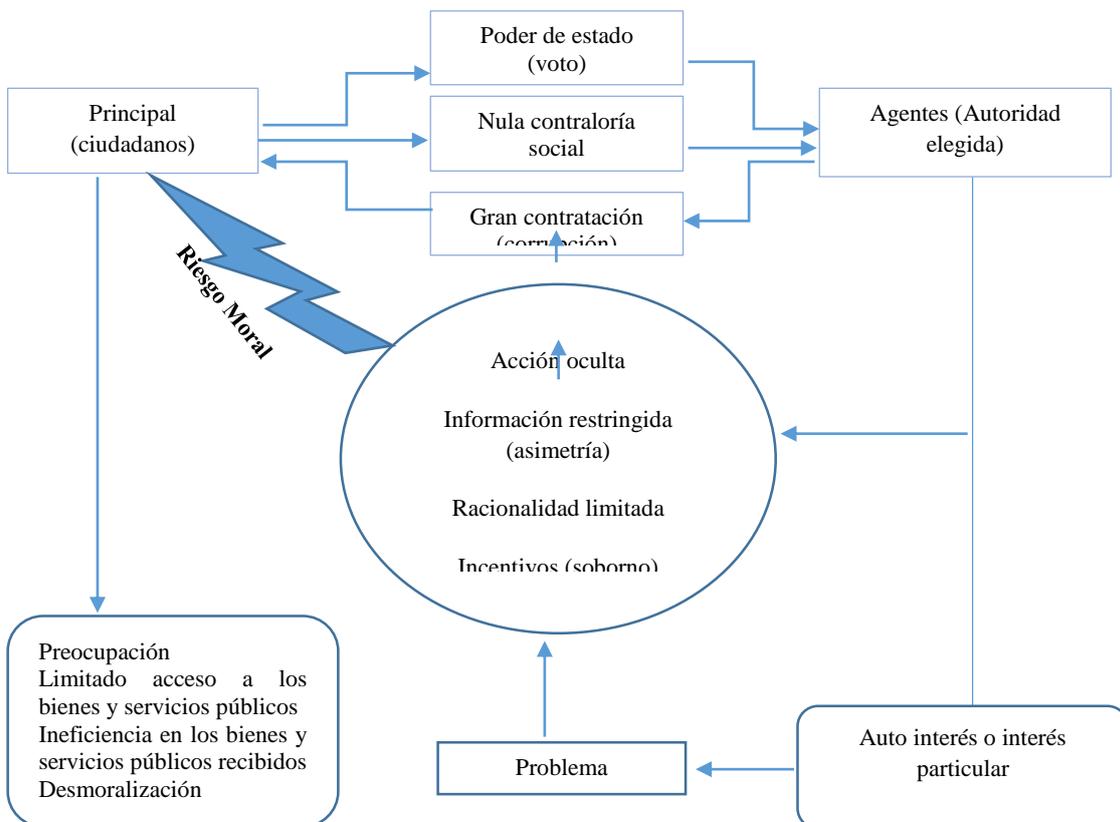


Figura 1. Vinculación entre principal (ciudadano)-agente (autoridad elegida)

Fuente: Pérez (2012). Un estudio al Corpus Teórico de la Nueva Gestión Pública

Klitgaard (1988) por su parte en el modelo del principal-agente-cliente, considera que el funcionario público el que posee mayor información posee sobre el desempeño del gobierno, generándose el contexto de la información asimétrica ante incentivos que no solo buscan los intereses del principal, sino también el propio interés del agente y actuando en favor del corruptor a cambio de un incentivo (soborno). En función de los costos y beneficios para aceptar el incentivo, la aceptación del mismo dependerá que la cantidad del incentivo iguale al beneficio y costo, es decir que la última unidad del incentivo suponga un beneficio igual a su costo en términos marginales, maximizando su utilidad; sin embargo, cuando a los costos se le incrementa los costos morales de haber incurrido en falta, el costo se vuelve tan elevado en la decisión racional que la decisión de aceptar los incentivos se anula, de esta forma la realización de las acciones corruptas dependerá de los mayores o menores incentivos.

Así mismo si el agente (empleado público) tiene la libertad exclusiva en las decisiones y las funciones de su competencia no se encuentran claramente reglamentadas, que unido a un débil sistema de rendición de cuentas, se producirá una posición monopólica representado por la ecuación $\text{Corrupción} = \text{Monopolio} + \text{Discreción} - \text{Accountability}$ (rendición de cuentas), de ahí que cambiar las estructuras de incentivos, proveer de mayor información al principal, ocasionaría una reestructuración en la relación principal-agente-cliente, cambiando la actitud frente a la corrupción.

Pérez (2012) por su parte señala que la relación principal-agente nace también entre los gestores políticos (principal) y agentes públicos (agente), dado que los gestores políticos dependen de los agentes públicos, caracterizándose dicho vínculo por la discrecionalidad, con intereses contrapuestos entre principales

y agentes, considerando criterios diferentes el agente que no se encuentran alineados a los intereses del principal, no teniendo conductas los agentes en favor del principal. Explicándose de esta forma que el principal cuenta con la responsabilidad y autoridad suficiente para el desempeño de las funciones, pero que no se puede completar por la información asimétrica en la relación de dependencia con los subordinados, asistentes y/o consejeros. Formándose de esta forma un obstáculo e inconveniente en la vinculación del agente y el principal denominado el riesgo moral, dado que la probabilidad que el agente trate de alcanzar las metas se encuentran desalineadas de los intereses del principal superponiendo los intereses personales en detrimento del objetivo para lo cual le fue otorgado la responsabilidad, evidenciándose nuevamente la relación imperfecta y de acción oculta por parte de los burócratas. Ante dicha relación imperfecta reflejado por la restricción de la información, la teoría indica que la aplicación de incentivos (sobornos) hacen que los agentes de la organización presenten servicios eficientes; de lo contrario los subordinados tenderán a maximizar sus propios intereses a través de la búsqueda de sus beneficios propios.

La satisfacción de los propios intereses de los agentes provoca que las estrategias direccionadas generen daños colaterales a los diferentes agentes sociales, traduciéndose a nivel institucional como los errores del gobierno, generando ineficiencia en el supuesto democrático de los gestores o autoridades públicas.

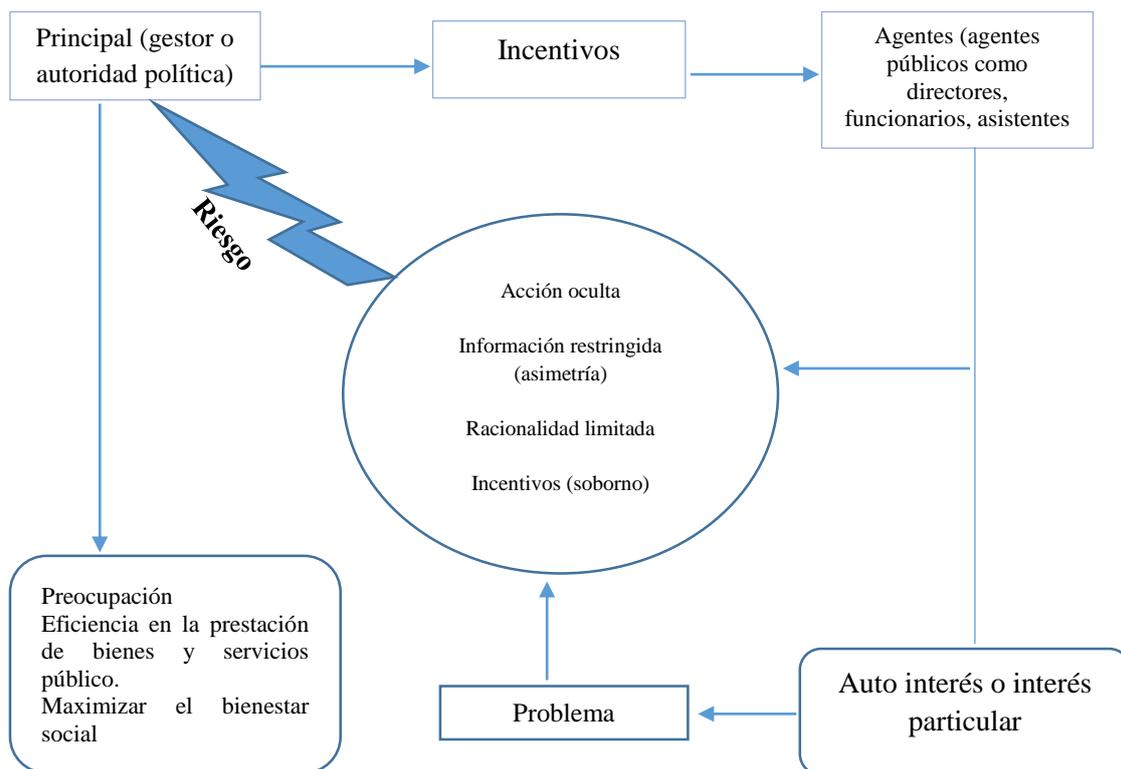


Figura 2. Vinculación entre principal (gestor o autoridad política)-agente (agentes públicos)

Fuente: Pérez (2012). Un estudio al Corpus Teórico de la Nueva Gestión Pública.

2.2.5. Modelo de Gestión Pública

En el actual contexto la organización tanto pública como privada ha venido utilizando modelos para lograr incrementar la productividad y competitividad, convirtiéndose en una herramienta útil para representar la realidad.

De ahí que la nueva gestión pública en el marco de la modernización del estado se enfoca en la reinversión del gobierno, siendo para Osborne y Gaebler (1994) que el principal objetivo de la nueva gestión pública es la eficacia del sector público para lograr la satisfacción del ciudadano y generar valor agregado al servicio público.

Chica (2011) por su parte en el análisis del enfoque de la nueva gestión pública hace énfasis en la orientación hacia resultados, desarrollando de manera eficaz y eficiente la provisión de bienes y servicios públicos.

Mientras que Moore (1995) considera al enfoque de la gestión por resultados la que mayor preponderancia ha tomado en los últimos años, dado la efectiva y eficaz medición de objetivos y metas; traduciéndose en valor público a partir de las acciones y productos desarrollados para la gestión pública en los resultados.

Siendo necesario que la gestión pública se traslade hacia un modelo de gestión innovativa para la resolución de problemas del estado. De esta forma se deja atrás la concepción de un modelo de gestión pública burocrática, disfuncional e ineficiente hacia la eficiencia y eficacia de las organizaciones públicas (Felcman, 2015).

Por otro lado, el modelo de gestión participativa en la administración pública aparece como el nuevo enfoque de gobierno, logrando mayor cooperación e interacción entre el estado y actores públicos y privados. Apareciendo de esta forma la teoría de la gobernanza política, basada en auto-organización horizontal y principios de mercado. Siendo la gestión participativa el pilar del mencionado modelo para el surgimiento de la nueva gestión pública, alternativa al control jerárquico tradicional para apostar por un mayor nivel de cooperación.

Por tanto, los nuevos modelos de gestión pública aparecen desde una perspectiva de planificación buscando principios de mercado y auto-organización horizontal como alternativas al control jerárquico. De ahí que el mencionado modelo de gestión participativo parte de sus esencias en los valores de autorregulación social y poniendo énfasis en el modelo de gestión participativo, formulando consensos, conciliación de intereses y negociaciones. De esta forma se realizaban ajustes y propuestas para aplicar al sector público prácticas empresariales para el surgimiento de la Nueva Gestión Pública.

2.2.6. Modelo de Gestión Organizacional

El enfoque del modelo de gestión organizacional considera las capacidades del capital humano para el logro de metas; desglosándose en actividades y entregables finales y/o intermedios que pueden ser de carácter tangible e intangible (Drucker, 1954).

De ahí que en la teoría neoclásica surge el modelo administrativo con un enfoque pragmático y democrático. Para Drucker (1954) el modelo se encuentra basado en la administración por objetivos; siendo las guías para la organización. Dicho modelo de administración por objetivos (APO) considera metas en conjunto y las responsabilidades de cada uno en función a los resultados esperados; constituyendo de esta forma los indicadores de desempeño y evaluación; dichos objetivos proporcionan una directriz o una finalidad común.

Coase (1994) considera a las empresas como mecanismos de asignación de recursos dentro de un aparato productivo, dada la existencia de costos de transacción originados en la imperfección de la información o por inequidad en su acceso. Siendo la cooperación o asociatividad entre empresas, la que conduce a generar mejores resultados y la colaboración interempresarial orientada a expandir el tamaño de las unidades participativas otorgará beneficios a los involucrados.

Por su parte, Olson (1971) comprende que la asociatividad es vista como el capital social formado por cooperación, compromiso y reciprocidad que contribuyen a la formación de una comunidad con un fin común; amalgamando elementos cognitivos y relaciones de poder entre grupos, individuos y organizaciones interrelacionadas para lograr un objetivo en común.

La importancia de un modelo organizacional se hace necesario para focalizar la atención en los puntos críticos del comportamiento organizacional de las universidades públicas ante un continuo escenario de evolución en el que se

desenvuelven, siendo sensibles a las políticas públicas y los instrumentos de disposición de un cambio en la normativa, la introducción de sistemas de evaluación y acreditación y la aplicación de nuevos mecanismos de financiamiento.

2.3 Definiciones Conceptuales

2.3.1. Gestión Pública

Es una disciplina de la Economía que considera de manera práctica la gestión de carácter público. Siendo definida como la capacidad de lograr objetivos, metas y resultados. Así mismo es liderado por un trabajo en equipo que contribuya a planificar, evaluar y transformar la actual realidad existente.

2.3.2. Gobernabilidad Democrática

Urcuyo (2010) define a la gobernabilidad democrática como la combinación de legitimidad de origen con legitimidad de ejercicio. Comprendiendo de esta forma la gobernanza vertical y la coordinación horizontal (dispersión centrífuga), así mismo involucra la auto-organización de la comunidad a partir de principios de representación y de una ciudadanía activa.

2.3.3. Políticas Públicas

Roth (2006) señala que, desde una visión de relación entre Estado y sociedad, la política pública es concebida como aquel programa de acción que aborda la realización concreta de decisiones colectivas, cuya voluntad del estado es modificar comportamientos considerando las reglas de juego existentes. Siendo el principal instrumento de acción para transformar una situación o comportamiento.

2.3.4. Gestión Estratégica

D'Alessio (2008) considera como la ciencia que permite formular, implementar y evaluar decisiones para el logro y alcance de los objetivos trazados. Requiriendo para ello políticas y planes, que junto a la combinación de las actividades de las diferentes áreas funcionales permita el logro de los objetivos.

2.3.5. Institucionalidad

La institucionalidad es definida como el conjunto de creencias, ideas, valores, principios, estructuras y relaciones que orientan la conducta de una sociedad. Siendo de esta manera sistemático de consolidación (permanencia y uniformidad) de conductas e ideas a través de medios e instrumentos (organizaciones y normas) para alcanzar un fin social, cuya expresión práctica se asimila como valores.

2.3.6. Documentos de gestión

Es el conjunto de normas, técnicas y prácticas usadas, plasmadas en documentos para la orientación de una organización tanto pública como privada.

2.3.7. Reglamentos

Documento que especifica una norma jurídica para regular todas las actividades de los miembros de una comunidad.

2.3.8. Mecanismos de participación.

Considerado como las herramientas establecidas para la participación ciudadana en el ejercicio de su soberanía como el voto, plesbicio, referéndum, consulta popular, cabildo abierto, entre otros.

2.3.9. Cadena de Valor Público

Porter (1987) define a la cadena de valor como una herramienta básica para examinar a una empresa y encontrar las fuentes de ventajas competitivas. Dicho concepto fue extraído hacia las instituciones públicas como la programación y análisis capaz de representar, de manera sencilla y comprensiva, la actividad del sector público identificando los resultados que se procuran obtener, así como los productos, procesos y recursos que se organizan con este propósito.

2.3.10. Marco Normativo

Conglomerado de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que conforman las acciones para alcanzar los objetivos propuestos.

2.3.11. Estrategia

Porter (1991) describe a la esencia de la estrategia como las actividades con las cuales una organización elige diferenciarse. Sostiene que la diferenciación surge de la elección de actividades y de cómo son ejecutadas y que la estrategia tiene como función, elegir la ejecución de actividades de forma diferente a los competidores para brindar una propuesta de valor único.

CAPÍTULO II. PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Las variables consideradas a investigar son las que se detallan a continuación:

A. Modelo de Gestión (Variable independiente)

- **Definición conceptual:**

Aterhortúa, Bustamante y Valencia (2008) define a un modelo como una construcción teórica que representa e interpreta la realidad, siendo el producto de la acumulación de conocimientos.

- **Definición operacional,**

Concebida como la construcción teórica que considera el marco normativo que lo regula, así como el efectivo, eficaz y eficiente uso de los recursos presupuestales asignados y el aspecto tecnológico en el marco de la modernización de la gestión pública.

B. Institucionalidad (Variable independiente)

- **Definición conceptual:**

La institucionalidad es definida como el conjunto de creencias, ideas, valores, principios, estructuras y relaciones que orientan la conducta de una sociedad. Así mismo es considerado un sistema de consolidación (permanencia y uniformidad) de conductas e ideas a través de medios e instrumentos (organizaciones y normas) para alcanzar un fin social, cuya expresión práctica se asimila como valores.

- **Definición operacional,**

Concebida como el proceso sistemático de consolidación de conductas para alcanzar un fin social, así como el efectivo, eficaz y eficiente uso de los recursos presupuestales asignados y el aspecto tecnológico en el marco de la modernización de la gestión pública.

Tabla 1. Operacionalización de Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICA	INSTRUMENTO
Modelo de Gestión (Variable Propuesta)	Marco Teórico – conceptual	Número de teorías, escuelas, enfoques, conceptos sobre modelo de gestión para la mejora institucional	Al ser una propuesta de Modelo de Gestión que en este nivel de investigación no se aplicará la técnica usada será UNA FICHA DE JUICIO DE EXPERTOS QUE VALIDEN EL MODELO PROPUESTO.	
	Marco Normativo	Número de normas pertinentes de soporte de la propuesta		
	Cadena de Valor Público	Número de estrategias de articulación funcional pertinente de soporte en la propuesta		
	Estrategia de Implementación	Número de estrategias de implementación		
	Recursos	Número de recursos humanos y financieros que garanticen la ejecución del modelo		
	Instrumentos de Planeamiento orientados a resultados	Porcentaje de actualización de instrumentos de planificación.	Revisión documental y encuesta	Ficha de sistematización de documentos revisados / Guion de cuestionario
	Modelo conceptual de desarrollo.	Nivel de integralidad del modelo conceptual de desarrollo.	Revisión documental	Ficha de sistematización de documentos revisados

Institucionalidad de la Universidad (Variable diagnóstica)	Documentos de Gestión.	Porcentaje de actualización y cumplimiento de los instrumentos de gestión.	Revisión documental y encuesta	Ficha de sistematización de documentos revisados / Guion de cuestionario
	Órganos de Gobierno.	Porcentaje de funcionamiento de los órganos de gobierno.	Revisión documental y encuesta	Ficha de sistematización de documentos revisados / Guion de cuestionario
	Reglamentos.	Porcentaje de actualización y cumplimiento de los reglamentos	Revisión documental y encuesta	Ficha de sistematización de documentos revisados / Guion de cuestionario
	Mecanismos de participación.	Porcentaje de eficiencia de los mecanismos de participación en la gestión por parte de la comunidad universitaria.	Encuestas a miembros de comunidad universitaria	Guion de entrevista y Cuestionario
	Mecanismos de transparencia de resultados de gestión	Porcentaje de eficacia de mecanismos de transparencia de resultados de gestión.	Encuestas a miembros de comunidad universitaria	Guion de entrevista y Cuestionario

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Diseño Metodológico

Hernández, Fernández y Baptista (2010) considerando el objeto a analizarse y comprenderse señala que la investigación comprendería dos de los enfoques tradicionales tanto el cualitativo como cuantitativo, considerado el enfoque mixto el que permitirá vincular sistemáticamente para el diseño y desarrollo del modelo.

Así mismo el nivel de investigación considerado es el descriptivo y propositivo, respaldando el modelo con teorías que fundamenten las variables a proponerse. Por otro lado, también se considera la perspectiva dialéctica que partirá de la primera fase factio-perceptible, que se traduce en observar la realidad y posteriormente con abordaje teórico modificar la realidad.

El diseño será de tipo no experimental-transversal. Recogiendo información del objeto de estudio, que se encuentra conformado por los actores involucrados en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Además de ser de corte transversal, por realizarse la recolección de datos en un momento único.

El diseño de investigación comprende cuatro fases principales: 1) Fase Conceptual, 2) Recolección y análisis de datos, 3) Diagnostico del problema, 4) Fase Inferencial: Propuesta y Discusión.

A partir de la caracterización antes mencionada se presenta el siguiente esquema del diseño de investigación:

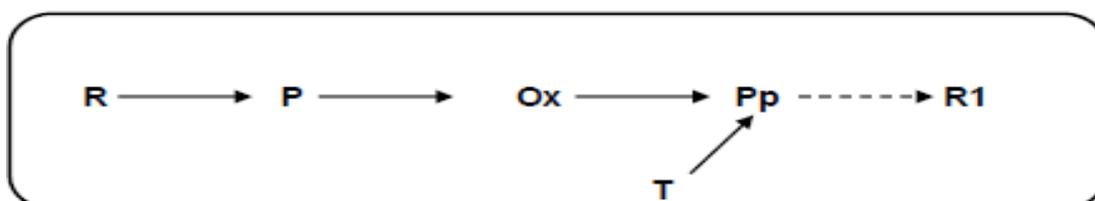


Figura 3. Diseño de la investigación
Elaboración: Propia

Donde:

- R : Situación actual
- P : Población involucrada en el fenómeno en estudio.
- Ox : Observación de la situación actual.
- T : Fundamentación teórica concebida.
- Pp : Propuesta del Plan de acción del Modelo de Gestión.
- R1 : Representación de la realidad transformada una vez implementada el modelo planteado

4.2 Diseño Muestral

4.2.1 Población

Los sujetos de la investigación están clasificados en autoridades (rector, vicerrectores, y decanos) y la comunidad universitaria; entendiéndose por esta última como la población que se encuentra inmersa en la cadena de valor del servicio de educación superior en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

De ahí que la población considerada para la presente investigación con respecto a las autoridades son 17 personas y la comunidad universitaria se encuentra conformada en el año 2017 por 15,849 personas de los cuales 14,140 son alumnos, 888 docentes y 821 administrativos.

Tabla 2. Comunidad Universitaria, 2017.

AÑO	ALUMNOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	TOTAL (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)
2017	14140	888	821	15849

Fuente: Oficina de Estadística UNPRG

4.2.2 Muestra

Para el cálculo de la muestra, en el caso de las autoridades se considerará igual a la población clasificado en autoridades correspondiente a 17 personas (rector, vicerrector académico, vicerrector administrativo y 14 decanos) que serán encuestados.

Mientras que el cálculo de la muestra para la comunidad universitaria se hará uso del muestreo probabilístico, específicamente el muestreo aleatorio simple.

Para determinar la muestra se aplicará la metodología del muestreo aleatorio simple y se aplicará la siguiente fórmula para poblaciones finitas, dado que no supera las 100,000 personas en el caso de alumnos.

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{\varepsilon^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

Z: Nivel de Confianza = 1.96, al 95%

ε: es el error que se considera del 5%

p: probabilidad de éxito = 0.5

q: probabilidad de fracaso = 0.5

Aplicando la formula antes descrita para la población de 14,140 alumnos obtenemos una muestra de 374 alumnos. (Ver Tabla 3)

Tabla 3. Tamaño de Muestra de Alumnos

FACULTAD	TOTAL FACULTADES	Proporcional	Tamaño de Muestra
FAG	516	4%	14
FCCBB	547	4%	14
FACEAC	2512	18%	66
FACFYM	2046	14%	54
FACHSE	2159	15%	57
FDCP	837	4%	16
FE	301	2%	8
FIA	589	4%	16
FICSA	1902	13%	50
FIME	579	4%	15
FIQIA	875	6%	23
FIZ	376	3%	10
FMH	366	3%	10
FMV	535	4%	14
TOTAL	14140	100%	374

Fuente: Elaboración Propia

Para determinar la muestra se aplicará la metodología del muestreo aleatorio simple y se aplicará la siguiente fórmula para poblaciones finitas, dado que no supera las 100,000 personas en el caso de docentes.

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{\varepsilon^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

Z: Nivel de Confianza = 1.96, al 95%

ε: es el error que se considera del 5%

p: probabilidad de éxito = 0.5

q: probabilidad de fracaso = 0.5

Aplicando la formula antes descrita para la población de 888 docentes obtenemos una muestra de 269 docentes. (Ver Tabla 4)

Tabla 4. Tamaño de Muestra de Docentes

FACULTAD	Total	Total Contratado	Total Docentes	Proporción	Tamaño de Muestra
AGRONOMIA	38	0	38	4%	12
CIENCIAS BIOLÓGICAS	44	12	56	6%	17
CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES	93	4	97	11%	29
CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	134	9	143	16%	43
CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	81	35	116	13%	35
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	28	22	50	6%	15
ENFERMERÍA	36	12	48	5%	15
INGENIERÍA AGRÍCOLA	25	1	26	3%	8
INGENIERÍA CIVIL SISTEMAS Y ARQUITECTURA	85	11	96	11%	29
INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	26	1	27	3%	8
INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	37	9	46	5%	14
MEDICINA HUMANA	69	4	73	8%	22
MEDICINA VETERINARIA	24	27	51	6%	15
INGENIERÍA ZOOTECNIA	18	3	21	2%	6
TOTAL	738	150	888	100%	269

Fuente: Elaboración Propia

Para determinar la muestra se aplicará la metodología del muestreo aleatorio simple y se aplicará la siguiente fórmula para poblaciones finitas, dado que no supera las 100,000 personas en el caso de administrativos.

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{\varepsilon^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

Z: Nivel de Confianza = 1.96, al 95%

ε: es el error que se considera del 5%

p: probabilidad de éxito = 0.5

q: probabilidad de fracaso = 0.5

Aplicando la formula antes descrita para la población de 821 administrativos obtenemos una muestra de 262 administrativos.

Tabla 5. Tamaño de Muestra de Administrativos

CONDICIÓN	NOMBRADO	CONTRATADO		OBRERO PERMANENTE	TOTAL
		SERVICIO PERSONALES	CAS		
Total	123	64	72	3	262

Fuente: Elaboración Propia

4.3 Técnicas de Recolección de datos

a. El Análisis de Documentos:

Se hará uso de la revisión bibliográfica, que permita sustentar la elaboración de los argumentos, así como del problema abordado. De esta forma se recurre a la documentación física, virtual y publicaciones en páginas web, empresas u organizaciones que se encuentren involucrados con el tema de investigación.

b. La Encuesta:

La técnica del cuestionario es considerado el elemento esencial a partir de la recolección de datos, haciendo uso de la herramienta de la encuesta, el cual será aplicada a la muestra identificada.

c. Entrevista:

Vara (2012) señala que la técnica de la entrevista permite obtener resultados de manera subjetiva, así como información completa. Siendo la entrevista de tipo flexible y abierta, donde a partir del guion de preguntas permitirá profundizar la investigación. Así mismo en las investigaciones cualitativas en grupos homogéneas señala que el punto de saturación asciende a 10 o 15 personas y en grupo heterogéneo se alcanza al entrevistar a 15 o 30 personas.

d. Talleres:

Los talleres de diagnóstico y participativos se usará la herramienta de la lluvia de ideas con los involucrados, donde permita identificar los puntos críticos que actualmente afectan la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. De esta forma se identifica y se entiende de manera clara la problemática; así como la identificación de las soluciones a partir del diagnóstico identificado.

Los instrumentos elaborados y estandarizados se sometieron a la validación respectiva, para lo cual, se sojuzgó a un peritaje y evaluación que se proporcionó a un grupo de tres (03) expertos reconocidos profesionales (metodólogo y especialista en temas relacionados al objeto de estudio) de la academia.

4.4 Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información

Para el análisis e interpretación de los datos estadísticos descriptivos se utilizarán cuadros, gráficos, diagramas, matrices y esquemas.

Para realizar el proceso de los datos recurriremos a la hoja de cálculo Excel y del procesador de textos Word; así como el software especializado SPSS para el planteamiento de encuestas y la obtención de resultados.

4.5 Aspectos éticos

Los aspectos éticos considerados en la investigación son:

- **El principio de autonomía:** Establece que en el ámbito de la investigación la prioridad es la toma de decisiones de los valores, criterios y preferencias de los sujetos de estudio.
- **El principio de justicia:** Exige el derecho de trato de equidad, a la privacidad, anonimato y confidencialidad. Así mismo hace referencia a la distribución de los beneficios sociales que la investigación genere.
- **El principio de humanización:** Considera el dinamismo que mueve al hombre a crecer en conciencia, libertad, responsabilidad, sentido social; así como realizar y promover los valores humanos suscritos en dicha investigación.
- **El principio de complejidad:** En esta investigación nos permitirá conocer la realidad objetivamente, utilizando los métodos propios de la ciencia y los modelos de interpretación que disponemos. Siendo su importancia para la ética, dado su carácter normativo que se deriva del conocimiento de la realidad.
- **El principio de solidaridad:** Dicho principio surge de la naturaleza social del hombre; por lo cual la investigación contribuirá al bien común y la atención a la sociedad.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1. Marco legal e institucional

Antes de abordar el marco legal e institucional es importante destacar que en el Acuerdo Nacional en su objetivo N°4 denominado: Afirmación de un estado eficiente, transparente y descentralizado en su política 24. Afirmación de un estado eficiente y transparente señala el compromiso nacional de construir y mantener un estado eficiente, eficaz, moderno y transparente al servicio de las personas y sus derechos, promoviendo el adecuado desarrollo y buen funcionamiento del mercado y de los servicios públicos; a partir de atender las demandas en los tres niveles de gobierno con una óptima gestión pública. Con este objetivo el Estado: (a) incrementará la cobertura, calidad y celeridad de la atención de trámites así como de la provisión y prestación de los servicios públicos, para lo que establecerá y evaluará periódicamente los estándares básicos de los servicios que el Estado garantiza a la población; (b) establecerá en la administración pública mecanismos de mejora continua en la asignación, ejecución, calidad y control del gasto fiscal; (c) dará acceso a la información sobre planes, programas, proyectos, presupuestos, operaciones financieras, adquisiciones y gastos públicos proyectados o ejecutados en cada región, departamento, provincia, distrito o instancia de gobierno; (d) pondrá en uso instrumentos de fiscalización ciudadana que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno; (e) erradicará la utilización proselitista del Estado y la formación de clientelas; (f) mejorará la capacidad de gestión del Estado mediante la reforma integral de la administración pública en todos sus niveles; (g) reducirá los costos de acceso a los bienes y servicios públicos; y (h) revalorará y fortalecerá la carrera pública

promoviendo el ingreso y la permanencia de los servidores que demuestren alta competencia y solvencia moral.

Por otro lado, es importante señalar que, en la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, suscrita en el año 2009 señala como mecanismos participativos fundamentales aquellos que permiten intervenir en las distintas fases de la formulación e implementación de las políticas públicas. En esa medida, la Carta recomienda que las administraciones públicas establezcan medios específicos de participación en la gestión pública que permitan a los ciudadanos y ciudadanas: (i) conocer los derechos de participación en la administración pública; (ii) acceder a información pública; (iii) intervenir en las distintas etapas del proceso de formación de políticas públicas; (iv) Presentar solicitudes, proyectos y propuestas en los ámbitos correspondientes; (v) participar en la elaboración, modificación y revisión de leyes y normas; (vi) vigilar y controlar los servicios públicos; (vii) hacer seguimiento y evaluación de la gestión pública y sus resultados; y (viii) denunciar los casos en que se pone obstáculos a la participación”.

Así mismo en la constitución política del Perú en su artículo 31° señala que todos los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos y demandar la rendición de cuentas. Es así como, la rendición de cuentas es “el derecho a interpelar a las autoridades respecto a la ejecución presupuestal y uso de recursos propios. Procede contra autoridades que pueden ser removidas o revocadas”. Adicionalmente, la demanda de rendición de cuentas también se encuentra estipulada en la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano.

Bajo dicho escenario a continuación se presenta un esquema del marco legal e institucional que aporta a minimizar la corrupción.

Tabla 6.Marco Legal e Institucional

ENFOQUES DIMENSION	NORMATIVIDAD	PRINCIPALES APORTES
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN TRANSPARENCIA	DS N°. 012-97-RE: Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción.	Las 25 normas seleccionadas para comprender mejor la dimensión "Transparencia", expresan como su primer aporte desde el punto de vista "País", el esfuerzo de la "articulación normativa" con el "Orden Internacional" al legitimar éste compromiso con instituciones internacionales tales como : Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, CARTA IBEROAMERICANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA y la Declaratoria del Vínculo del Perú con la OCDE.
	DS N°.075-2004-RE: Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.	
	XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma de Estado en Portugal-2009- Aprobaron y Adoptaron : CARTA IBEROAMERICANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Un segundo aporte básico como país es la normativa tangible de la "Transparencia" establecida en nuestra Carta Magna a través de los Artículos 2 (Inc. 5) y 41, en ambos casos se complementa la "Garantía Constitucional" de su defensa vía las acciones del Tribunal Constitucional demostradas en los antecedentes normativos siguientes: Exp. No. 006-2006-PCC/TC: Tribunal Constitucional y el Exp. No. 00017-2011-PI/TC: Tribunal Constitucional.
	DS N°.086-2015-PCM: Declaratoria del Vínculo del Perú con la OCDE	Como tercer aporte destaca el esfuerzo de consenso entre "Gobernantes y Gobernados" con el retorno de tiempos democráticos por construir un ACUERDO NACIONAL(DS No.105-2002-PCM) con Objetivos Nacionales definidos, generando como aporte central la LEY No.27806: Transparencia y Acceso a la Información Pública (2002) en complemento normativo al CÓDIGO DE ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA(LEY No.27815 y su Reglamento vía DS No. 033-2005-PCM) , haciendo necesario fortalecer al Poder Ejecutivo vía una LOPE(LEY No. 29158) que acompañe su liderazgo en el impulso de los esfuerzos por la Transparencia en este primer tramo de afianzamiento democrático.
	Art. 2(Inc. 5): Constitución Política: Principio Implícito de Transparencia	
	Art. 41: Constitución Política	
	Exp. N°. 006-2006-PCC/TC: Tribunal Constitucional	
	Exp. N°. 00017-2011-PI/TC: Tribunal Constitucional	El cuarto aporte de la presente normatividad en materia de Transparencia se impulsa a partir del 2011 atendiendo a una visión de futuro, aprobándose el DS No. 054-2011-PCM: Plan Bicentenario Perú al 2021, siendo necesario un estado cuya administración pública informe mucho mejor acorde a las NTICS, para lo cual la norma pertinente fue DS No.066-2011-PCM: Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú-Agenda Digital Peruana. En esta línea de tiempo de mediano plazo y teniendo como tendencia mundial la afirmación de la Nueva Gestión Pública (NGP) más gerencial que burocrática, en respuesta a ello el Poder Ejecutivo aprueba DS No. 004-2013-PCM: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública con énfasis por un lado en tener un eficiente capital humano aprobando oficialmente LEY No. 30057: Ley del Servicio Civil (2013) y complementariamente la dación del DS No.081-2013-PCM: Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017 orientado a desarrollar una fuerte articulación en ambas líneas con los niveles de Gobierno Subnacional.
	DS N°.105-2002-PCM: Acuerdo Nacional Peruano	
	LEY N°.27806: Transparencia y Acceso a la Información Pública (2002)	
	LEY N°.27815: Código de Ética de la Función Pública	
	DS N°. 033-2005-PCM: Reglamento de la Ley del Código de ética de la Función Pública	
	LEY N°. 29158: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (19-12-2007)	
	DS N°. 054-2011-PCM: Plan Bicentenario Perú al 2021	Finalmente, el aporte quinto en materia normativa de transparencia es altamente relevante, en tanto se da en circunstancias de urgente "Reforma Judicial y Política" para el Perú y su esfuerzo real junto a la Sociedad Internacional de enfrentar la Corrupción como un "Problema Complejo, Sistémico y Generalizado". En este contexto destacan la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (DS No. 092-2017-PCM),su posterior Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021(DS No. 044-2018-PCM).Paralelamente en el marco de la NGP se afirma también la tendencia del "Gobierno Abierto", donde la aprobación del Plan Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019(RM No.378-2017-PCM:) y la Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2019-2021 y el Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú(DS No. 016-2017-PCM) expresan el esfuerzo del país por contar con el marco jurídico adecuado para dar respuesta a los involucrados dentro del país y sus obligaciones de carácter internacional en la dimensión transparencia.
	DS N°.066-2011-PCM : Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú-Agenda Digital Peruana	
	DS N°. 004-2013-PCM: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	
LEY N°. 30057: Ley del Servicio Civil (2013)		
DS. N°.016-2015-MINEDU: Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.		
DS N°.081-2013-PCM: Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017		
RM N°.378-2017-PCM: Plan Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019		

DS N°. 016-2017-PCM : Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2019-2021 y el Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú	
DS N°. 092-2017-PCM: Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción	
DS N°. 044-2018-PCM: Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021	
DS. N°.080-2018-PCM: Declaración de Intereses de los Funcionarios y Servidores Públicos	
LEY N°.30424 (Modificada por D.LEG 1352): Modelo de Prevención (Buenas Prácticas Corporativas)	
DS N°. 012-97-RE: Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción	Las 20 normas seleccionadas para comprender mejor la dimensión "Rendición de Cuentas", expresan como su primer aporte desde el punto de vista "País", el esfuerzo de la "articulación normativa" con el "Orden Internacional" al legitimar éste compromiso con instituciones internacionales tales como : Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, CARTA IBEROAMERICANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA y la Declaratoria del Vínculo del Perú con la OCDE. Un aporte importante desde la visión internacional es la fuerte cultura de participación de la "Ciudadanía" en la Rendición de Cuentas Gubernamental, por ello en el Perú los Derechos de Participación y Control Ciudadano la establece con precisión en la LEY No.26300 (Art.3 Inc. C).
DS N°.075-2004-RE: Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	
XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma de Estado en Portugal-2009- Aprobaron y Adoptaron : CARTA IBEROAMERICANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	
LEY N°.26300 (Art.3 Inc. C) : Derechos de Participación y Control Ciudadano	Un segundo aporte básico como país es la normativa objetiva de la "Rendición de Cuentas" establecida en nuestra Carta Magna a través de los Artículos 31 y 41, en ambos casos se complementa la "Garantía Constitucional" de su defensa vía las acciones del Tribunal Constitucional demostradas en los antecedentes normativos siguientes: Exp. No. 006-2006-PCC/TC: Tribunal Constitucional y el Exp. N°. 00017-2011-PI/TC: Tribunal Constitucional.
Art.31:ConstituciónPolítica	
Art. 41: Constitución Política	
Exp. N°. 006-2006-PCC/TC: Tribunal Constitucional	
Exp. N°. 00017-2011-PI/TC: Tribunal Constitucional	
DS N°.105-2002-PCM: Acuerdo Nacional Peruano	Como tercer aporte destaca el esfuerzo deliberativo entre "Gobernantes y Sociedad Civil Organizada" por construir un ACUERDO NACIONAL (DS No.105-2002-PCM), donde el Objetivo IV (Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado) garantiza taxativamente la presentación de la "Rendición de Cuentas" a través de las Política de Estado No 25 inc. d que dice : <u>(d) pondrá en uso instrumentos de fiscalización ciudadana que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno;</u> , haciéndose necesario fortalecer al Poder Ejecutivo vía una LOPE(LEY No. 29158) que acompañe con liderazgo el impulso de los esfuerzos por la "Rendición de Cuentas" en este primer tramo de afianzamiento democrático.
LEY N°. 29158: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (19-12-2007)	
DS N°. 054-2011-PCM: Plan Bicentenario Perú al 2021	El cuarto aporte de la presente normatividad en materia de "Rendición de Cuentas" se impulsa a partir del 2011 atendiendo a una visión de futuro, aprobándose el DS No. 054-2011-PCM: Plan Bicentenario Perú al 2021. La Nueva Gestión Pública (NGP) donde el modelo gerencial se afirma sobre el burocrático, obligó al Poder Ejecutivo aprobar el DS No. 004-2013-PCM: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública con énfasis por un lado en tener un eficiente capital humano aprobando oficialmente LEY No. 30057: Ley del Servicio Civil (2013),la misma que encuentra en la Educación Superior Universitaria su esfuerzo por alinearse a la "Calidad" desarrollando protocolos vía SUNEDU para fortalecer sus "Planes de Estudio" incorporando valores ciudadanos como la "Rendición de Cuentas ", de ahí que es pertinente la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria aprobada por . DS. No.016-2015-MINEDU.
DS N°. 004-2013-PCM: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	
LEY N°. 30057: Ley del Servicio Civil (2013)	
DS. No.016-2015-MINEDU: Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.	
DS No. 092-2017-PCM: Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción	
DS No. 044-2018-PCM: Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021	Finalmente, el aporte quinto en materia normativa de "Rendición de Cuentas" es altamente relevante, en tanto se da en circunstancias de urgente "Reforma Judicial y Política" para el Perú y su esfuerzo real junto a la Sociedad Internacional de enfrentar la Corrupción como un "Problema Complejo, Sistémico y Generalizado". En este contexto destacan la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (DS No. 092-2017-PCM),su posterior Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021(DS No. 044-2018-PCM).Complementariamente en el marco de la NGP se afirma también la tendencia de la "Contraloría Social", cobrando valor el Modelo de Prevención (Buenas Prácticas Corporativas) a través de LEY No.30424 (Modificada por D.LEG 1352), la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control (LEY No. 27785).Una Democracia es fuerte si existen Partidos Políticos fuertes, en nuestro país hay una fuerte debilidad institucional de partidos sobre todo en materia de Rendición de Cuentas, al momento hay una Reforma Política pendiente en este aspecto, existe un Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios aprobado por RES.JEFATURAL No.000025-2018-JN-ONPE,percibiéndose como una norma aún débil por la ciudadanía, lo contrario sucede con las autoridades salientes de las gestiones de gobierno subnacional en donde se percibe un mejor trabajo de Rendición de Cuentas por la Contraloría en el marco de la DIRECTIVA No.015-2016-CG/GPROD: Titulares de Entidades Públicas
LEY No.30424 (Modificada por D.LEG 1352): Modelo de Prevención (Buenas Prácticas Corporativas)	
RES.JEFATURAL No.000025-2018-JN-ONPE: Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.	
LEY No. 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control	
DIRECTIVA No.015-2016-CG/GPROD: Titulares de Entidades Públicas presenta Informe de Rendición de Cuentas 2018.	

presenta Informe de Rendición de Cuentas 2018. La aprobación del Plan Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019(RM No.378-2017-PCM;) y la Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2019-2021 y el Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú (DS No. 016-2017-PCM) expresan el esfuerzo del país por contar con el marco jurídico adecuado para dar respuesta a los involucrados dentro del país y sus obligaciones de carácter internacional en la dimensión transparencia.

D.LEG No.957: Nuevo Código Procesal Penal (Artículos del 449 al 454(2004)

LEY 30057: Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de SERVIR (Res. Presidencia 092-2016-SERVIR-P)

Resolución de Contraloría No.100-2018-CG : Reglamento de Infracciones y Funciones de la CGR

Ley No.30742 (Art.45: Capacidad Sancionadora) : Ley del Fortalecimiento de la CGR y SNC.

DS No.018-2017-JUS:Fortalecen Política Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo(Eje Estratégico 3: Investigación/Sanción).

Las 05 normas seleccionadas para comprender mejor la dimensión "Capacidad Sancionadora" responden a un esfuerzo particular de alinearnos a lo que establece en su Objetivo General y correspondiente Eje 3 : CAPACIDAD SANCIONADORA DEL ESTADO FRENTE A LOS ACTOS De CORRUPCIÓN la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción aprobada por DS No. 092-2017-PCM. Este "Problema Sistémico y Generalizado" de la Corrupción es abordado internacionalmente con pertinencia, no olvidemos que la VII Cumbre de las Américas desarrollada en Abril en Lima el 2018 tuvo como Slogan "Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción", en sintonía con ello el año 2019 en nuestro país se denomina "Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad" coincidiendo con el esfuerzo de país por tener una nueva Junta Nacional de Justicia(Ex CNM),en el marco del inicio de la lenta "Reforma Judicial". Así el esfuerzo por ampliar la capacidad sancionadora del Nuevo Código Penal en otros espacios del país son respaldados por el Nuevo Código Procesal Penal (Artículos del 449 al 454(2004): Proceso Sancionador para Altos Funcionarios de Estado).D.LEG No.957, en complemento la Burocrática Administración Pública afirma su esfuerzo por tener mejor capital humano en sintonía con la LEY 30057: Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de SERVIR (Res. Presidencia 092-2016-SERVIR-P).

La fuerte presión social y opinión internacional han coadyuvado a que la Contraloría General de la República incorpore "Capacidad Sancionadora" con urgencia establecida en la Resolución de Contraloría No.100-2018-CG : Reglamento de Infracciónes y Funciones de la CGR y en la Ley No.30742 (Art.45: Capacidad Sancionadora) : Ley del Fortalecimiento de la CGR y SNC.

Finalmente nuestro país por su ubicación geopolítica en América Latina es sensible y permisible no solo al Narcotráfico sino también al Terrorismo, en esta línea de análisis la percepción sobre el financiamiento de la política por el narcotráfico es alta en nuestro patria, de ahí que tiene mucha pertinencia la normatividad orientada a Fortalecer la Política Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo(Eje Estratégico 3: Investigación/Sanción)a través del DS No.018-2017-JUS.

Fuente: Elaboración Propia

4.2. La nueva ley universitaria y sus mecanismos para la mejora de la institucionalidad.

Mediante el Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU se aprobó la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, cuyo Pilar N° 1 Información Confiable y Oportuna, establece que la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) tiene como soporte principal la información disponible y accesible para todos los actores del Sistema Universitario; en esa línea, la Política propone el desarrollo de un Sistema Integrado de Información de Educación Superior Universitaria, a cargo del Ministerio de Educación, que permita y facilite la recopilación, organización y divulgación de la información relevante para, por un lado, el conocimiento, toma de decisión, inspección y vigilancia del sistema por parte de la comunidad universitaria, la sociedad civil organizada y la población en general y, por otro lado, para la planeación, monitoreo, evaluación y retroalimentación propias de la política pública y el devenir institucional de la universidad. Este Pilar se vincula con el Lineamiento 02: Promover la transparencia y rendición de cuentas en todo el Sistema Universitario, así como una continua vigilancia académica e institucional por parte de la sociedad. Por su parte, el Pilar N° 2 Fomento para Mejorar el Desempeño, establece, como Lineamiento 08: Garantizar que los recursos públicos que se le otorgan a la universidad se utilicen de manera eficiente y con responsabilidad, para lograr una mejora en la prestación del servicio educativo superior universitario. Por su parte, la Acción Estratégica 08.1 del citado Lineamiento, establece que el Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, diseña estrategias, herramientas técnicas e indicadores, que contribuyen a una mejora en la

ejecución de recursos públicos en las universidades públicas y el incremento del mismo basado en resultados institucionales y académicos de calidad.

A continuación, se muestra los mecanismos de la mejora de la institucionalidad que aporta la nueva ley universitaria.

Tabla 7. Mecanismos para la mejora de la institucionalidad

ENFOQUES	DIMENSION	ARTICULOS	MECANISMOS
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	TRANSPARENCIA	LEY UNIVERSITARIA	
		ART.05 (Inc.17): Principio de Ética Pública y Profesionalismo.	
		ART.11: Transparencia de las Universidades	
		ART.57 (Inc.6): Atribuciones de la Asamblea Universitaria	Los 13 artículos (5 de la ley 30220 y 8 de su estatuto aprobado con Res. No.001-2017-AU-UNPRG) seleccionados para comprender mejor el Mecanismo para la mejora de la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Galo de Lambayeque desde la dimensión “Transparencia”, tienen como antecedente que la ley 30220 supera a la ley 27333 después de más de 30 años, la nueva ley perfectible en pleno siglo XXI enfrenta escenarios de ausencia de institucionalidad sostenidos por el Ranking de Competitividad Global 2017-2018 del Foro Económico él mismo que afirma que de 136 países el Perú se ubica en el puesto 116, es decir somos un país con instituciones débiles y la universidad pública se corresponde con esta calificación. Complementariamente la adecuación del sistema universitario a la nueva ley se desarrolla en paralelo a un fuerte crecimiento de la Corrupción Global y Local, que incorpora a la universidad pública con casos emblemáticos de este “Problema Complejo y Sistémico”.
		ART.59 (Incs 1 y 2): Atribuciones del Consejo Universitario	
		ART.62 (Inc.7): Atribuciones del Rector	
		ART.11 (Inc. 5): Autonomía del Régimen Económico	
		ART.15: Publicación en Portal Electrónico Institucional	
		ART.32 (Inc.6): Atribuciones de la Asamblea Universitaria.	
		ART. 36 (Inc. 21 y 22): Atribuciones del Consejo Universitario	
ART.40 (Inc. 12): Atribuciones y Ámbito Funcional del Rector			
ART.129: Órgano de Control Institucional	Si bien existen los Artículos (05,11,57,59 y 62) de la ley 30220 en donde ubica la “Transparencia” como “Principio de la universidad en correlación con el desarrollo de la misma por los niveles de gobierno incluido el Rector como titular del pliego, esto no garantiza que la misma funcione adecuadamente. Las fuertes contradicciones de carácter político en el estamento docente, la resistencia a desarrollar por los administrativos nueva gestión pública y la débil participación estudiantil en estos cambios, a pesar de las amplias precisiones sobre “Transparencia” en el nuevo estatuto UNPRG sostenida en los artículos 11,15,32,36,40.129,130 y 284, el mecanismo que potencie dicha dimensión es aún una debilidad.		

ART.130: Comisión
Permanente de
Fiscalización
ART.284 (Inc.4):
Autonomía Económica

ESTATUTO

ART.11 (DISPOSICIÓN
FINAL): Transparencia de
las Universidades

ART. 57 (Inc.7):
Atribuciones de la
Asamblea Universitaria

ART.59 (Inc. 11):
Atribuciones del Consejo
Universitario

ART.62 (Inc.6):
Atribuciones del Rector

ART.11 (Inc. 5):
Autonomía del Régimen
Económico

ART.32 (Inc.7):
Atribuciones de la
Asamblea Universitaria

ART. 36 (Inc. 20):
Atribuciones del Consejo
Universitario

ART.40 (Inc. 11):
Atribuciones y Ámbito
Funcional del Rector

ART.129: Órgano de
Control Institucional

ART.130: Comisión
Permanente de
Fiscalización

ART.284 (Inc.4):
Autonomía Económica

RENDICION DE CUENTAS

Los 11 artículos (4 de la ley 30220 y 7 de su estatuto aprobado con Res. No.001-2017-AU-UNPRG) seleccionados para comprender mejor el Mecanismo para la mejora de la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Galo de Lambayeque desde la dimensión “Rendición de Cuentas”, lo son también para la “Transparencia”. Siendo los mismos actores que se desarrollan en los mismos escenarios de Corrupción Global y Local en la realidad universitaria con sectores resistentes al cambio, éste mecanismo se percibe aún con debilidad.

ART.15 (Inc.2): Sunedu
Determina Infracciones e
Impone Sanciones

ART.21: Régimen
Sancionador de Sunedu

Los 17 artículos (12 de la ley 30220 y 5 de su estatuto aprobado con Res. No.001-2017-AU-UNPRG) han sido seleccionados para comprender mejor el Mecanismo de su Capacidad Sancionadora para la mejora de la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque. Es pertinente precisar que la universidad goza de un principio que le es inherente a su libertad, la “Autonomía”, pero en el marco de la Constitución y las leyes, de ahí que la capacidad sancionadora en la nueva ley 30220, conserva para sus estamentos (Docentes, Alumnos y No Docentes) el “Debido Proceso”, el “Derecho a la Doble Instancia” e incorpora al Tribunal de Honor

COMBATE LA
CORRUPCIÓN

CAPACIDAD
SANCIONADO
RA

<p>ART.59 (Inc.12): Atribuciones del Consejo Universitario</p> <p>ART.75: Tribunal de Honor Universitario</p> <p>ART.89: Sanciones a la Docencia Universitaria</p> <p>ART.90: Medidas Preventivas de la Docencia Universitaria</p> <p>ART.91: Calificación y Gravedad de la Falta</p> <p>ART.92: Amonestación Escrita</p> <p>ART.93: Suspensión</p> <p>ART 94(Incs 5 y 6): Cese Temporal</p> <p>ART.95: Destitución</p> <p>ART.101: Sanciones a Estudiantes</p> <p>ART. 265: Sanciones a Trabajadores No Docentes</p> <p>ART.36 (Inc.13): Atribuciones del Consejo Universitario</p> <p>ART.294: Tribunal de Honor Universitario</p> <p>ART.299 (Inc.2): Atribuciones del Tribunal de Honor.</p> <p>ARTS 300 AL 309: Proceso Administrativo Sancionador.</p>	<p>como una nueva institución respetando la jerarquía de los órganos de gobierno de la Universidad. A la SUNEDÚ le confiere un Régimen Sancionador muy particular para la Universidad Pública y Privada en el marco del cumplimiento de los estándares mínimos de calidad para su funcionamiento como Institución que brinda servicios de formación en la Educación Superior Universitaria. Para el estamento No Docente el mecanismo sancionador debe desarrollarse acorde a las leyes laborales vigentes previo "Proceso Administrativo".</p> <p>Finalmente, las fuertes contradicciones de los estamentos universitarios se trasforman en una seria "Amenaza" para desarrollar un mecanismo eficaz de su "Capacidad Sancionadora", mayor aún en la UNPRG en particular como consecuencia de su fuerte esfuerzo por lograr su "Licenciamiento".</p>
--	---

Fuente: Elaboración Propia

4.3. Principales factores que afectan la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Los principales factores limitantes que afectan la institucionalidad se identificaron a partir del análisis de las herramientas aplicadas a los involucrados tanto alumnos, docentes y administrativos.

En lo referente a los documentos de gestión en la tabla 8, se observa que el 65% de los alumnos encuestados señalan que a veces la institución actualiza su Plan Estratégico Institucional de acuerdo a la normativa del Centro Nacional de Planeamiento Nacional, seguido del 26% que señala que nunca la institución ha actualizado su Plan Estratégico Institucional.

Tabla 8. La Institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	96	25,7	25,7
	A veces	243	65,0	90,6
	Siempre	35	9,4	100,0
	Total	374	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

Por otro lado, en la tabla 9, se observa que el 65% de los docentes encuestados señalan que a veces la institución actualiza su Plan Estratégico Institucional de acuerdo a la normativa del Centro Nacional de Planeamiento Nacional, seguido del 20% que señala que nunca la institución ha actualizado su Plan Estratégico Institucional.

Tabla 9. La Institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	54	20,1	20,1
	A veces	174	64,7	84,8
	Siempre	41	15,2	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

Mientras que en la tabla 10, se observa que el 56% de los administrativos encuestados señalan que a veces la institución actualiza su Plan Estratégico Institucional de acuerdo a la normativa del Centro Nacional de Planeamiento Nacional, seguido del 34% que señala que nunca la institución ha actualizado su Plan Estratégico Institucional.

Tabla 10. La Institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	90	34,4	34,4
	A veces	146	55,7	90,1
	Siempre	26	9,9	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En lo referente al Plan Estratégico Institucional en la tabla 11, se observa que el 64% de los alumnos encuestados señalan que a veces la institución considera dentro de su Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados, seguido del 21% que señala que nunca la institución considera dentro de su Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados.

Tabla 11. La Institución considera dentro de su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	80	21,4	21,4	21,4
A veces	240	64,2	64,2	85,6
Siempre	54	14,4	14,4	100,0
Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

Mientras que en la tabla 12, se observa que el 52% de los docentes encuestados señalan que a veces la institución considera dentro de su Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados, seguido del 25% que señala que siempre la institución considera dentro de su Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados.

Tabla 12. La Institución considera dentro de su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	62	23,0	23,0	23,0
A veces	140	52,0	52,0	75,1
Siempre	67	24,9	24,9	100,0
Total	269	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

Por otro lado, en la tabla 13, se observa que el 55% de los administrativos encuestados señalan que a veces la institución considera dentro de su Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados, seguido del 36% que señala que nunca la institución considera dentro de su Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados.

Tabla 13. La Institución considera dentro de su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	95	36,3	36,3	36,3
	A veces	144	55,0	55,0	91,2
	Siempre	23	8,8	8,8	100,0
	Total	262	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

Con referencia al Plan Operativo Institucional en la tabla 14, se observa que el 61% de los alumnos encuestados señalan que la institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional, seguido del 21% que señala que nunca la institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional.

Tabla 14. La Institución considerada dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	78	20,9	20,9	20,9
	A veces	227	60,7	60,7	81,6
	Siempre	69	18,4	18,4	100,0
	Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 15, se observa que el 58% de los docentes encuestados señalan que a veces la institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional, seguido del 21% que señala que nunca la institución considera

dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional.

Tabla 15 La Institución considerada dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	57	21,2	21,2
	A veces	156	58,0	79,2
	Siempre	56	20,8	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 16, se observa que el 62% de los administrativos encuestados señalan que la institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional, seguido del 34% que señala que nunca la institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional.

Tabla 16. La Institución considerada dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	88	33,6	33,6
	A veces	147	56,1	89,7
	Siempre	27	10,3	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

Con respecto a los documentos de gestión orientados hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia en la tabla 17, se observa que el 52% de los alumnos encuestados señalan que a veces en los

documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia, seguido del 30% que señala que nunca en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia.

Tabla 17. En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	112	29,9	29,9
	A veces	196	52,4	82,4
	Siempre	66	17,6	100,0
	Total	374	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 18, se observa que el 59% de los docentes señalan que a veces en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia, seguido del 26% que señala que nunca en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia.

Tabla 18. En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	69	25,7	25,7
	A veces	160	59,5	85,1
	Siempre	40	14,9	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 19, se observa que el 54% de los alumnos administrativos señalan que a veces en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia, seguido

del 38% que señala que nunca en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia.

Tabla 19. En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	100	38,2	38,2	38,2
A veces	141	53,8	53,8	92,0
Siempre	21	8,0	8,0	100,0
Total	262	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En lo referente a los mecanismos de rendición de cuentas en la tabla 20, se observa que el 51% de los alumnos encuestados señalan que a veces en los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas, seguido del 35% que señala que nunca en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia.

Tabla 20. En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	129	34,5	34,5	34,5
A veces	192	51,3	51,3	85,8
Siempre	53	14,2	14,2	100,0
Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

Mientras en la tabla 21, se observa que el 51% de los docentes encuestados señalan que a veces en los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de

cuentas, seguido del 30% que señala que nunca en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia.

Tabla 21. En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	81	30,1	30,1
	A veces	138	51,3	81,4
	Siempre	50	18,6	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 22, se observa que el 47% de los administrativos encuestados señalan que nunca en los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas, seguido del 45% que señala que a veces en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia.

Tabla 22. En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	122	46,6	46,6
	A veces	117	44,7	91,2
	Siempre	23	8,8	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En lo referente a la estructura de procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores en la tabla 23, se observa que el 58% de los alumnos encuestados señalan que a veces en los documentos de gestión se

estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente, seguido del 26% que señala que nunca en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente.

Tabla 23. En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y de política pública de manera transparente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	96	25,7	25,7	25,7
A veces	218	58,3	58,3	84,0
Siempre	60	16,0	16,0	100,0
Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 24, se observa que el 61% de los docentes encuestados señalan que a veces en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente, seguido del 23% que señala que nunca en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente.

Tabla 24. En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y de política pública de manera transparente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	63	23,4	23,4
	A veces	165	61,3	84,8
	Siempre	41	15,2	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 25, se observa que el 50% de los administrativos encuestados señalan que a veces en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente, seguido del 42% que señala que nunca en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente.

Tabla 25. En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y de política pública de manera transparente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	109	41,6	41,6
	A veces	130	49,6	91,2
	Siempre	23	8,8	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

Con respecto a la existencia de la democracia en los órganos de gobierno en la tabla 26, se observa que el 52% de los alumnos encuestados señalan que considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno, seguido del 43% que señala que nunca en los documentos de

gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente.

Tabla 26. Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	101	43,2	43,2
	A veces	122	52,1	95,3
	Siempre	11	4,7	100,0
	Total	234	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 27, se observa que el 61% de los docentes encuestados señalan que a veces considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno, seguido del 25% que señala que nunca en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente.

Tabla 27. Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	67	24,9	24,9
	A veces	166	61,7	86,6
	Siempre	36	13,4	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 28, se observa que el 47% de los administrativos encuestados señalan que a veces considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno, seguido del 46% que señala que nunca en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de

trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente.

Tabla 28. Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	120	45,8	45,8
	A veces	123	46,9	92,7
	Siempre	19	7,3	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 29, se observa que el 55% de los alumnos encuestados señalan que a veces los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior, seguido del 37% que señala que nunca los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior.

Tabla 29. Considera que los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	139	37,2	37,2
	A veces	206	55,1	92,2
	Siempre	29	7,8	100,0
	Total	374	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 30, se observa que el 63% de los docentes encuestados señalan que a veces los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior, seguido del 19% que señala que nunca los órganos de gobierno

actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior.

Tabla 30. Considera que los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	51	19,0	19,0
	A veces	169	62,8	81,8
	Siempre	49	18,2	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 31, se observa que el 49% de los administrativos encuestados señalan que a veces los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior, seguido del 39% que señala que nunca los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior.

Tabla 31. Considera que los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	102	38,9	38,9
	A veces	128	48,9	87,8
	Siempre	32	12,2	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 30, se observa que el 54% de los alumnos encuestados señalan que a veces los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad, seguido del 38% que señala que nunca

veces los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad.

Tabla 32. Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	142	38,0	38,0
	A veces	202	54,0	92,0
	Siempre	30	8,0	100,0
	Total	374	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 33, se observa que el 53% de los docentes encuestados señalan que a veces los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad, seguido del 30% que señala que siempre los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad.

Tabla 33. Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	46	17,1	17,1
	A veces	143	53,2	70,3
	Siempre	80	29,7	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

Mientras en la tabla 34, se observa que el 51% de los administrativos encuestados señalan que a veces los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad, seguido del 38% que señala que nunca veces los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad.

Tabla 34. Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	100	38,2	38,2	38,2
	A veces	133	50,8	50,8	88,9
	Siempre	29	11,1	11,1	100,0
	Total	262	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En lo que respecta a la democracia representativa y participativa en la tabla 35, se observa que el 61% de los alumnos encuestados señalan que a veces existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno, seguido del 27% que señala que nunca existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno.

Tabla 35. Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	100	26,7	26,7	26,7
	A veces	228	61,0	61,0	87,7
	Siempre	46	12,3	12,3	100,0
	Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 36, se observa que el 47% de los docentes encuestados señalan que a veces existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno, seguido del 36% que señala que siempre existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno.

Tabla 36. Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	45	16,7	16,7	16,7
	A veces	126	46,8	46,8	63,6
	Siempre	98	36,4	36,4	100,0
	Total	269	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 37, se observa que el 51% de los administrativos encuestados señalan que a veces existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno, seguido del 37% que señala que nunca existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno.

Tabla 37. Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	98	37,4	37,4	37,4
	A veces	134	51,1	51,1	88,5
	Siempre	30	11,5	11,5	100,0
	Total	262	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

La elección de los órganos de gobierno con referencia a la realidad del sistema universitario en la tabla 38, se observa que el 49% de los alumnos encuestados señalan que a veces considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario, seguido del 38% que señala que nunca considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la

realidad del sistema universitario.

Tabla 38. Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	141	37,7	37,7	37,7
A veces	183	48,9	48,9	86,6
Siempre	50	13,4	13,4	100,0
Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 39, se observa que el 54% de los docentes encuestados señalan que a veces considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario, seguido del 31% que señala que siempre considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.

Tabla 39. Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	40	14,9	14,9	14,9
A veces	147	54,6	54,6	69,5
Siempre	82	30,5	30,5	100,0
Total	269	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 40, se observa que el 48% de los administrativos encuestados señalan que a veces considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario, seguido del 39% que señala que nunca considera que el

sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.

Tabla 40. Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	103	39,3	39,3
	A veces	128	48,9	88,2
	Siempre	31	11,8	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En lo referente a los reglamentos institucionales para los mecanismos de control y autocontrol se observa en la tabla 41, se observa que el 46% de los alumnos encuestados señalan que nunca en los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción, seguido del 46% que señala a veces en los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción.

Tabla 41. En los reglamentos de la Institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	172	46,0	46,0
	A veces	172	46,0	92,0
	Siempre	30	8,0	100,0
	Total	374	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 42, se observa que el 57% de los docentes encuestados señalan que nunca en los reglamentos de la institución se ha diseñado

mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción, seguido del 22% que señala que nunca en los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción.

Tabla 42. En los reglamentos de la Institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	59	21,9	21,9	21,9
A veces	153	56,9	56,9	78,8
Siempre	57	21,2	21,2	100,0
Total	269	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 43, se observa que el 44% de los administrativos encuestados señalan que nunca en los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción, seguido del 44% que señala a veces en los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción.

Tabla 43. En los reglamentos de la Institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	116	44,3	44,3	44,3
A veces	115	43,9	43,9	88,2
Siempre	31	11,8	11,8	100,0
Total	262	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

Referente a los reglamentos de los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad se observa que en la tabla 44, se observa que el 48% de los alumnos encuestados señalan que a veces la institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia, seguido del 37% que señala que la institución nunca cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

Tabla 44. La institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
	Nunca	137	36,6	36,6
	A veces	178	47,6	84,2
	Siempre	59	15,8	100,0
	Total	374	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 45, se observa que el 55% de los docentes encuestados señalan que a veces la institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia, seguido del 35% que señala que la institución nunca cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

Tabla 45. La institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	94	34,9	34,9
	A veces	148	55,0	90,0
	Siempre	27	10,0	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 46, se observa que el 44% de los administrativos encuestados señalan que a veces la institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia, seguido del 44% que señala que la institución nunca cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

Tabla 46. La institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	114	43,5	43,5
	A veces	116	44,3	87,8
	Siempre	32	12,2	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 47, se observa que el 50% de los alumnos encuestados señalan que a veces se considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva, seguido del 38% que señala que nunca se considera que la institución cuenta con mecanismos de

participación para realizar contraloría social efectiva.

Tabla 47. Considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	144	38,5	38,5	38,5
	A veces	189	50,5	50,5	89,0
	Siempre	41	11,0	11,0	100,0
	Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 48, se observa que el 72% de los docentes encuestados señalan que a veces se considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva, seguido del 19% que señala que nunca se considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

Tabla 48. Considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	52	19,3	19,3	19,3
	A veces	194	72,1	72,1	91,4
	Siempre	23	8,6	8,6	100,0
	Total	269	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 49, se observa que el 49% de los administrativos encuestados señalan que a veces se considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva, seguido del 49% que señala que nunca se considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

Tabla 49. Considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	127	48,5	48,5	48,5
	A veces	128	48,9	48,9	97,3
	Siempre	7	2,7	2,7	100,0
	Total	262	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

Con respecto a los mecanismos de participación de lucha efectiva contra la corrupción en la tabla 50, se observa que el 51% de los alumnos encuestados señalan que a veces la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción, seguido del 41% que señala que nunca la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

Tabla 50. La comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	153	40,9	40,9	40,9
	A veces	192	51,3	51,3	92,2
	Siempre	29	7,8	7,8	100,0
	Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 51, se observa que el 64% de los docentes encuestados señalan que a veces la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción, seguido del 24% que señala que nunca la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

Tabla 51. La comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	65	24,2	24,2
	A veces	172	63,9	88,1
	Siempre	32	11,9	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 52, se observa que el 50% de los administrativos encuestados señalan que a veces la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción, seguido del 48% que señala que nunca la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

Tabla 52. La comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	132	50,4	50,4
	A veces	125	47,7	98,1
	Siempre	5	1,9	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

Con referencia a los mecanismos de transparencia se observa que en la tabla 53, se observa que el 49% de los alumnos encuestados señalan que nunca la institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos, seguido del 45% que señala que a veces la institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses

ocultos.

Tabla 53. La institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	162	43,3	43,3
	A veces	174	46,5	89,8
	Siempre	38	10,2	100,0
	Total	374	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 54, se observa que el 69% de los docentes encuestados señalan que a veces la institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos, seguido del 16% que señala que nunca la institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos.

Tabla 54. La institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	42	15,6	15,6
	A veces	185	68,8	84,4
	Siempre	42	15,6	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 55, se observa que el 50% de los administrativos encuestados señalan que nunca la institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos, seguido del 49% que señala que a veces la institución cuenta con

mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos.

Tabla 55. La institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	130	49,6	49,6	49,6
	A veces	129	49,2	49,2	98,9
	Siempre	3	1,1	1,1	100,0
	Total	262	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

Finalmente, con respecto a los comités de seguimiento a la transparencia de resultados en la tabla 56, se observa que el 51% de los alumnos encuestados señalan que a veces la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados, seguido del 41% que señala que nunca la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados

Tabla 56. La institución cuenta con comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	135	36,1	36,1	36,1
	A veces	193	51,6	51,6	87,7
	Siempre	46	12,3	12,3	100,0
	Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 57, se observa que el 66% de los docentes encuestados señalan que a veces la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados, seguido del 20% que señala que nunca la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a

la transparencia de resultados

Tabla 57. La institución cuenta con comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	55	20,4	20,4
	A veces	178	66,2	86,6
	Siempre	36	13,4	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

En la tabla 58, se observa que el 52% de los administrativos encuestados señalan que nunca la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados, seguido del 41% que señala que a veces la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados

Tabla 58. La institución cuenta con comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	137	52,3	52,3
	A veces	118	45,0	97,3
	Siempre	7	2,7	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

CAPÍTULO V. PROPUESTA TEORICA

5.1. Marco teórico que sustenta la propuesta del Modelo de Gestión.

La propuesta teórica del modelo se fundamenta en los lineamientos teóricos institucionalidad y democracia, neo institucionalismo, teoría del principal agente (TPA), modelo de gestión pública y modelo de gestión organizacional, permitiendo lograr el objetivo de proponer un modelo de gestión para el fortalecimiento de la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque.

El desarrollo de la propuesta teórica del modelo tiene un enfoque integral a la realidad de la institución a analizarse a fin de generar un modelo de gestión para el fortalecimiento de la institucionalidad a partir de los puntos críticos identificados articulados al Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción 2018-2021, aprobado con D.S. N°044-2018-PCM.

Es importante destacar que la teoría del principal agente ha sido utilizada inicialmente para analizar la relación entre el dueño de una empresa (principal) y sus administradores o trabajadores (agente), cuando se cede el control de la empresa. Siendo la asimetría de la información el principal problema que induce al agente hacia sus propios beneficios, maximizando sus beneficios; no teniendo la capacidad ni los recursos el principal para monitorear las acciones del agente, sin poder ejercer su poder cedido. Dicha teoría recientemente se ha trasladado al análisis del campo político y principalmente en la teoría de la democracia.

Millán y Natal (2006) aborda que la TPA se viene abordando recientemente por un sinnúmero de investigaciones, haciendo énfasis en la rendición de cuentas, como aquel medio que equipara al ciudadano (principal) y

a los funcionarios públicos elegidos (agente). Siendo la relación de agencia la que implica la existencia de riesgo moral, dado que los intereses del agente (gestor político) busca sus beneficios personales, que se encuentran desalineados de los intereses del principal (ciudadanos). Pudiendo discernir que bajo dicho esquema los problemas de las decisiones económicas de estado y mercado se encuentran desde una visión unilateral, generando pérdidas de eficiencia.

El mencionado enfoque para su aplicabilidad en el contexto peruano próximo a las elecciones regionales y municipales, los alcaldes, presidentes regionales, regidores y consejeros son considerados el agente en el modelo y los ciudadanos constituyen el principal; en este esquema los agentes reciben el encargo de la ciudadanía para que ejecuten sus conductas y acciones en beneficio del principal. Sin embargo, al tener el problema de la asimetría de la información que se traduce en la acción oculta en la forma de actuar, que configura un problema de riesgo moral. Observando de esta manera el principal (pueblo) observa que el agente (autoridad elegida) a través de sus acciones se encuentra desalineada de los intereses; de ahí la importancia de activar los mecanismos democráticos directos que permitan minimizar los efectos de la asimetría de información.

Trasladándose el mencionado marco normativo hacia la situación de la universidad, se origina el problema del riesgo moral, donde la posibilidad de que el agente (gestor político, miembro del Consejo de Facultad o Asamblea Universitaria) busque objetivos personales en detrimento de los intereses del principal (el estudiante, docente o graduado votantes, electores). Puede comprobarse que el problema así enfocado permite analizar los problemas de

las decisiones económicas de estado y mercado desde una visión unificada. Habrá una pérdida de eficiencia siempre que los costes y perjuicios ocasionados por una decisión no recaigan sobre el individuo que decide.

De esta forma las autoridades universitarias elegidas pueden utilizar la capacidad de decisión para obtener beneficios particulares a expensas del elector, los mencionados beneficios pueden reflejarse en gratificaciones extras, oficinas grandes y lujosas, uso privado de vehículos; pueden promover subordinados por razones de simpatía o parentesco; pueden elegir autoridades (Decanos, Rector) desalineadas de los intereses de los Principales (miembros de la comunidad universitaria), pueden tomar decisiones demasiado arriesgadas o que sean beneficiosas para la institución a corto plazo pero perjudiciales en el largo plazo; pueden además tomar decisiones que aumenten su poder personal y permitan esquivar el control de los principales.

En el sector público está el problema que la propiedad de recursos comunes dificulta que haya claros intereses de preservación de los medios. Incluso, aunque haya grupos interesados, les es muy difícil invocar el interés de los otros principales; y no porque no les interese a los demás, sino porque en un momento dado no perciben con claridad el beneficio que recibirían al hacer contraloría social, que dicho sea de paso representa un costo a los principales (organizar una marcha, introducir un recurso de amparo, dejar de hacer cosas más placenteras para asistir a una protesta, convencer a otros a que asistan, etc), es decir, otros costos de agencia por el monitoreo y vigilancia al comportamiento del agente.

Aquí aparece otro problema conocido como el problema del polizón o free rider. Como otras personas ya se ocupan del problema, para qué me voy a

complicar la vida. Eso explica, por ejemplo, por qué las comunidades de padres de los entes educativos siempre tienen poca representación, o también los condominios. Sólo las personas que se sienten más afectadas, o las que están más interesadas participan, y repito, no es que a los otros no les interese, es que son *free riders*.

De esta forma el principal reto de la comunidad universitaria, es propiciar la demanda de mejores instituciones que minimicen el riesgo moral, y le haga más barata la vida a sus ciudadanos con la eliminación de los costos de agencia. De esta forma la elección de nuestros representantes ante el Consejo de Facultad, Asamblea Universitaria, entre otros, reciben un sueldo para la representación y por ende trabajar por el objetivo de la calidad de la educación superior universitaria.

5.2. Marco legal que da soporte y viabilidad a la propuesta.

Las normatividad seleccionada para comprender mejor las dimensiones: “Trasparencia”, “Rendición de Cuentas” y “Capacidad Sancionadora”, expresan como aporte desde el punto de vista “País”, el esfuerzo en primer plano de su “articulación normativa” con el “Orden Internacional” al legitimar éste compromiso con instituciones globales. Un segundo aporte es el esfuerzo articulador básico de su normativa tangible sobre éstas dimensiones como país unitario hacia dentro, debidamente establecidas en nuestra Carta Magna a través de precisos Artículos, con la “Garantía Constitucional” frente a una amenaza de vulneración, de acceder en su defensa vía acciones libres ante su Tribunal Constitucional. En esa misma línea destaca el esfuerzo de consenso entre “Gobernantes y Gobernados” con el retorno de tiempos democráticos por construir un Acuerdo Nacional con Objetivos Nacionales definidos en

complemento con una ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública articulada al Código de ética en la Función Pública y potenciando al Poder Ejecutivo vía su liderazgo en el impulso de los esfuerzos por desarrollar Transparencia, Rendición de cuentas y acciones sancionadoras. Así la presente normatividad continua su articulación a la línea del futuro con la aprobación del Plan Bicentenario Perú al 2021, siendo necesario un estado cuya administración pública transite por una Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública con énfasis por un lado en tener un eficiente Servicio Civil potenciado en las herramientas del gobierno electrónico de fuerte articulación en ambas líneas con los niveles de Gobierno Subnacional.

La universidad pública en este contexto y en particular la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque para las dimensiones en análisis, tienen como antecedente que la ley 30220 supera a la ley 27333 después de más de 30 años, la nueva ley perfectible en pleno siglo XXI enfrenta escenarios de ausencia de institucionalidad sostenidos por el Ranking de Competitividad Global 2017-2018 del Foro Económico. Complementariamente la adecuación del sistema universitario a la nueva ley se desarrolla en sintonía con su realidad interna donde las fuertes contradicciones de carácter político en el estamento docente, la resistencia a desarrollar por los administrativos nueva gestión pública y la débil participación estudiantil en estos cambios, a pesar de las amplias precisiones sobre “Transparencia”, “Rendición de Cuentas” y “Capacidad Sancionadora” en el nuevo estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, los mecanismos que potencien dichas dimensiones son aún una debilidad.

Finalmente, el marco jurídico en materia normativa de transparencia, rendición de cuentas y acciones sancionadoras es altamente relevante, en tanto

se da en circunstancias de urgente “Reforma Judicial y Política” para el Perú y su esfuerzo real junto a la Sociedad Internacional de enfrentar la Corrupción como un “Problema Complejo, Sistémico y Generalizado”. En este contexto destacan la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, que transversaliza las acciones en toda la estructura pública, en complemento con su posterior Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021.

5.3. Componentes del Modelo de Gestión.

El proceso de desarrollo del modelo que tiene por cometido conocer de manera integral la realidad de la universidad, permitiendo identificar los puntos críticos referentes a la institucionalidad, a fin de diseñar un modelo conceptual, que permita identificar los componentes, para proponer acciones y actividades que bajo el enfoque por procesos y articulados al Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción 2018-2021, aprobado con D.S. N°044-2018-PCM permita generar valor público, impactando de manera positiva en los estamentos de la comunidad universitaria, a fin de lograr la toma de decisiones óptima y lograr la calidad del servicio de educación superior.

El modelo propuesto, sustentado de manera integral tiene como componentes: a) Mecanismos de Rendición de Cuentas, b) Sistema de Integridad para el fortalecimiento de la institucionalidad y c) Capacidades de los actores de la comunidad universitaria.

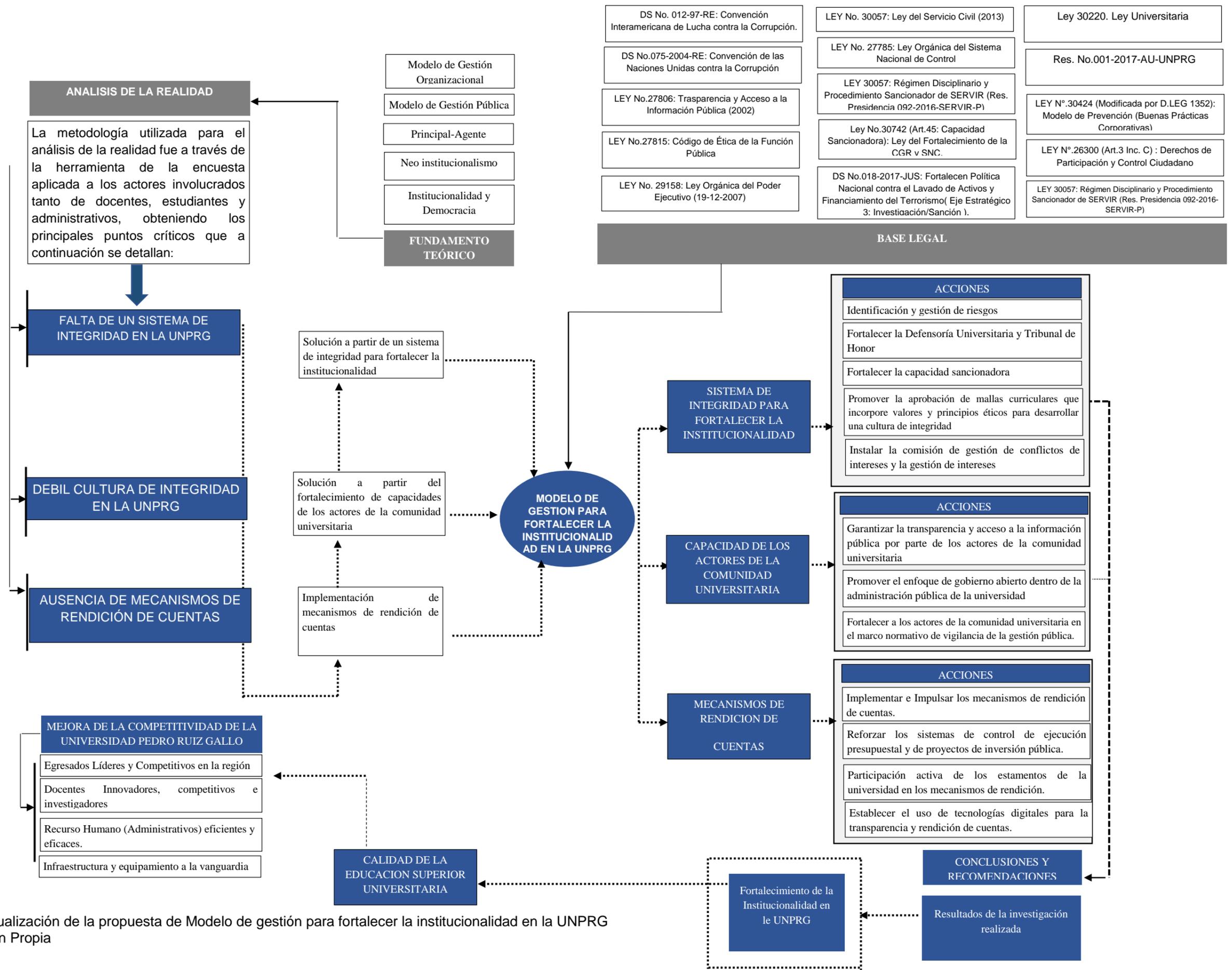


Figura 4. Conceptualización de la propuesta de Modelo de gestión para fortalecer la institucionalidad en la UNPRG
Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO IV. DISCUSION

La deficiente institucionalidad y los álgidos problemas de corrupción que se han suscitado en los últimos años en nuestro país, representan los rasgos del ámbito estructural que trascienden las pericias y mejores voluntades gubernamentales. En dicho contexto las intenciones del uso de la democracia en el aparato estatal presentan tropiezos, que se encuentran fuera del alcance del control del agente (gobierno) para lograr el máximo bienestar de la ciudadanía (el principal), sirviendo de pretexto para la justificación de resultados por debajo de los esperados, anteponiendo los intereses propios al de la comunidad.

De esta forma el problema parte de la existencia de una ciudadanía que delega a los representantes la dirección del país, con el objetivo de lograr el máximo bienestar social en las múltiples funciones con las que cuenta. Sin embargo, el ámbito legal propicia un margen que delimita no sólo la libertad del agente, sino que también representa un campo propicio para desarrollar conductas oportunistas, en la medida en que, por ser de naturaleza discrecional, invita a ocultar las acciones y la información en el que se desarrollan en ese territorio decisional.

De esta forma en el ámbito universitario se origina el problema del riesgo moral, donde la posibilidad de que el agente (gestor político, miembro del Consejo de Facultad o Asamblea Universitaria) busque objetivos personales en detrimento de los intereses del principal (el estudiante, docente o graduado votantes, electores). Puede comprobarse que el problema así enfocado permite analizar los problemas de las decisiones económicas de estado y mercado desde una visión unificada. Habrá una pérdida de eficiencia siempre que los costes y

perjuicios ocasionados por una decisión no recaigan sobre el individuo que decide.

De esta forma las autoridades universitarias elegidas pueden utilizar la capacidad de decisión para obtener beneficios particulares desalineadas de los intereses de los Principales (miembros de la comunidad universitaria), tomando decisiones demasiado arriesgadas o que sean beneficiosas para la institución a corto plazo, pero perjudiciales en el largo plazo; pueden además tomar decisiones que aumenten su poder personal y permitan esquivar el control de los principales.

Así mismo aparece otro problema conocido como el problema del *polizón* o *free rider*. Como otras personas ya se ocupan del problema, para qué me voy a complicar la vida. Eso explica, por ejemplo, por qué las comunidades de padres de los entes educativos siempre tienen poca representación, o también los condominios. Sólo las personas que se sienten más afectadas, o las que están más interesadas participan, y repito, no es que a los otros no les interese, es que son *free riders*, de ahí la poca participación para la realización de la contraloría social

De esta forma el principal reto de la comunidad universitaria, es propiciar la demanda de mejores instituciones que minimicen el riesgo moral, y le haga más barata la vida a sus ciudadanos con la eliminación de los costos de agencia. De esta forma la elección de nuestros representantes ante el Consejo de Facultad, Asamblea Universitaria, entre otros, reciben un sueldo para la representación y por ende trabajar por el objetivo de la calidad de la educación superior universitaria.

Los resultados de la presente investigación señalan que el 38% de alumnos señala que nunca se considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva, seguido del 19% de docentes que señala que nunca se considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva y el 49% de administrativos que señala que nunca se considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

Con referencia a los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción señala que el 41% de alumnos señala que nunca la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción, seguido del 24% de los docentes que señala que nunca la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción y el 48% de los administrativos que señala que nunca la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

Mientras que el 45% de los alumnos que señala que a veces la institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses, seguido del 20% de los docentes que señala que nunca la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados.

Por otro lado, el 52% de los alumnos encuestados señalan que nunca la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados, seguido del 41% que señala que a veces la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a la

transparencia de resultados. Los mencionados resultados son respaldados por Rico y Salas (1996) en su investigación denominada “La corrupción pública en América Latina: Manifestaciones y Mecanismos de Control” donde señala que la corrupción pública hace muchos años ha infectado los sistemas políticos latinoamericanos, amenazando cada vez más los frágiles sistemas democráticos del continente, siendo los costos económicos, financieros y sociales los que generan obstáculos más preocupantes para la gobernabilidad y siendo los efectos políticos los que mayor efecto tienen en el buen funcionamiento político y económico, poniendo en tela de juicio tanto la credibilidad como legitimidad de los gobiernos.

Así mismo Huber (2017) en su investigación denominada “Corrupción y Transparencia” señala que en los últimos 20 años el cáncer de la corrupción ha sido considerado nocivo para el estado y la sociedad, con una complejidad del fenómeno que ha conllevado a una serie de contrariedades analíticas y recientemente ha conllevado a una contribución teórica de corrupción institucionalizada.

En lo referente a los documentos de gestión el 26% de alumnos señala que nunca la institución ha actualizado su Plan Estratégico Institucional, seguido del 20% de docentes que señala que nunca la institución ha actualizado su Plan Estratégico Institucional, mientras que el 34% de administrativos que señala que nunca la institución ha actualizado su Plan Estratégico Institucional. Así mismo el 21% de alumnos señala que nunca la institución considera dentro de su Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados, seguido del 25% de docentes que señala que siempre la institución considera dentro de su

Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados, mientras que el 36% de administrativos que señala que nunca la institución considera dentro de su Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados.

Con referencia al Plan Operativo Institucional señala que el 21% de alumnos señala que nunca la institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional, seguido del 21% de docentes señala que nunca la institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional, mientras que el 34% de los administrativos que señala que nunca la institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional.

Con respecto a los documentos de gestión orientados hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia se observa que el 30% de alumnos señala que nunca en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia, seguido del 26% de docentes que señala que nunca en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia, mientras que el 38% señala que nunca en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia.

. Los mencionados resultados son respaldados por López (2007) en su investigación denominada “Four trajectories of rectors in Mexican public universities” señala que en gran medida una autoridad débil dificulta la gobernabilidad de las universidades públicas, cuya tendencia es la visión Institucional Compartida, Gestión Académica y Asignación de recursos.

Así mismo en el ámbito internacional encontramos a Salas (2016) en su investigación denominada “Un análisis de la corrupción en América Latina. Transparencia e Integridad” indica que en América Latina los escándalos de corrupción han ido creciendo en los últimos años como el caso de Petrobras y la investigación Lava Jato que involucra a grandes contratistas, funcionarios y políticos de diferentes partidos políticos en Brasil. Siendo un panorama desalentador que se presenta en la región por las nuevas formas de cooperación internacional que se requiere para hacer frente al panorama de corrupción e impunidad que caracteriza a la región.

Así mismo de Sousa (2007) respalda en su investigación denominada “La Universidad en el siglo XXI para una reforma democrática y emancipadora de la universidad” considera que la quinta área de reforma democrática y emancipadora en la universidad pública hacer referencia al aspecto institucional, que hoy se vuelve más heterogénea y difícil en un contexto de globalización. De ahí que la reforma institucional se concentra en la legitimidad de la universidad pública ante un contexto de globalización neoliberal, requiriendo para ello la conformación de una red, democratización interna y externa; así como la evaluación participativa.

Para Bitar (2015) en su investigación denominada “Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina” señala que la importancia de elevar la

calidad de la formación en escuelas, institutos, universidad y/u otras instituciones involucradas. Siendo necesario vincular a los jóvenes estudiantes con los nuevos problemas sociales y políticos, requiriendo para ello una mejor base de conocimiento. Así mismo ante el actual contexto de la creciente riesgos de corrupción, que se acentúa con la penetración del narcotráfico y una errónea normatividad y procedimientos tradicionales, de autoridades verticales con escasa participación e interacción, así como instituciones opacas no son capaces de enfrentar y al contrario arriesgan el debilitamiento de la convivencia y la democracia. Es aquí donde la educación juega un rol preponderante y crucial al analizar los riesgos y oportunidades globales con las nuevas tendencias.

Los principales requerimientos de las universidades públicas en torno a la calidad y pertinencia dependen en gran medida de la capacidad de gobierno de las instituciones. Siendo necesario para ello un gobierno eficaz, innovador y responsable ante el estado y la sociedad que permita preservar la autonomía de la institución.

Mientras que Gazzola y Didriksson (2008) en su investigación denominada "Tendencias de la Educación Superior en América Latina y El Caribe" señala que la gobernabilidad permite a una institución darse un proyecto compartido y llevarlo a la práctica; sin embargo, la clave de la gobernabilidad en el tiempo se enfocaba en la planificación estratégica, pero que la razón del fracaso de dichos planes no es técnica, sino más bien pasa por recursos económicos y capital humano. Pues las universidades son instituciones complejas, con una heterogeneidad en el posicionamiento de los actores en relación con dos parámetros críticos para el desempeño de la organización:

Mayor o menor grado de identidad y por otro lado de sensibilidad a las señales del entorno.

CONCLUSIONES

Luego de haber realizado el trabajo de investigación, con revisión sistemática y profunda de la literatura existente en el estado del arte del fenómeno en estudio; así como de la aplicación de instrumentos válidos y fiables, y análisis de los resultados se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Respecto a los mecanismos para la mejora de la institucionalidad de las universidades que aporta el marco legal vigente se puede afirmar que Ley 30220 (Ley Universitaria) y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo aborda el tema desde el punto de vista normativo agrupando los mandatos en tres bloques o dimensiones. La primera relacionada con la transparencia la misma que es considerada como un principio de la universidad y es detallado en los artículos 05,11, 57, 59 y 62 de la ley 30220; asimismo el estatuto de la Universidad que implementa la Ley dentro del marco de su autonomía también considera los artículos 11, 15, 32, 36, 40.129,130 y 284 donde de manera densa y con precisiones se norman los procesos de transparencia. La segunda dimensión es la rendición de cuentas que es abordada en los artículos de la Ley Universitaria, así como en el Estatuto en sus artículos que están relacionados con los temas de transparencia debido a la naturaleza del abordaje del fenómeno. Finalmente se considera una tercera dimensión a la normativa relacionada con el combate a la corrupción, llamada así a la normativa relacionada al procedimiento sancionador, sobre lo cual existen doce artículos de la Ley Universitaria y cinco en sus estatutos los mismos que están discriminados de acuerdo a los estatutos de la comunidad universitaria. Es preciso indicar que el nuevo marco legal universitario tiene mecanismos preventivos como la defensoría universitaria.

Respecto al marco legal referido al abordaje de la institucionalidad en las entidades de enseñanza superior a la que está vinculada la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, se ha podido evidenciar un denso cuerpo normativo el mismo que ha sido clasificado desde el nivel supranacional, pasando por normas constitucionales, objetivos nacionales, políticas de estado, planes nacionales y otras que van alineando su operatividad.

La normatividad existente en nuestro país refleja un alineamiento con otras de nivel supranacional lo cual reflejando una preocupación global respecto a la institucionalidad como tarea pendiente después del Consenso de Washintong, lo que hoy se denominan reformas de segunda generación. Por otro lado se observa el esfuerzo articulador básico de su normativa tangible sobre éstas dimensiones como país unitario hacia dentro, debidamente establecidas en nuestra Carta Magna a través de precisos Artículos, con la “Garantía Constitucional” frente a una amenaza de vulneración ,de acceder en su defensa vía acciones libres ante su Tribunal Constitucional .En esa misma línea destaca el esfuerzo de consenso entre “Gobernantes y Gobernados” con el retorno de tiempos democráticos por construir un Acuerdo Nacional con Objetivos Nacionales definidos en complemento con una ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública articulada al Código de ética en la Función Pública y potenciando al Poder Ejecutivo vía su liderazgo en el impulso de los esfuerzos por desarrollar Transparencia, Rendición de cuentas y acciones sancionadoras. Así la presente normatividad continua su articulación a la línea del futuro con la aprobación del Plan Bicentenario Perú al 2021, siendo necesario un estado cuya administración pública transite por una Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública con énfasis por un lado en tener un eficiente Servicio Civil

potenciado en las herramientas del gobierno electrónico de fuerte articulación en ambas líneas con los niveles de Gobierno Su nacional.

La universidad pública en este contexto y en particular la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque para las dimensiones en análisis, tienen como antecedente que la ley 30220 supera a la ley 27333 después de más de 30 años, la nueva ley perfectible en pleno siglo XXI enfrenta escenarios de ausencia de institucionalidad sostenidos por el Ranking de Competitividad Global 2017-2018 del Foro Económico. Complementariamente la adecuación del sistema universitario a la nueva ley se desarrolla en sintonía con su realidad interna donde las fuertes contradicciones de carácter político en el estamento docente, la resistencia a desarrollar por los administrativos nueva gestión pública y la débil participación estudiantil en estos cambios, a pesar de las amplias precisiones sobre “Transparencia”, “Rendición de Cuentas” y “Capacidad Sancionadora” en el nuevo estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, los mecanismos que potencien dichas dimensiones son aún una debilidad.

Finalmente, el marco jurídico en materia normativa de transparencia, rendición de cuentas y acciones sancionadoras es altamente relevante, en tanto se da en circunstancias de urgente “Reforma Judicial y Política” para el Perú y su esfuerzo real junto a la Sociedad Internacional de enfrentar la Corrupción como un “Problema Complejo, Sistémico y Generalizado”. En este contexto destacan la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, que transvasa las acciones en toda la estructura pública, en complemento con su posterior Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021.

Referente a los principales factores limitantes que afectan la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, luego de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos; se concluye lo siguiente: La comunidad universitaria considera que no existen mecanismos difundidos sobre la rendición de cuentas y la transparencia de la información es considerada como de cumplimiento a nivel básico intermedio y cuasi de mero cumplimiento rutinario no estando a la altura del imperativo. Por otro lado, los mecanismos sancionadores funcionan de manera muy elemental y la percepción de los factores de transparencia, rendición de cuentas y mecanismos sancionadores son diferentes en los estamentos de la institución, siendo el estamento estudiantil el que percibe niveles más insatisfactorios en los mismos, situación preocupante puesto que la masa estudiantil es la razón de ser de la comunidad universitaria.

Finalmente y luego del abordaje de los problemas específicos de la investigación se ha podido concluir que un modelo de gestión orientado a fortalecer la institucionalidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo debe estar sustentado en un marco teórico riguroso considerando aportes de la Teoría de la Agencia, el Neo institucionalismo, Nuevos modelos de gestión pública vinculantes; en un marco legal que le permita tener viabilidad y sustentarse en el diagnóstico real de la institución a través de sus factores críticos analizados. Por lo tanto, el modelo presenta componentes tales como la implementación de un sistema de integridad para el fortalecimiento institucional, fomento de la capacidad de los actores claves de la comunidad universitaria y mecanismos de la rendición de cuentas.

RECOMENDACIONES

Luego de las conclusiones de la investigación se pueden realizar las siguientes recomendaciones.

Considerando que existe una conexión normativa nacional con el plano supranacional en materia de reformas de segunda generación, se recomienda a las autoridades universitarias y las instancias correspondientes revisar permanentemente la necesidad de adecuaciones para aprovechar los desarrollos y experiencias en materia de desarrollo institucional.

A los miembros del Consejo Universitario se recomienda que consideren un imperativo la elaboración del reglamento general de la institución articulado al nuevo estatuto y la ley, considerando que actualmente este instrumento no existe.

En base al modelo propuesto impulsar e incentivar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas a todos estamentos los mismos que deben realizarse acorde con los plazos académicos donde puedan participar los alumnos.

A la alta dirección se recomienda la implementación del modelo propuesto denominado Modelo de Gestión Pública para el fortalecimiento de la institucionalidad en la UNPRG.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Arrow, K. (1985). *The economics of Agency*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/235067814_The_Economics_of_Agency
- Bautista, O. (2012). *El problema de la corrupción en América Latina y la incorporación de la ética para su solución*. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/22047/>
- Cayetano, M. (2015). *La opinión pública sobre la corrupción en la Policía Nacional del Perú y su influencia en el ejercicio del servicio policial: Caso División Territorial Sur 2-Lima*. (Tesis de Maestría). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/6329>
- Constitución Política del Perú (1993) (legislado)
- Coase, R. H. (1994). *La empresa, el mercado y la ley*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Cárdenas, G., García, S y Salas, A. (2016). *Análisis de la corrupción y la gobernanza en América Latina*. Recuperado de <https://www.uam.es/otroscentros/klein/gauss/pdf/Analisis-de-la-corrupcion-y-la-gobernanza-en-America-Latina.pdf>
- Córdova, N. (2016). *Estrategia de la auditoría gubernamental para erradicar la corrupción en los municipios distritales de la provincia de Trujillo*. (Tesis de Maestría). Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/7863>
- Cuellar, M. (2016). *Percepciones y Actitudes hacia la corrupción: Una aproximación en estudiantes para suboficiales de policía*. (Tesis de pregrado). Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/7463>

- Casanova, M. (2009). *La corrupción política en democracia y la confianza*. (Tesis doctoral). Recuperado de <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/6279>
- Chica, S. (2011). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. *Administración y Desarrollo*, 39(53), 57-74. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:gRG4z81mcOYJ:esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/admindesarro/article/download/147/pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe>
- Chiroque, Ch. (2017). *Alcances y limitaciones de los mecanismos de coordinación gubernamental en la implementación del plan nacional de lucha contra la corrupción: el sector Economía y Finanzas*. (Tesis de Pregrado). Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9499/CHIROQUE_RUIZ_CHRISTIAN_ALCANCES.pdf?sequence=1
- Drucker, P. F. (1954). *The practice of management*. [La práctica del management]. New York, Estados Unidos: Harper & Row.
- Dahl, R. (2004). La democracia. Enciclopedia Británica. Edición 2004.
- D'Alessio, F. (2008). *El Proceso Estratégico: Un Enfoque de Gerencia*. México: Pearson Educación.
- Destinobles, A. (2002). Los mercados de información asimétrica. *Revista de la Facultad de Economía-BUAP*, 7(19), 173-176. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/376/37601911.pdf>
- Felcman, L. (2015). *Nuevos modelos de gestión pública: tecnologías de gestión, cultura organizacional y liderazgo después del big ban paradigmático*. (Tesis doctoral). Recuperado de

http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1256_FelcmanIL.pdf

Ganga, F., y Burotto (2009). Los problemas de riesgo moral en la democracia chilena: una óptica para reflexionar sobre los problemas en la gestión pública. *Revista de Estudios Politécnicos*, 7(11), 1-16. Recuperado de <http://www.scielo.mec.pt/pdf/tek/n11/n11a07.pdf>

Gorbaneff, Y. (2003). *Teoría del agente-principal y el mercadeo*. *Revista Universidad EAFIT*, 7(29), 76-86. Recuperado de [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:rmmTjhnOZbUJ:p](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:rmmTjhnOZbUJ:publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/download/925/830/0+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe)
[ublicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:rmmTjhnOZbUJ:p-publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/download/925/830/0+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe)
[eafit/article/download/925/830/0+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:rmmTjhnOZbUJ:p-publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/download/925/830/0+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe)

García, M. (2013). *Diseño de una propuesta de gobierno electrónico para mejorar la gestión gubernamental del gobierno regional de Lambayeque*. (Tesis de Pregrado). Recuperado de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/506>

Gibbons, R (1992). Un primer curso de teoría de juegos. Barcelona: A. Bosch.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL Interamericana Editores, S.A.

Hodge, B., Anthony, W., y Gales. L (2003). *Teoría de la organización: un enfoque estratégico*. España: Editorial Pearson Educación S.A

Huber, L. (2017). *Corrupción y Transparencia*. Recuperado de [https://www.cies.org.pe/es/investigaciones/balance-y-agenda-2017/corruccion-y-](https://www.cies.org.pe/es/investigaciones/balance-y-agenda-2017/corruccion-y-transparencia)
[transparencia](https://www.cies.org.pe/es/investigaciones/balance-y-agenda-2017/corruccion-y-transparencia)

Klitgaard, R. (1988). *Controlling Corruption*. Berkeley, Los Angeles: University of California Press.

- Heredia, F. (2004). *Los mecanismos administrativos institucionales para el combate a la corrupción en el sector público, quinquenio:1999-2003*. (Tesis de Maestría) Recuperado de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/272/1/IAEN-015-2004.pdf>
- Labaque, I. (s.f). *Las causas de la corrupción: un estudio comparado*. Recuperado de <file:///D:/Downloads/Dialnet-LasCausasDeLaCorrupcion-2329000.pdf>
- Lessig, L. (2013). *Institutional Corruption*. Cambridge MA: Harvard University.
- Llonto, Y. (2016). *Aproximación de los costos de la delincuencia y corrupción en Lambayeque*. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/delincuencia-lambayeque.pdf>
- Morán, M. (1998). Prólogo en Gianfranco Pasquino. *La oposición*. Madrid: Alianza.
- March, J., y Olsen, J. (1997). *El Redescubrimiento de las Instituciones*. Recuperado de <http://metodologiainvestigacionpolitica.blogspot.com/2014/09/libro-el-redescubrimiento-de-las.html>
- Millan, H., y Natal. A. (2006). *La rendición de cuentas a la luz de la teoría-agente principal: un análisis de la democracia en México*. Recuperado de <http://cmq.edu.mx/index.php/docman/publicaciones/documentos-nuevoinstitucionalismo/133-dn0100409/file>
- Mavila, R. (2012). *La corrupción en el poder judicial como parte del sistema de justicia en la década 1990-2000: Estudio crítico sobre las aproximaciones acerca de su naturaleza y solución* (Tesis de Maestría). Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/1268/Mavila_Ir.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mendoza, E. (2008). Democracia representativa vs. Democracia Participativa. Un caso real para reflexionar. *Mundo Electoral*, 1(1),36-37. Recuperado de <http://www.mundoelectoral.com/html/index.php?id=22>

Moore, M. (1995). *Gestión Estratégica y creación de valor en el sector público*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.

Nye, J. (1967). *Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis*. Recuperado de <https://www.cambridge.org/core/journals/american-political-science-review/article/corruption-and-political-development-a-cost-benefit-analysis/D5E8F481DE22E6F77FCCB924D502BB9F>

North, D. (1993). *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*. Recuperado de <file:///D:/Downloads/Dialnet-InstitucionesCambioInstitucionalYDesempenoEconomic-4833969.pdf>

Osborne, D., y Gaebler, T. (1994). *La reinención del gobierno*. Madrid: Paidós

Olson, M. (1971). *The logic of collective action. Public goods and the theory of groups*. [La lógica de la acción colectiva. Los bienes públicos y la teoría de grupos]. Massachusetts, Estados Unidos: Harvard University Press.

Porter, M. E. (1991). *La ventaja competitiva de las naciones*. Barcelona, España: Plaza & Janes Editores.

Pereira, N. (2008). *Propuesta de política pública de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública de Paraguay*. (Tesis de Maestría). Recuperado de

<https://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/4328/PROPUESTAPOLITICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Panfichi, A., y Alvarado, M. (2011). *Corrupción y Gobernabilidad*. Recuperado de <http://www.cies.org.pe/es/investigaciones/elecciones-2011/corruccion-y-gobernabilidad>

Pérez, F. (2012). *Un estudio al Corpus Teórico de la Nueva Gestión Pública*. Recuperado de http://www.aucip.org.uy/docs/cuarto_congreso/13121620%20-%20P%C3%A9rez,%20Fernando.pdf

Ricart, E. (1986). *Una introducción a los modelos de la agencia*. Documento de *Investigación*, 113,1-19. Recuperado de <http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0113.pdf>

Rico, J., y Salas, L. (1996). *La corrupción pública en América Latina: Manifestaciones y Mecanismos de Control*. Recuperado de <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/corruccion.pdf>

Roth, A. (2006). *Discurso sin compromiso. La Política Pública de Derechos Humanos en Colombia*. Bogotá: Ediciones Aura.

Solis, A. (2017). *Odebrecht y la IIRSA norte y sur: Un caso de corrupción y su influencia en las relaciones bilaterales con Perú en infraestructura durante los años 2005-2008* (Tesis de Maestría). Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9209/SOLIS_LOPEZ_AUGUSTO_PAVEL_ODEBRECHT.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salas, A. (2016). *Un análisis de la corrupción en América Latina. Transparencia e Integridad*, 2 ,1-5. Recuperado de <https://revistainternacionaltransparencia.org/wp-content/uploads/2016/12/Alejandro-Salas.pdf>

Transparency Internacional (2017). *Corruption Perceptions Index*. Recuperado de <https://www.transparency.org/research/cpi/overview>

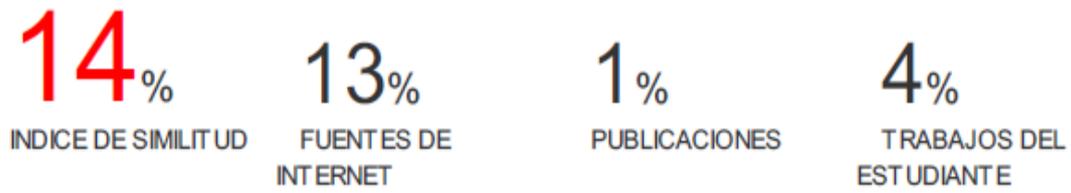
Vara, A., (2012). *7 pasos para una tesis exitosa*. Recuperado de http://investigacion.uancv.edu.pe/libros/Manual_7pasos_aristidesvara.pdf

Waissbluth, M. (2002). *La reforma del estado en América Latina*. Recuperado de http://www.campinas.sp.gov.br/arquivos/recursos-humanos/txt_apoio_waissbluth_reforma_estado.pdf

WEF. (2017). *Informe Global de Competitividad 2016 – 2017*. Recuperado de <http://www.cdi.org.pe/InformeGlobaldeCompetitividad/index.html>

Modelo de Gestión

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	rua.ua.es	Fuente de Internet	3%
2	docslide.us	Fuente de Internet	1%
3	web.ua.es	Fuente de Internet	1%
4	repositorio.iaen.edu.ec	Fuente de Internet	1%
5	www.scielo.mec.pt	Fuente de Internet	1%
6	www.oei.es	Fuente de Internet	1%
7	www.cies.org.pe	Fuente de Internet	<1%
8	es.scribd.com	Fuente de Internet	<1%
9	bonga.unisimon.edu.co	Fuente de Internet	<1%

10	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
12	ifai.org.mx Fuente de Internet	<1 %
13	Submitted to Universidad de San Martín de Porres Trabajo del estudiante	<1 %
14	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1 %
15	Submitted to Universidad de Jaén Trabajo del estudiante	<1 %
16	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	www.semanarioexpresion.com Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.up.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	Yeisson Tamayo Salamanca, Abel Del Río Cortina, David García Ríos. "Modelo de gestión organizacional basado en el logro de objetivos", Suma de Negocios, 2014 Publicación	<1 %

20	Submitted to Universidad Catolica de Santo Domingo Trabajo del estudiante	<1 %
21	www.unica.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	ot.regionlambayeque.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1 %
24	dspace.utpl.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
25	vigilaperulambayeque.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
26	www.redalyc.org Fuente de Internet	<1 %
27	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	<1 %
28	Andrade, Flávia Reis de, Chaves, Maria Edwiges Pinheiro de, França, Mary Anne de Souza Alves, Pereira, Edsaura Maria and Queiroz, Maria Goretti. "Comissão de saúde da assembléia legislativa de Goiás : espaço de controle social na definição de políticas estaduais de saúde?", Núcleo de Estudos em	<1 %

20	Submitted to Universidad Catolica de Santo Domingo Trabajo del estudiante	<1 %
21	www.unica.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	ot.regionlambayeque.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1 %
24	dspace.utpl.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
25	vigilaperulambayeque.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
26	www.redalyc.org Fuente de Internet	<1 %
27	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	<1 %
28	Andrade, Flávia Reis de, Chaves, Maria Edwiges Pinheiro de, França, Mary Anne de Souza Alves, Pereira, Edsaura Maria and Queiroz, Maria Goretti. "Comissão de saúde da assembléia legislativa de Goiás : espaço de controle social na definição de políticas estaduais de saúde?", Núcleo de Estudos em	<1 %

ANEXOS

ANEXO 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA-PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS:	“MODELO DE GESTION PÚBLICA PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA-UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE, 2014-2018”
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	GOBERNABILIDAD
AUTOR(ES):	MOISÉS ELÍAS MONTENEGRO LÓPEZ

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general			
¿De qué manera un modelo de gestión incidirá en minimizar la corrupción para fortalecer la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque (UNPRG)?	Proponer un modelo de gestión para el fortalecimiento de la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque	Si se elabora un modelo de gestión orientado al fortalecimiento de la institucionalidad contribuirá a minimizar la corrupción en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Modelo de Gestión	Marco Teórico – conceptual Marco Normativo Cadena de Valor Público. Estrategia de Implementación Recursos	Tipo de Investigación : La investigación comprendería dos de los enfoques tradicionales tanto el cualitativo como cuantitativo, considerado el enfoque mixto. El nivel de investigación considerado es el descriptivo y propositivo.
			Institucionalidad de la UNPRG	Instrumentos de Planeamiento orientados a resultados Modelo conceptual de desarrollo. Documentos de Gestión. Órganos de Gobierno. Reglamentos. Mecanismos de participación. Mecanismos de transparencia de resultados.	Diseño de Investigación : El diseño será de tipo no experimental-transversal

Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicos	VARIABLES	Indicadores	Medios de Certificación (Fuente / Técnica)
¿Por qué la aplicación del marco legal institucional referente a la corrupción es deficiente?	Identificar la aplicación eficiente del marco legal e institucional en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Mediante la aplicación eficiente del marco legal e institucional se logrará minimizar la corrupción.	Modelo de Gestión	Modelo de validación con de expertos MARCO NORMATIVO	Ficha de validación de juicio de expertos ENTREVISTAS.
¿Cuáles son los mecanismos para la mejora institucional que aporta la nueva ley universitaria ?	Identificar los mecanismos para la mejora institucional que aporta la nueva ley universitaria			Grado de actualización de instrumentos de planificación. Nivel de integralidad de Modelo conceptual de desarrollo.	
¿Cuáles son los principales factores que afectan la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo?	Identificar los principales factores que afectan la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo		Institucionalidad de la UNPRG	Grado de actualización y cumplimiento de los instrumentos de gestión. Nivel de funcionamiento de los órganos de gobierno. Grado de actualización y cumplimiento de los reglamentos Nivel de eficiencia de los mecanismos de participación en la gestión por parte de la comunidad universitaria. Grado de eficacia de mecanismos de transparencia de resultados de gestión.	Encuestas / Revisión documentaria.

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 02. MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICA	INSTRUMENTO
Modelo de Gestión (Variable Propuesta)	Marco Teórico – conceptual	Número de teorías, escuelas, enfoques, conceptos sobre modelo de gestión para la mejora institucional	Al ser una propuesta de Modelo de Gestión que en este nivel de investigación no se aplicará la técnica usada será UNA FICHA DE JUICIO DE EXPERTOS QUE VALIDEN EL MODELO PROPUESTO.	
	Marco Normativo	Número de normas pertinentes de soporte de la propuesta		
	Cadena de Valor Público	Número de estrategias de articulación funcional pertinente de soporte en la propuesta		
	Estrategia de Implementación	Número de estrategias de implementación		
	Recursos	Número de recursos humanos y financieros que garanticen la ejecución del modelo		
Institucionalidad de la Universidad	Instrumentos de Planeamiento orientados a resultados	Porcentaje de actualización de instrumentos de planificación.	Revisión documental y encuesta	Ficha de sistematización de documentos revisados / Guion de cuestionario
	Modelo conceptual de desarrollo.	Nivel de integralidad del modelo conceptual de desarrollo.	Revisión documental	Ficha de sistematización de documentos revisados
	Documentos de Gestión.	Porcentaje de actualización y cumplimiento de los instrumentos de gestión.	Revisión documental y encuesta	Ficha de sistematización de documentos revisados / Guion de cuestionario
	Órganos de Gobierno.	Porcentaje de funcionamiento de los órganos de gobierno.	Revisión documental y encuesta	Ficha de sistematización de documentos revisados / Guion de cuestionario

(Variable diagnóstica)	Reglamentos.	Porcentaje de actualización y cumplimiento de los reglamentos	Revisión documental y encuesta	Ficha de sistematización de documentos revisados / Guion de cuestionario
	Mecanismos de participación.	Porcentaje de eficiencia de los mecanismos de participación en la gestión por parte de la comunidad universitaria.	Encuestas a miembros de comunidad universitaria	Guion de entrevista y Cuestionario
	Mecanismos de transparencia de resultados de gestión	Porcentaje de eficacia de mecanismos de transparencia de resultados de gestión.	Encuestas a miembros de comunidad universitaria	Guion de entrevista y Cuestionario

Fuente: Elaboración Propia

**ANEXO 03. INFORME DE RESULTADO DE LA ENCUESTA REALIZADA A
LOS ALUMNOS DE LA UNPRG EN EL AÑO 2018**

**MODELO DE GESTION PÚBLICA PARA FORTALECER LA
INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA-UNIVERSIDAD
NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE, 2014-2018.**



**INFORME DE RESULTADO DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS ALUMNOS
DE LA UNPRG EN EL AÑO 2018**

Investigador:

Dr. MOISES MONTENEGRO LOPEZ

A continuación, se detalla los resultados de la encuesta:

En la tabla 1, se observa que el 65% de los alumnos encuestados señalan que a veces la institución actualiza su Plan Estratégico Institucional de acuerdo a la normativa del Centro Nacional de Planeamiento Nacional, seguido del 26% que señala que nunca la institución ha actualizado su Plan Estratégico Institucional.

Tabla 59. La Institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	96	25,7	25,7	25,7
A veces	243	65,0	65,0	90,6
Siempre	35	9,4	9,4	100,0
Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

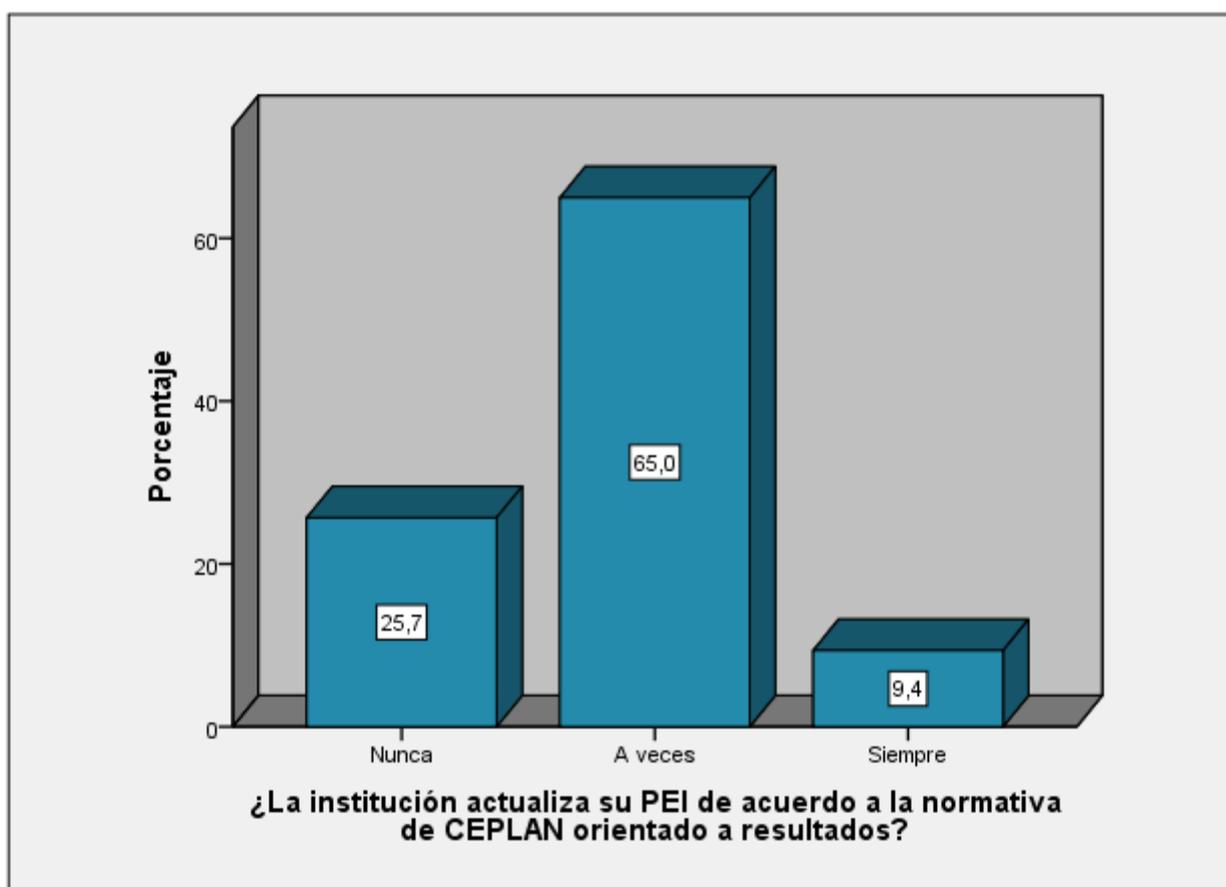


Figura 5. La Institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 2, se observa que el 64% de los alumnos encuestados señalan que a veces la institución considera dentro de su Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados, seguido del 21% que señala que nunca la institución considera dentro de su Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados.

Tabla 60. La Institución considera dentro de su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	80	21,4	21,4	21,4
A veces	240	64,2	64,2	85,6
Siempre	54	14,4	14,4	100,0
Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

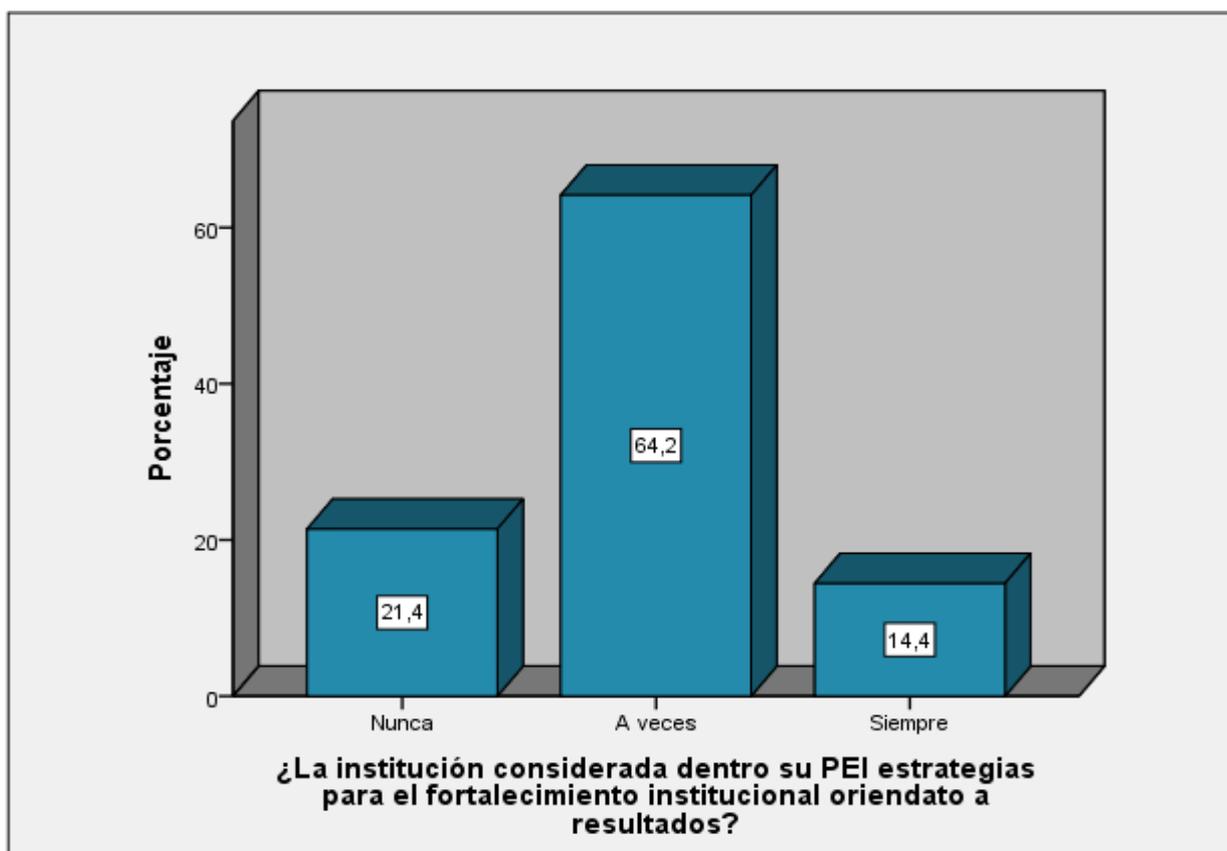


Figura 6. La Institución considera dentro de su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 3, se observa que el 61% de los alumnos encuestados señalan que la institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional, seguido del 21% que señala que nunca la institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional.

Tabla 61. La Institución considerada dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	78	20,9	20,9	20,9
A veces	227	60,7	60,7	81,6
Siempre	69	18,4	18,4	100,0
Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

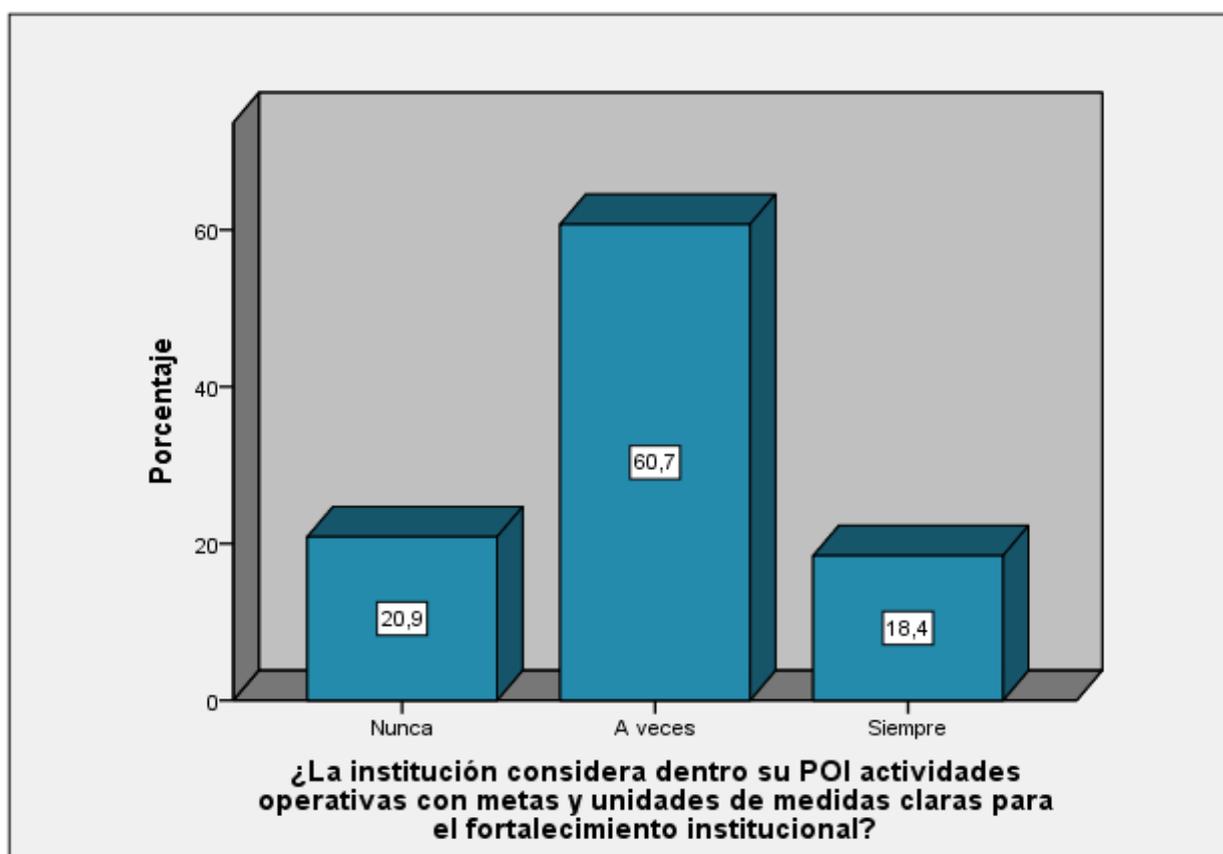


Figura 7. La Institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 4, se observa que el 52% de los alumnos encuestados señalan que a veces en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia, seguido del 30% que señala que nunca en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia.

Tabla 62. En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	112	29,9	29,9
	A veces	196	52,4	82,4
	Siempre	66	17,6	100,0
	Total	374	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

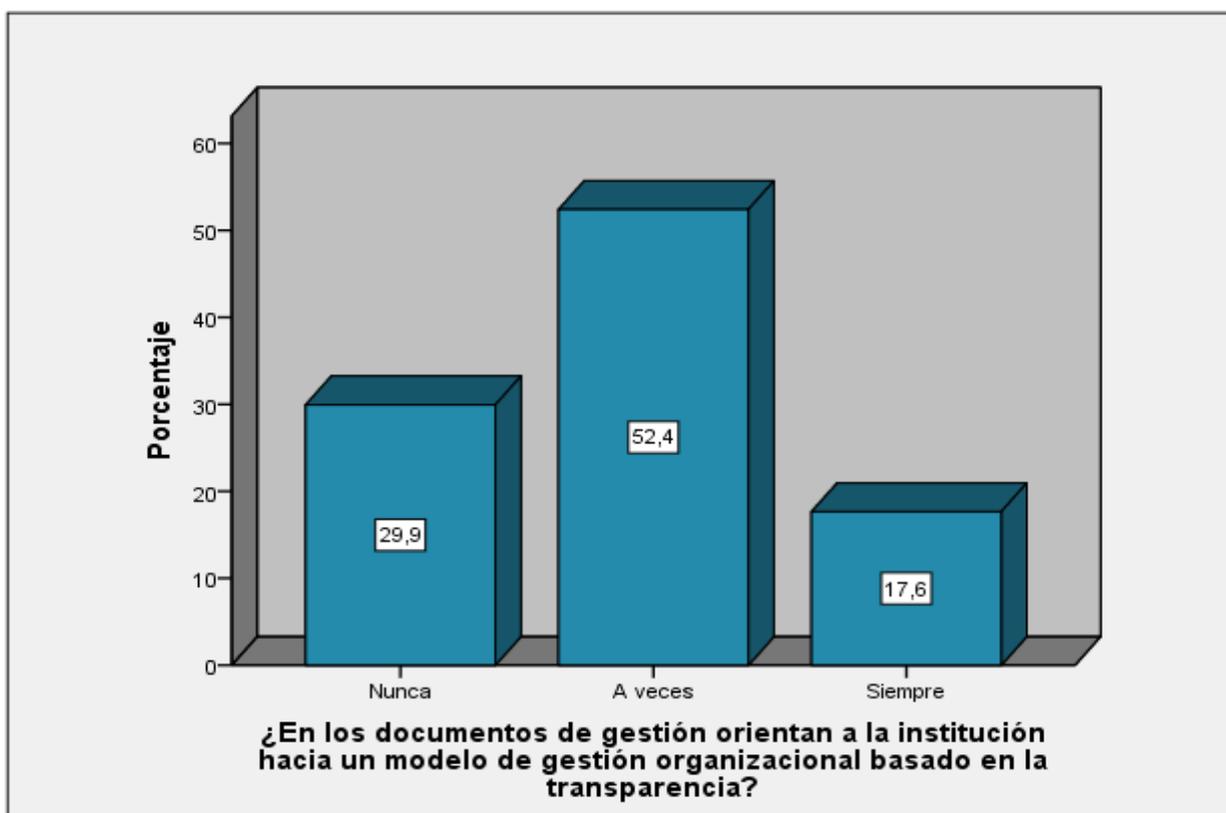


Figura 8. En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 5, se observa que el 51% de los alumnos encuestados señalan que a veces en los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas, seguido del 35% que señala que nunca en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia.

Tabla 63. En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	129	34,5	34,5	34,5
A veces	192	51,3	51,3	85,8
Siempre	53	14,2	14,2	100,0
Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

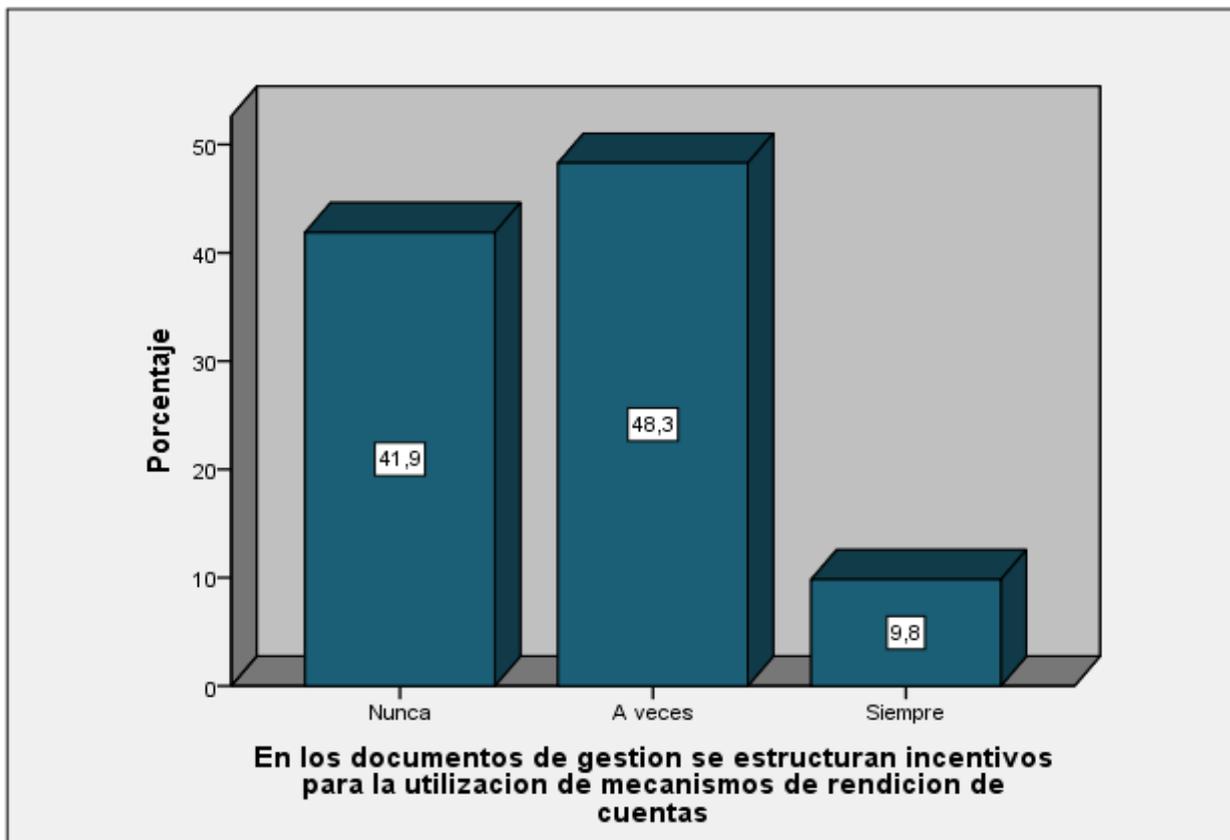


Figura 9. En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 6, se observa que el 58% de los alumnos encuestados señalan que a veces en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente, seguido del 26% que señala que nunca en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente.

Tabla 64. En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y de política pública de manera transparente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
	Nunca	96	25,7	25,7
	A veces	218	58,3	84,0
	Siempre	60	16,0	100,0
	Total	374	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

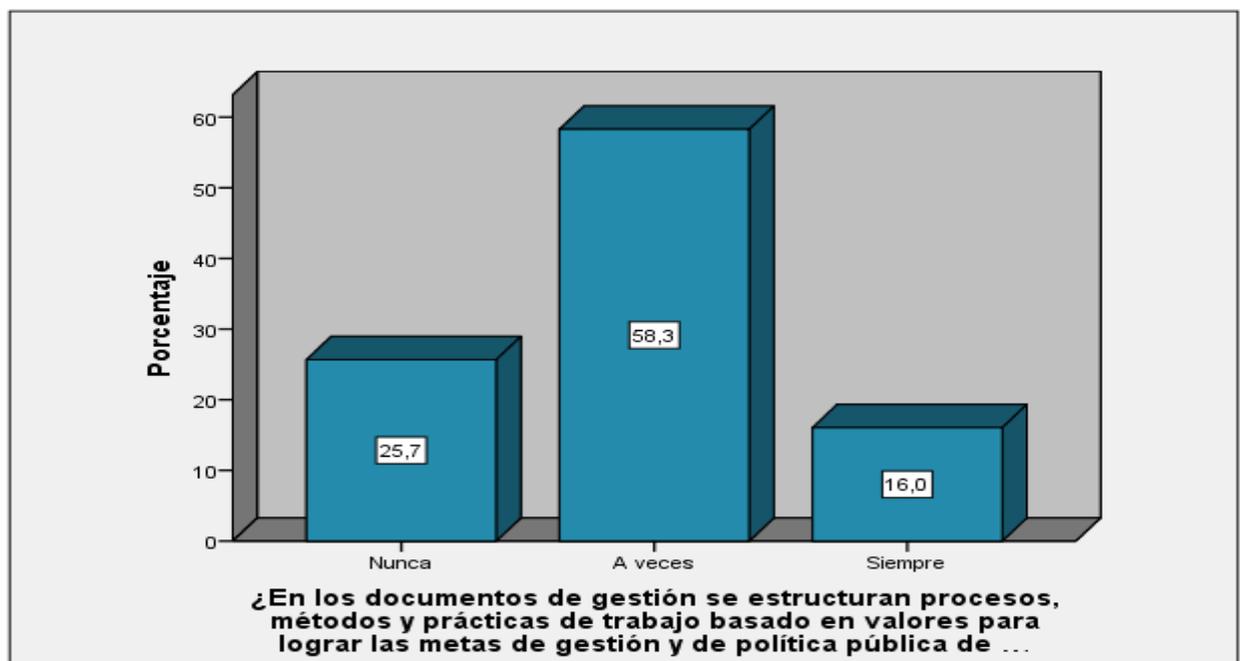


Figura 10. En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y de política pública de manera transparente.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 7, se observa que el 52% de los alumnos encuestados señalan que considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno, seguido del 43% que señala que nunca en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente.

Tabla 65. Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	101	43,2	43,2
	A veces	122	52,1	95,3
	Siempre	11	4,7	100,0
	Total	234	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

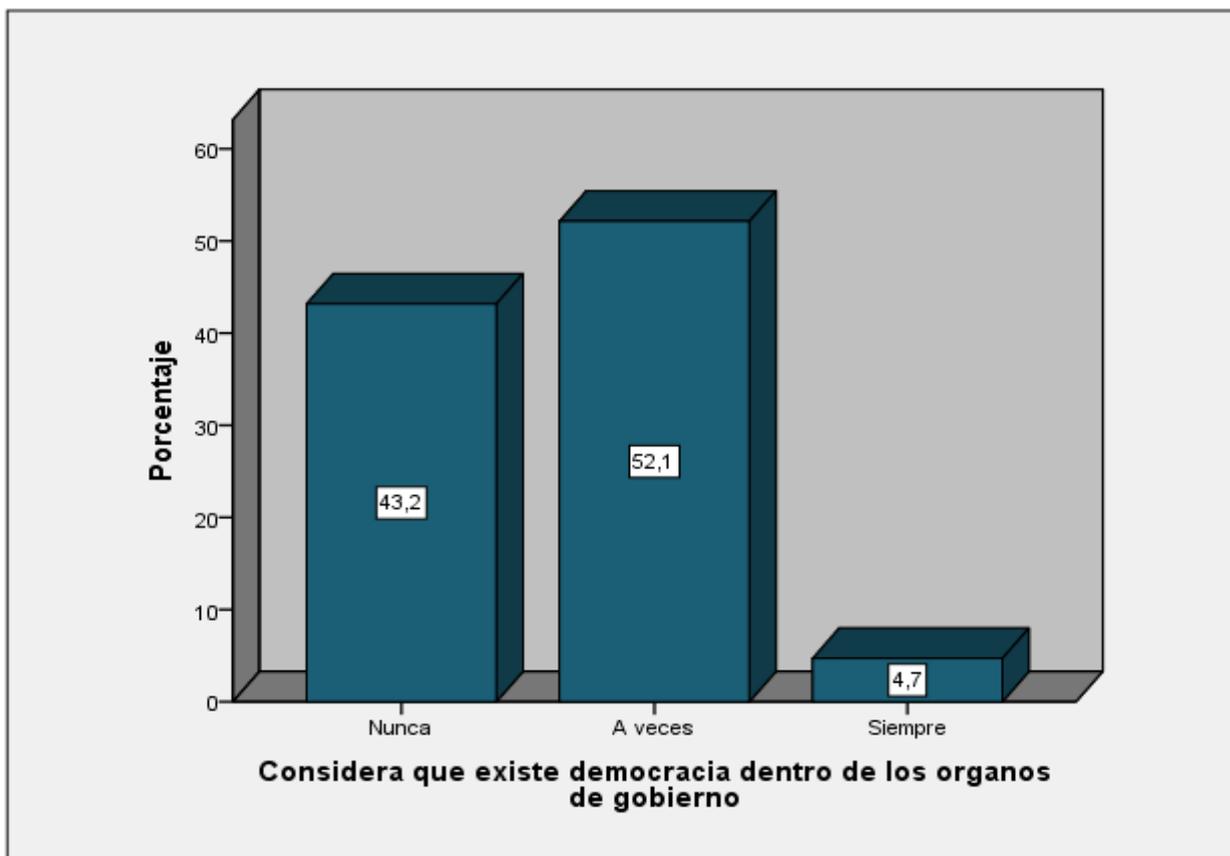


Figura 11. Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 8, se observa que el 55% de los alumnos encuestados señalan que a veces los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior, seguido del 37% que señala que nunca los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior.

Tabla 66. Considera que los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	139	37,2	37,2	37,2
A veces	206	55,1	55,1	92,2
Siempre	29	7,8	7,8	100,0
Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

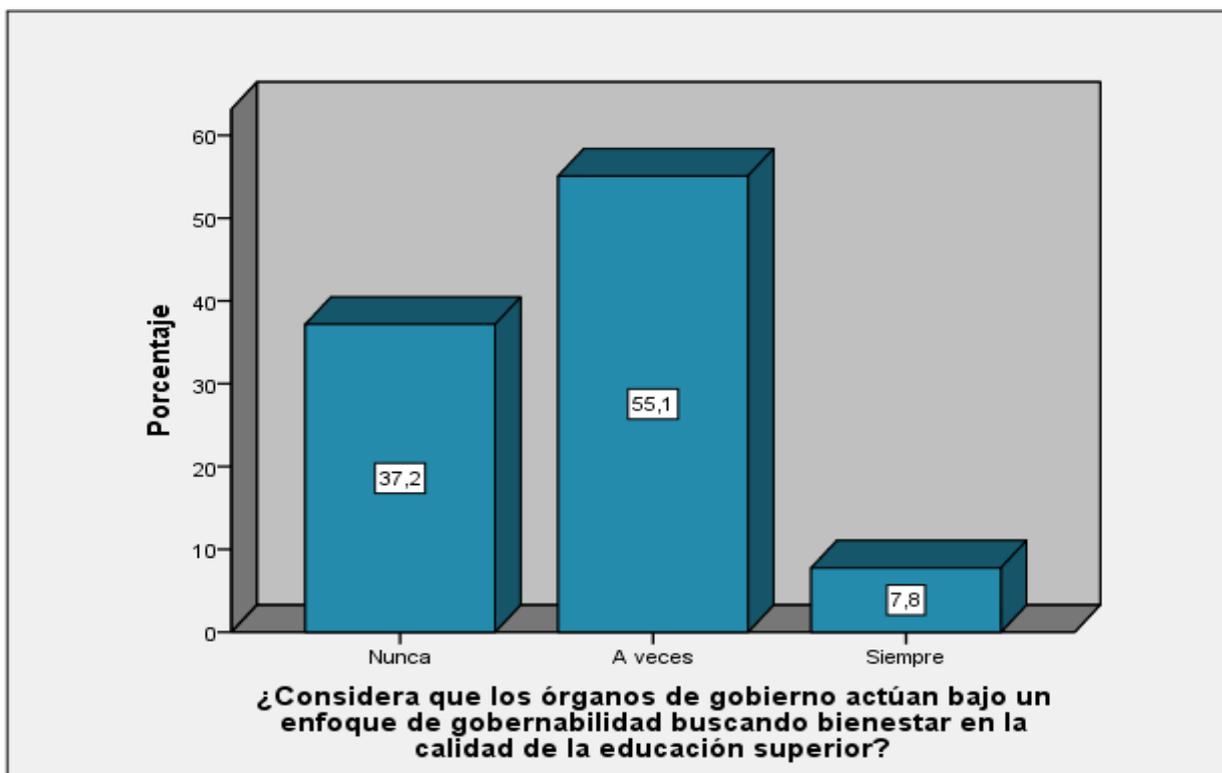


Figura 12. Considera que los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 9, se observa que el 54% de los alumnos encuestados señalan que a veces los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad, seguido del 38% que señala que nunca veces los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad.

Tabla 67. Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	142	38,0	38,0	38,0
A veces	202	54,0	54,0	92,0
Siempre	30	8,0	8,0	100,0
Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

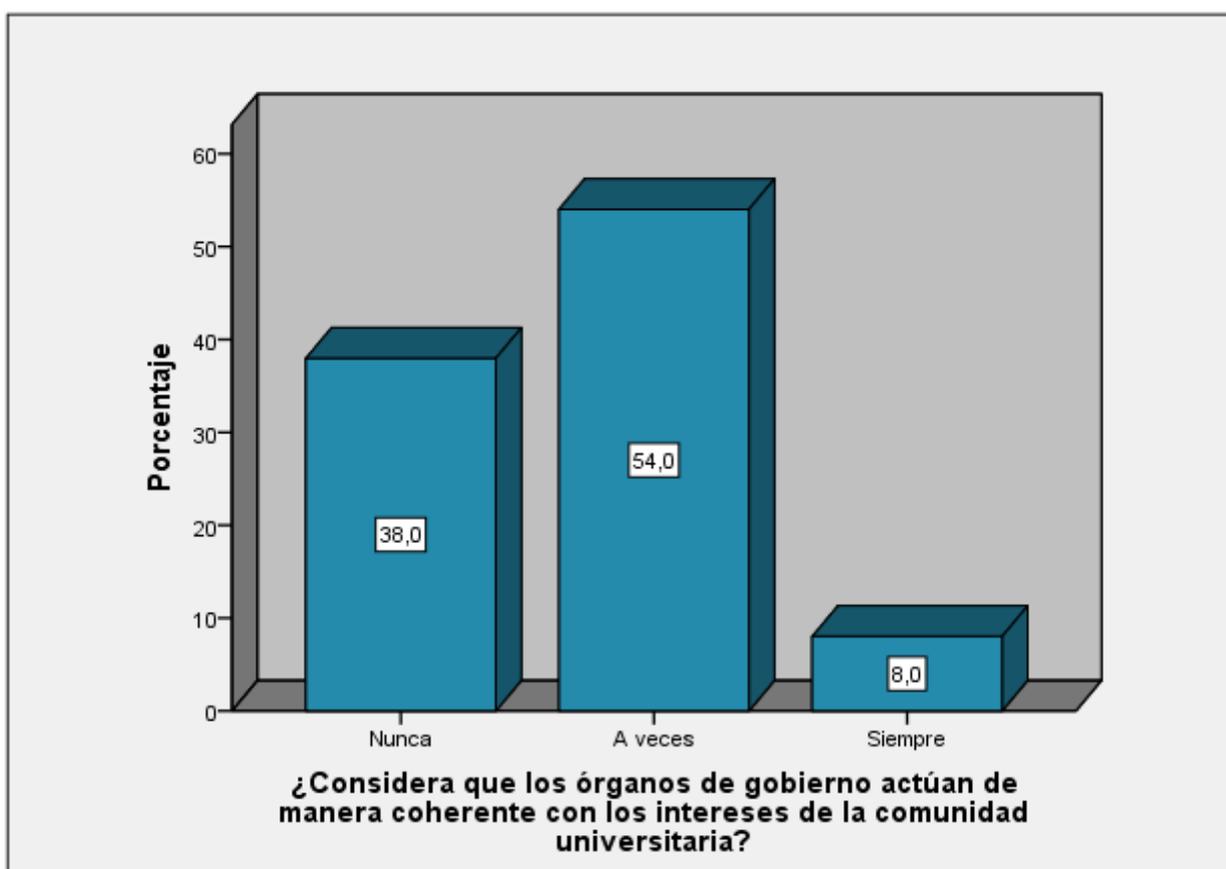


Figura 13. Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 10, se observa que el 61% de los alumnos encuestados señalan que a veces existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno, seguido del 27% que señala que nunca existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno.

Tabla 68. Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	100	26,7	26,7
	A veces	228	61,0	87,7
	Siempre	46	12,3	100,0
	Total	374	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

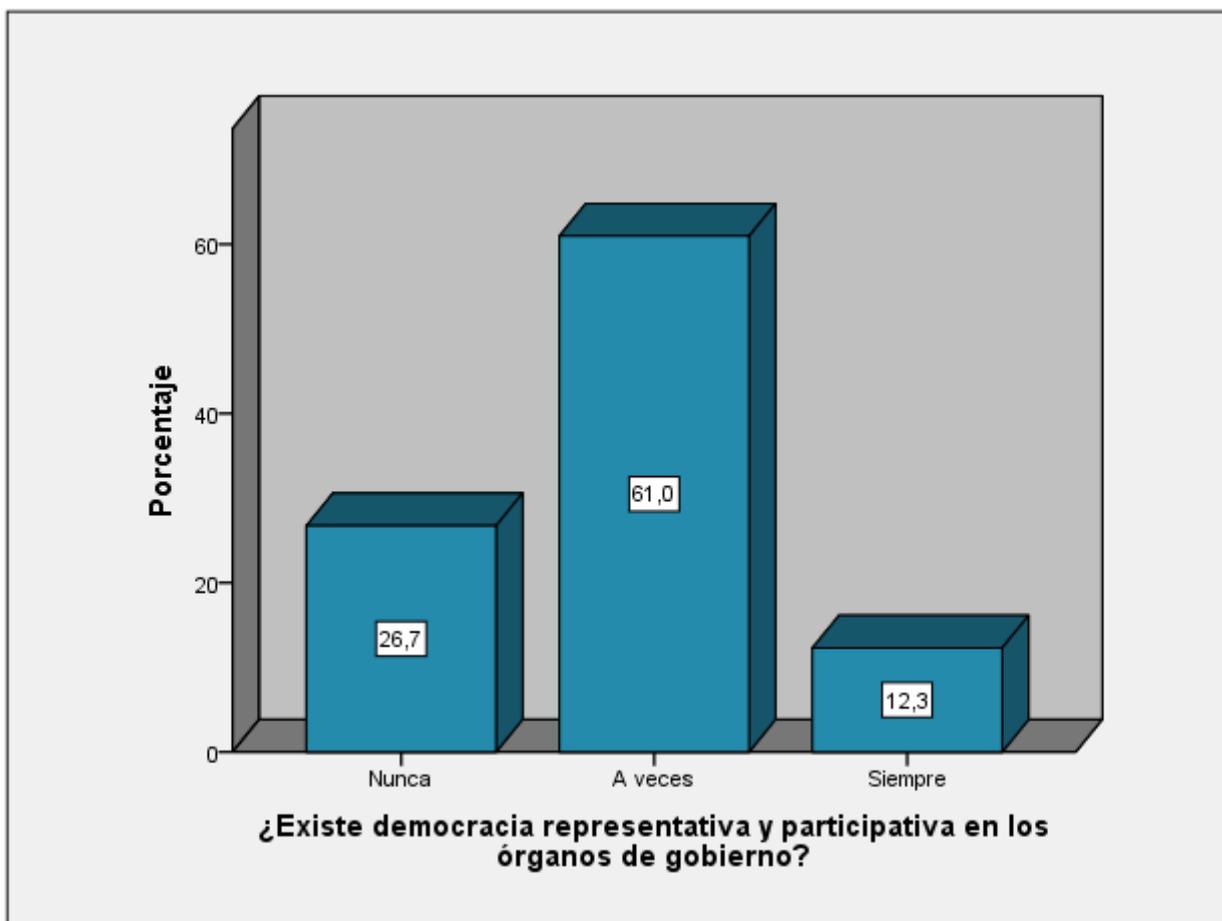


Figura 14. Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 11, se observa que el 49% de los alumnos encuestados señalan que a veces considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario, seguido del 38% que señala que nunca considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.

Tabla 69. Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	141	37,7	37,7
	A veces	183	48,9	86,6
	Siempre	50	13,4	100,0
	Total	374	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

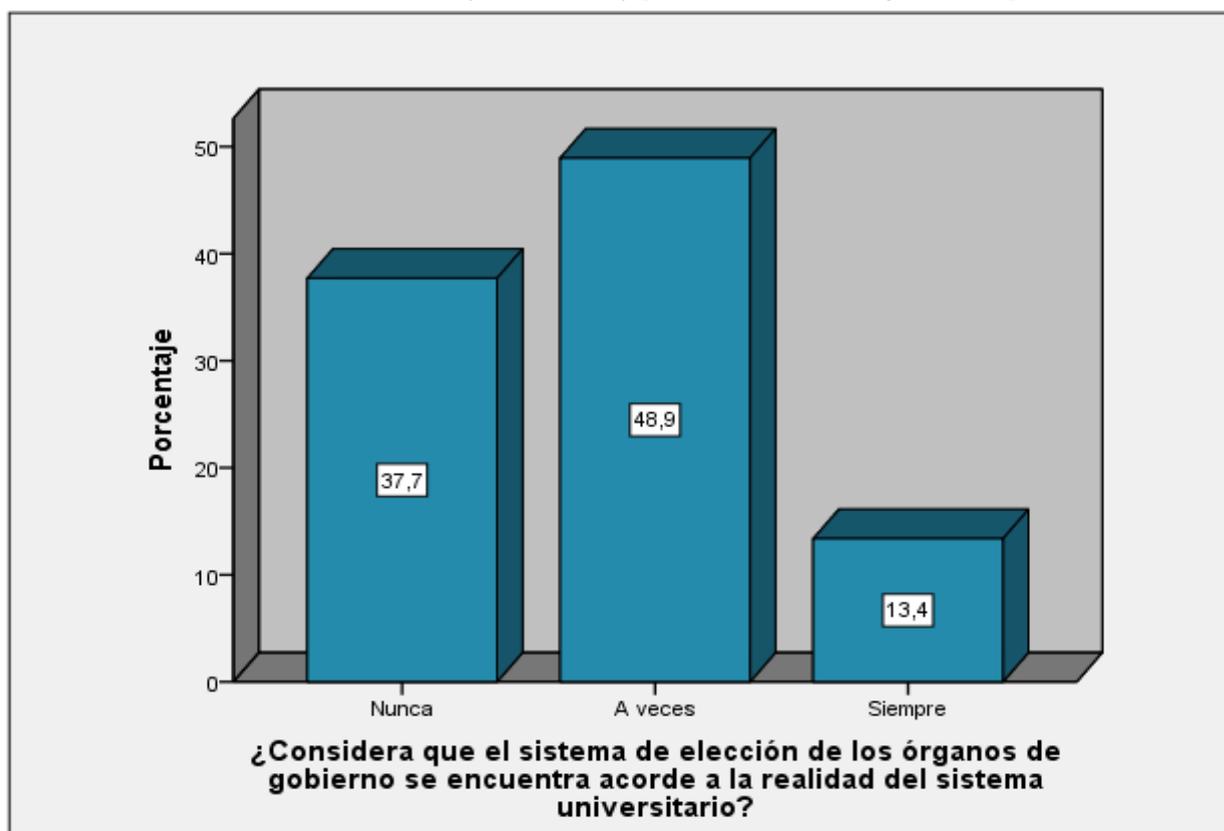


Figura 15. Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 12, se observa que el 46% de los alumnos encuestados señalan que nunca en los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción, seguido del 46% que señala a veces en los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción.

Tabla 70. En los reglamentos de la Institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	172	46,0	46,0	46,0
A veces	172	46,0	46,0	92,0
Siempre	30	8,0	8,0	100,0
Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

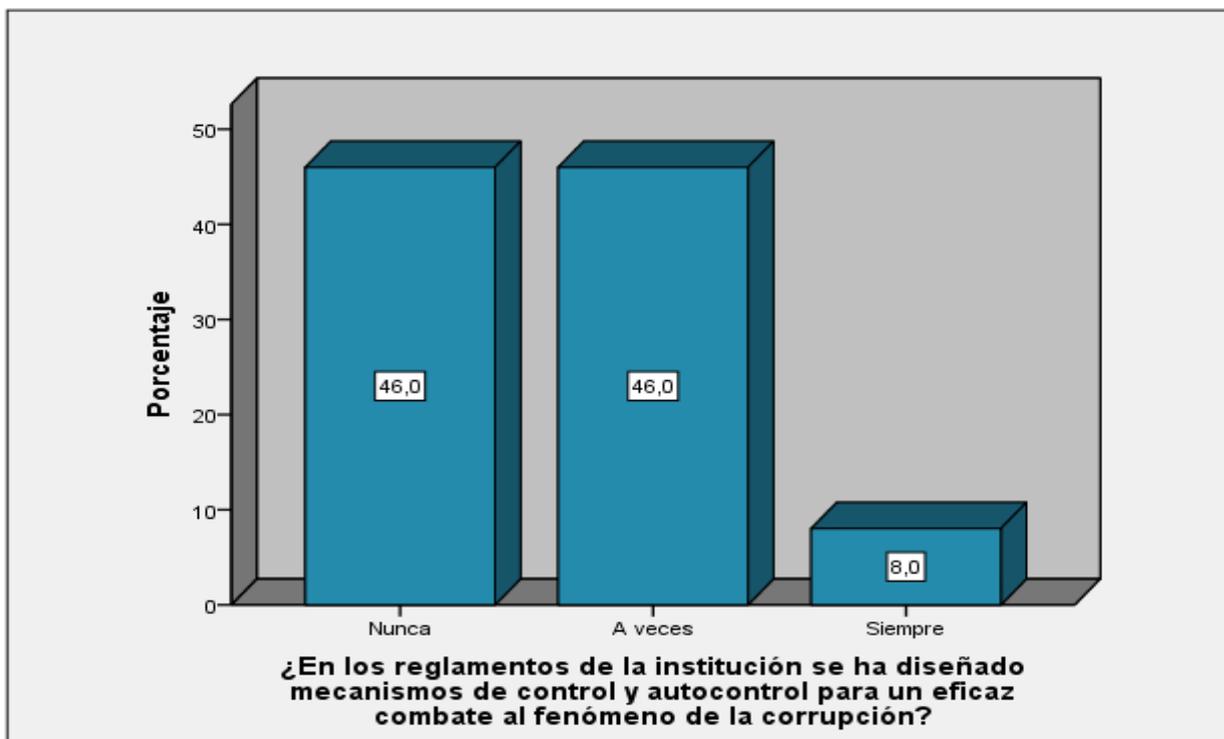


Figura 16. Considera que en los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 13, se observa que el 48% de los alumnos encuestados señalan que a veces la institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia, seguido del 37% que señala que la institución nunca cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

Tabla 71. La institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	137	36,6	36,6	36,6
A veces	178	47,6	47,6	84,2
Siempre	59	15,8	15,8	100,0
Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

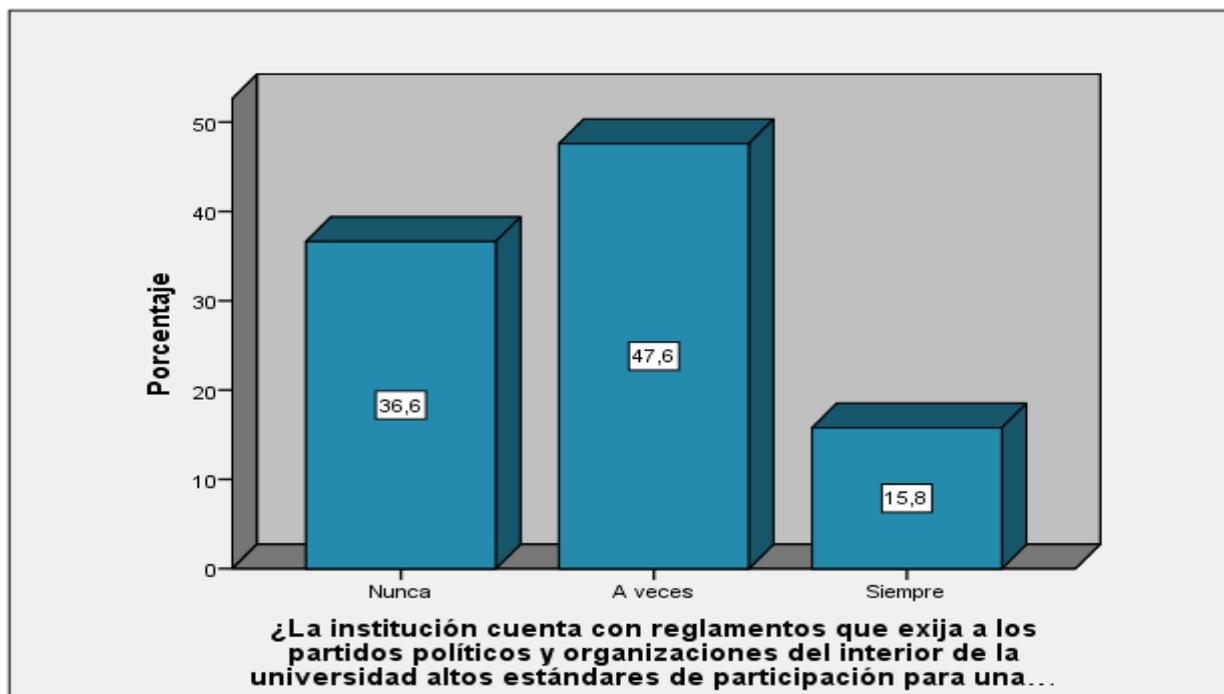


Figura 17. La institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos político y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 14, se observa que el 50% de los alumnos encuestados señalan que a veces se considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva, seguido del 38% que señala que nunca se considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

Tabla 72. Considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	144	38,5	38,5
	A veces	189	50,5	89,0
	Siempre	41	11,0	100,0
	Total	374	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

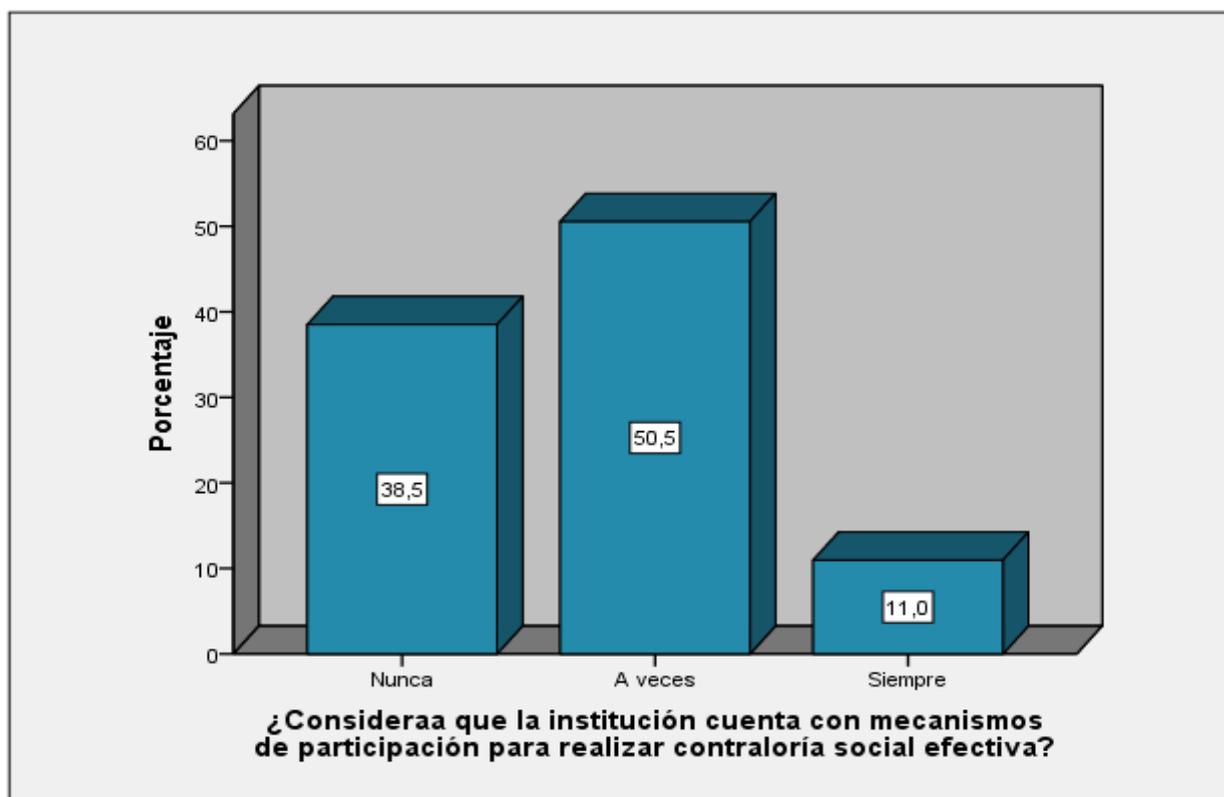


Figura 18. Considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 15, se observa que el 51% de los alumnos encuestados señalan que a veces la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para

la lucha efectiva contra la corrupción, seguido del 41% que señala que nunca la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

Tabla 73. La comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
	Nunca	153	40,9	40,9
	A veces	192	51,3	92,2
	Siempre	29	7,8	100,0
	Total	374	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

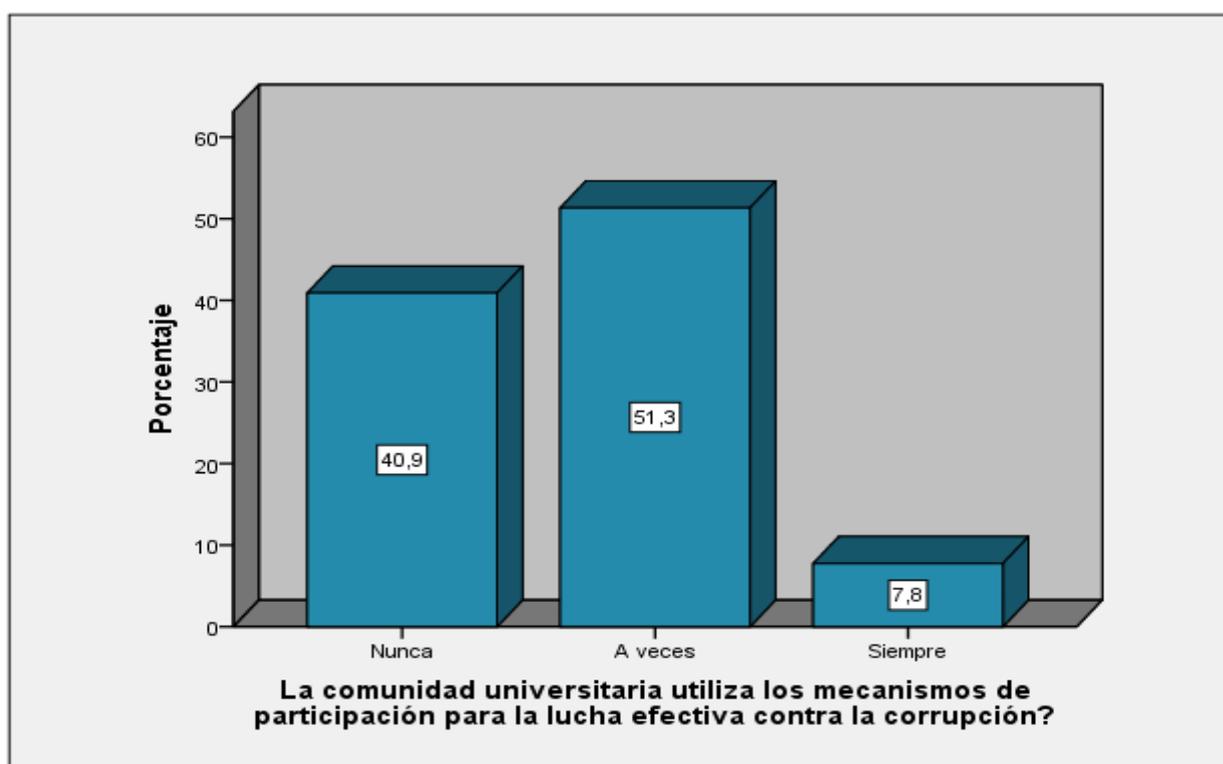


Figura 19. La comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 16, se observa que el 49% de los alumnos encuestados señalan que nunca la institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos, seguido del 45% que

señala que a veces la institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos.

Tabla 74. La institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	162	43,3	43,3
	A veces	174	46,5	89,8
	Siempre	38	10,2	100,0
	Total	374	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

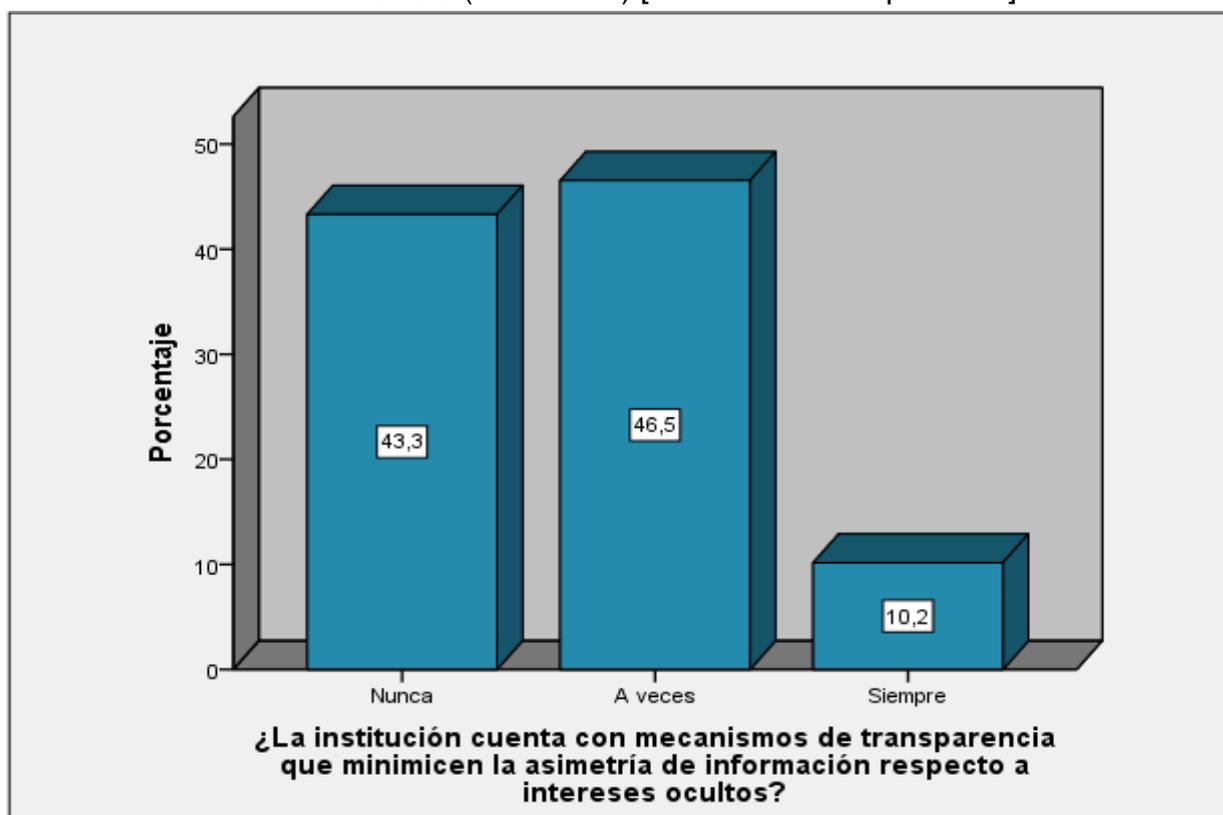


Figura 20. La institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 17, se observa que el 51% de los alumnos encuestados señalan que a veces la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados, seguido del 41% que señala que nunca la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados.

Tabla 75. La institución cuenta con comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	135	36,1	36,1	36,1
A veces	193	51,6	51,6	87,7
Siempre	46	12,3	12,3	100,0
Total	374	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

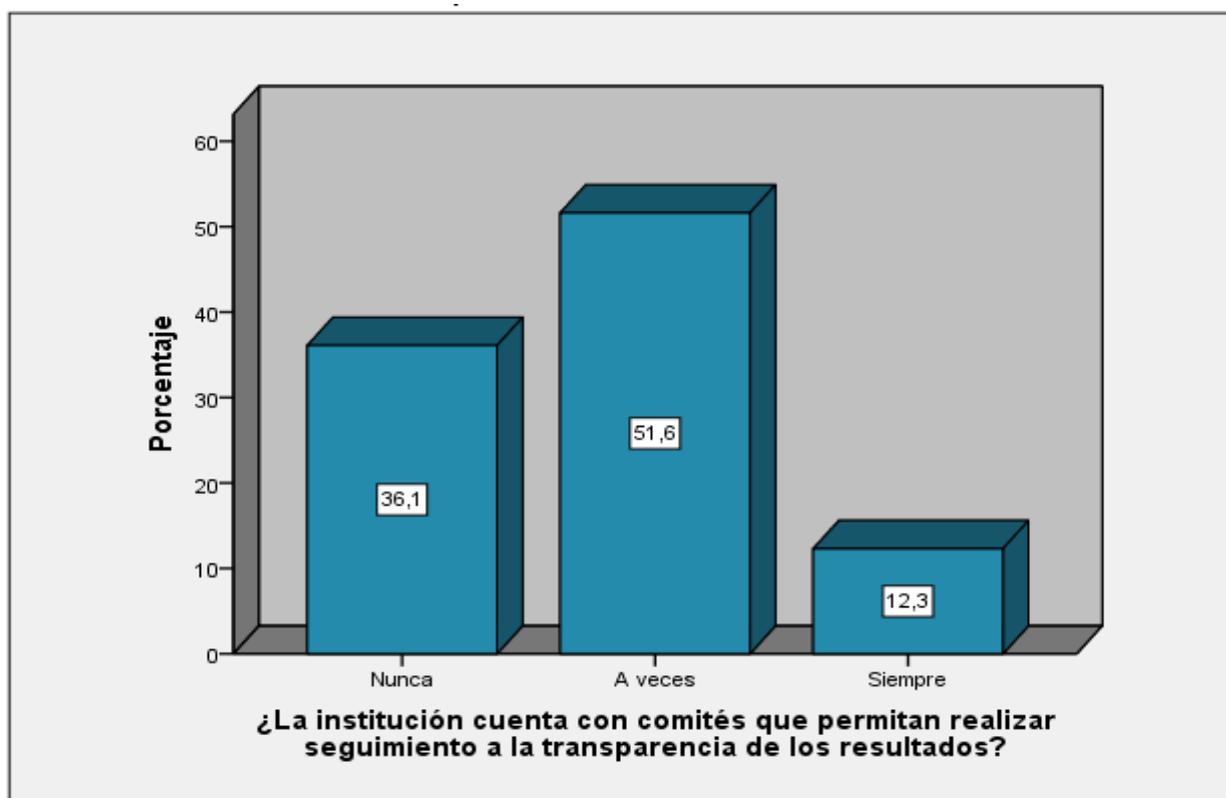


Figura 21. La institución cuenta con comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de los resultados.

Fuente: Elaboración Propia

**ANEXO 04. INFORME DE RESULTADO DE LA ENCUESTA REALIZADA A
LOS DOCENTES DE LA UNPRG EN EL AÑO 2018**

**MODELO DE GESTION PÚBLICA PARA FORTALECER LA
INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA-UNIVERSIDAD
NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE, 2014-2018.**



**INFORME DE RESULTADO DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS
DOCENTES DE LA UNPRG EN EL AÑO 2018**

Investigador:

Dr. MOISES MONTENEGRO LOPEZ

A continuación, se detalla los resultados de la encuesta:

En la tabla 1, se observa que el 65% de los docentes encuestados señalan que a veces la institución actualiza su Plan Estratégico Institucional de acuerdo a la normativa del Centro Nacional de Planeamiento Nacional, seguido del 20% que señala que nunca la institución ha actualizado su Plan Estratégico Institucional.

Tabla 76. La Institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	54	20,1	20,1
	A veces	174	64,7	84,8
	Siempre	41	15,2	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

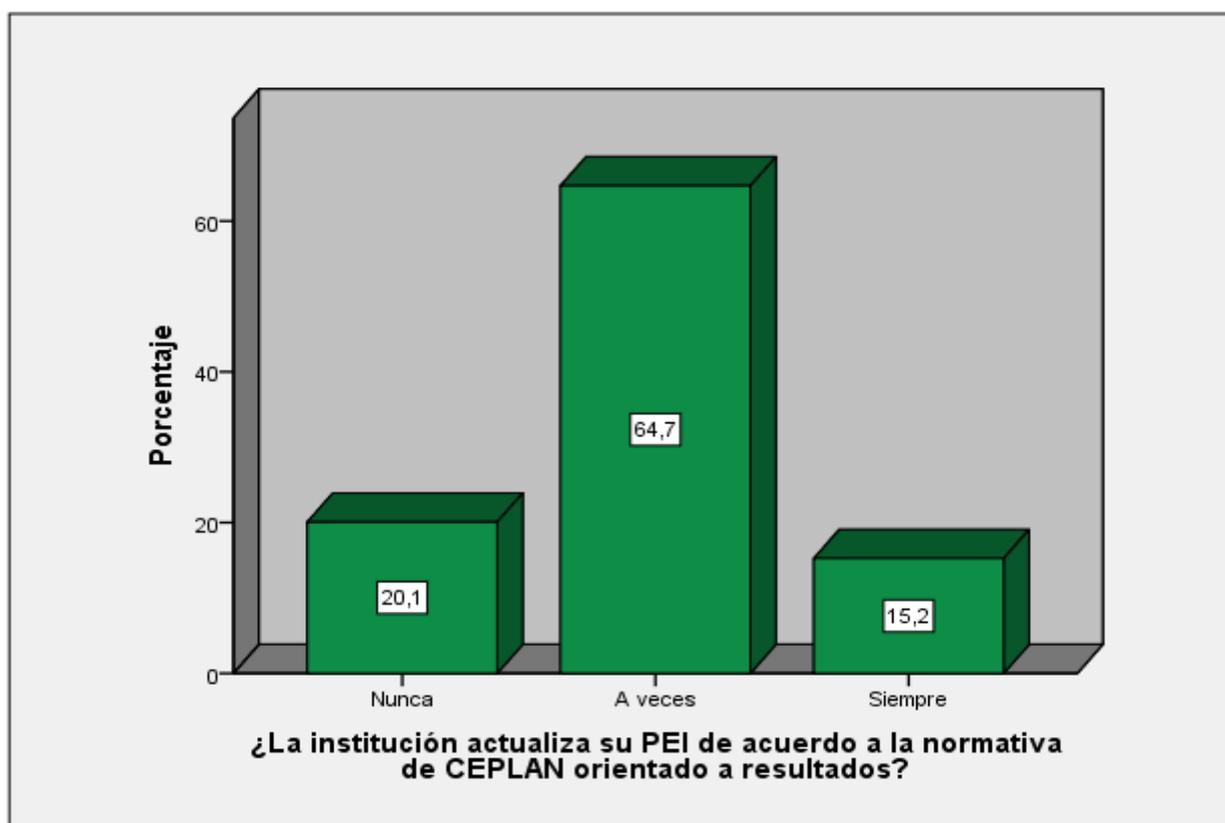


Figura 22. La Institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 2, se observa que el 52% de los docentes encuestados señalan que a veces la institución considera dentro de su Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados, seguido del 25% que señala que siempre la institución considera dentro de su Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados.

Tabla 77. La Institución considera dentro de su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	62	23,0	23,0
	A veces	140	52,0	75,1
	Siempre	67	24,9	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

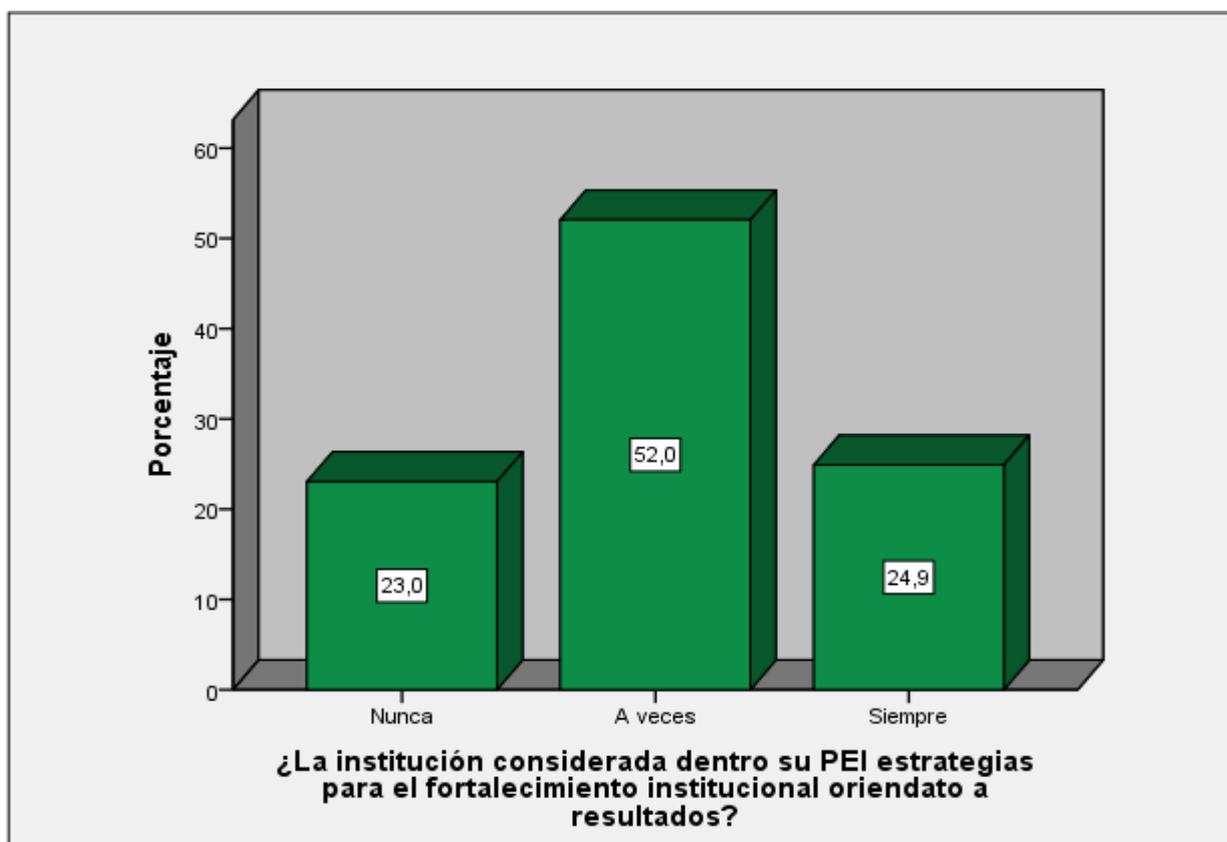


Figura 23. La Institución considera dentro de su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 3, se observa que el 58% de los docentes encuestados señalan que a veces la institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional, seguido del 21% que señala que nunca la institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional.

Tabla 78. La Institución considerada dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	57	21,2	21,2
	A veces	156	58,0	79,2
	Siempre	56	20,8	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

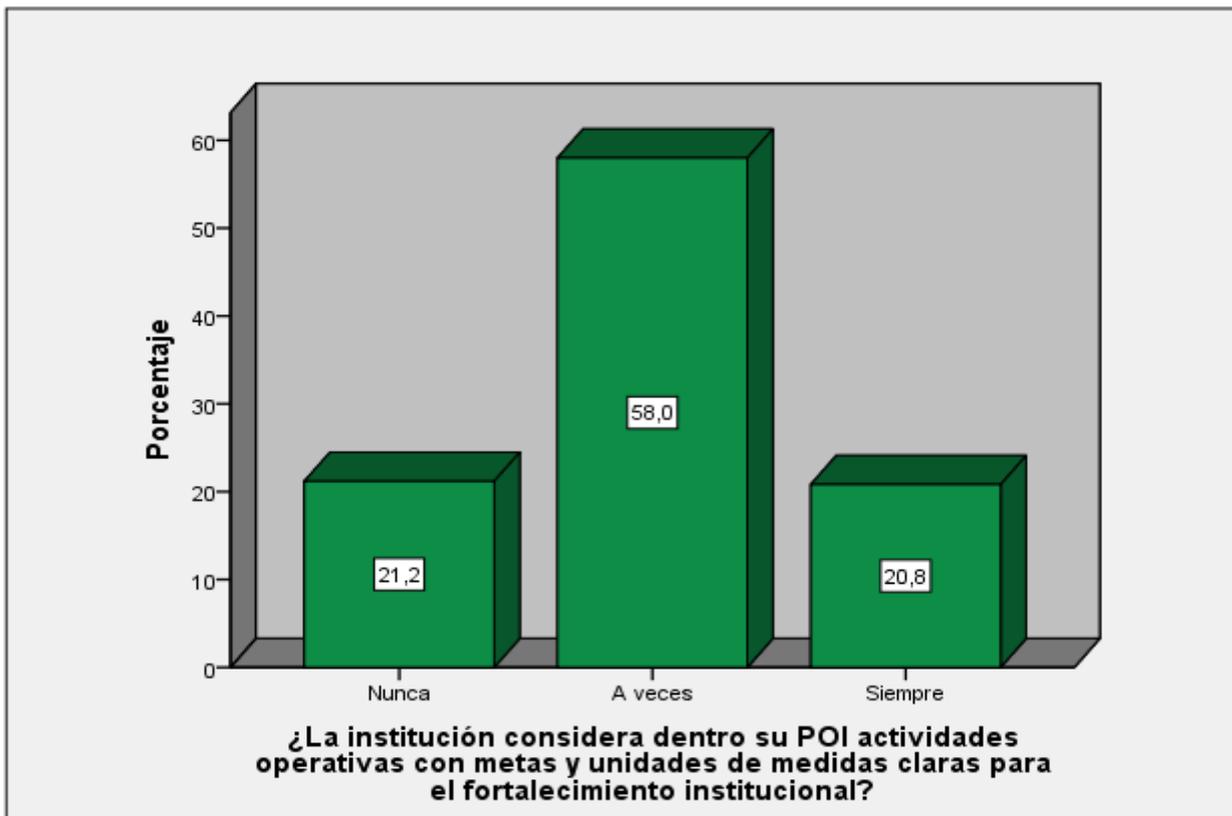


Figura 24. La Institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 4, se observa que el 59% de los docentes señalan que a veces en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia, seguido del 26% que señala que nunca en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia.

Tabla 79. En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	69	25,7	25,7	25,7
A veces	160	59,5	59,5	85,1
Siempre	40	14,9	14,9	100,0
Total	269	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

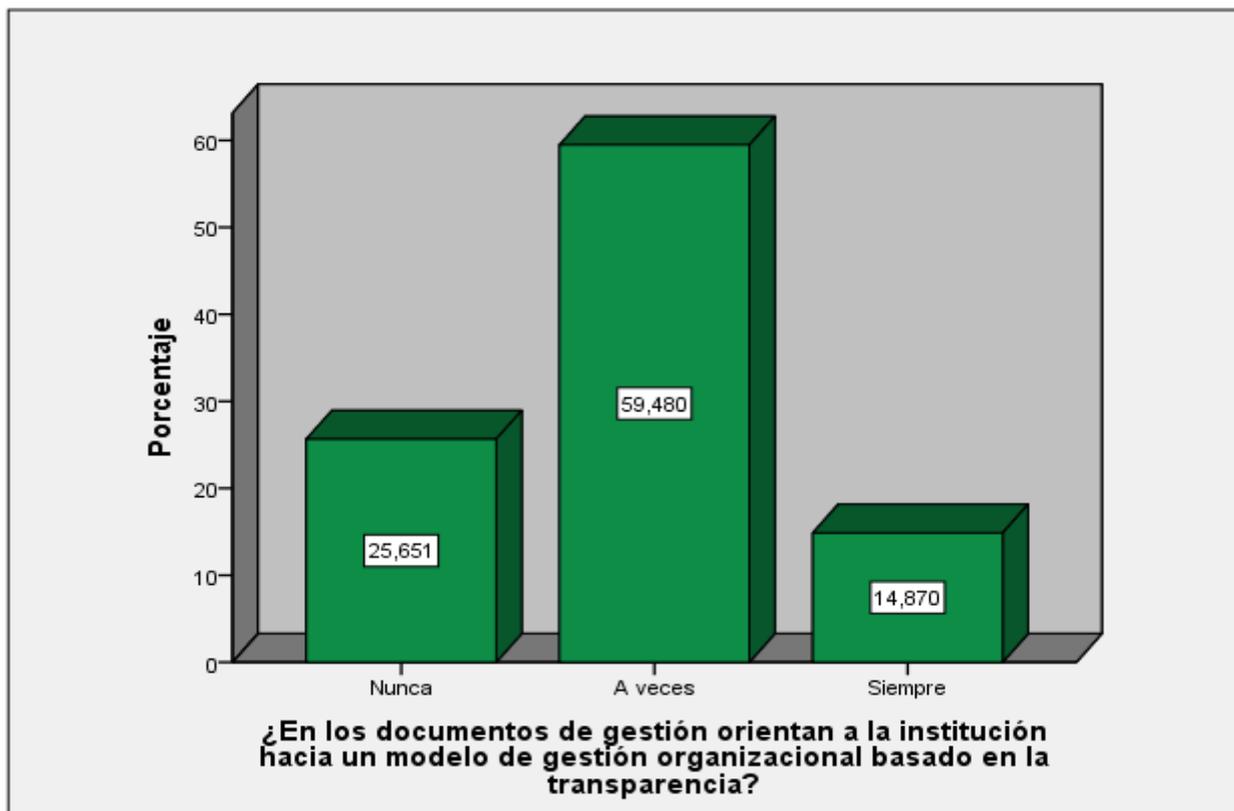


Figura 25. En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 5, se observa que el 51% de los docentes encuestados señalan que a veces en los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas, seguido del 30% que señala que nunca en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia.

Tabla 80. En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	81	30,1	30,1
	A veces	138	51,3	81,4
	Siempre	50	18,6	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

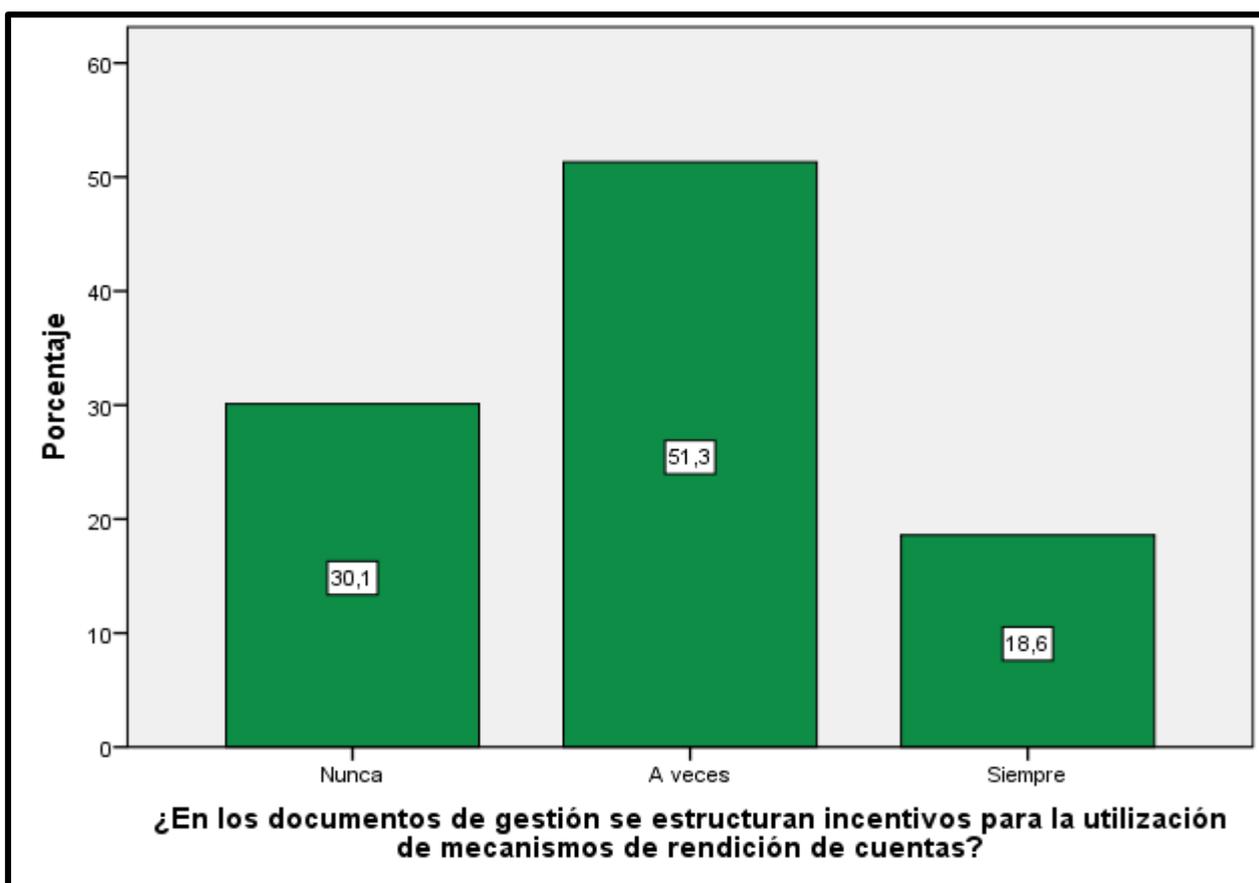


Figura 26. En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 6, se observa que el 61% de los docentes encuestados señalan que a veces en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente, seguido del 23% que señala que nunca en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente.

Tabla 81. En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y de política pública de manera transparente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	63	23,4	23,4
	A veces	165	61,3	84,8
	Siempre	41	15,2	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

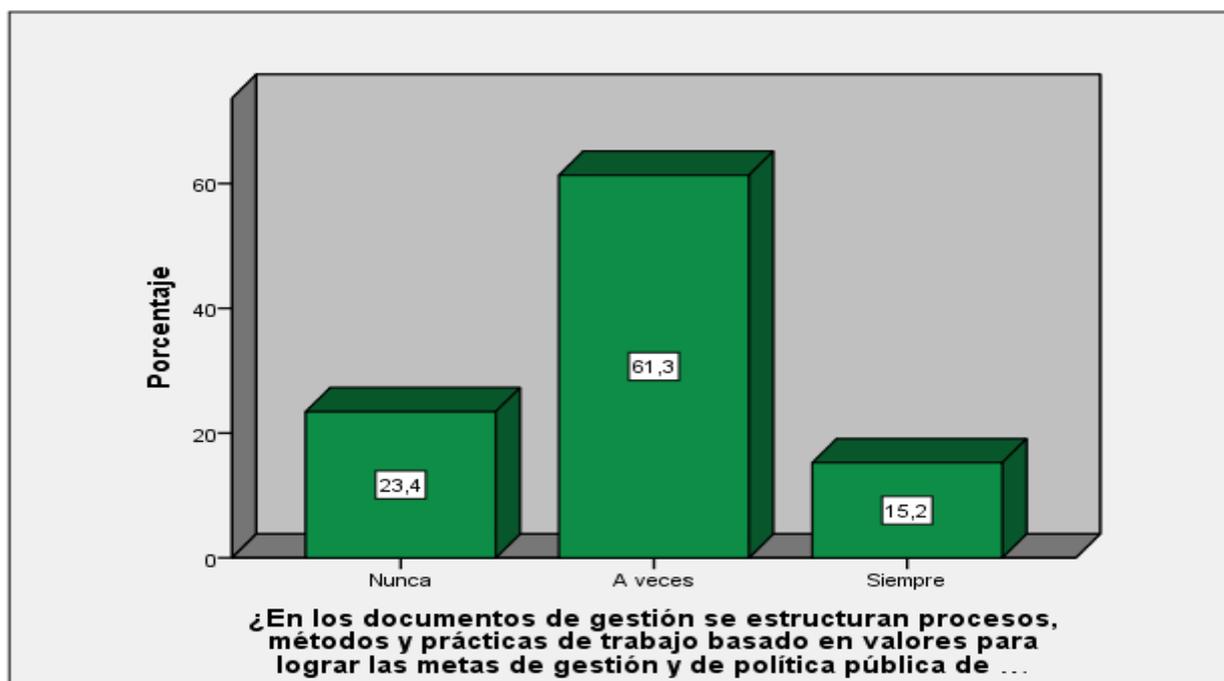


Figura 27. En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y de política pública de manera transparente.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 7, se observa que el 61% de los docentes encuestados señalan que

a veces considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno, seguido del 25% que señala que nunca en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente.

Tabla 82. Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	67	24,9	24,9
	A veces	166	61,7	86,6
	Siempre	36	13,4	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

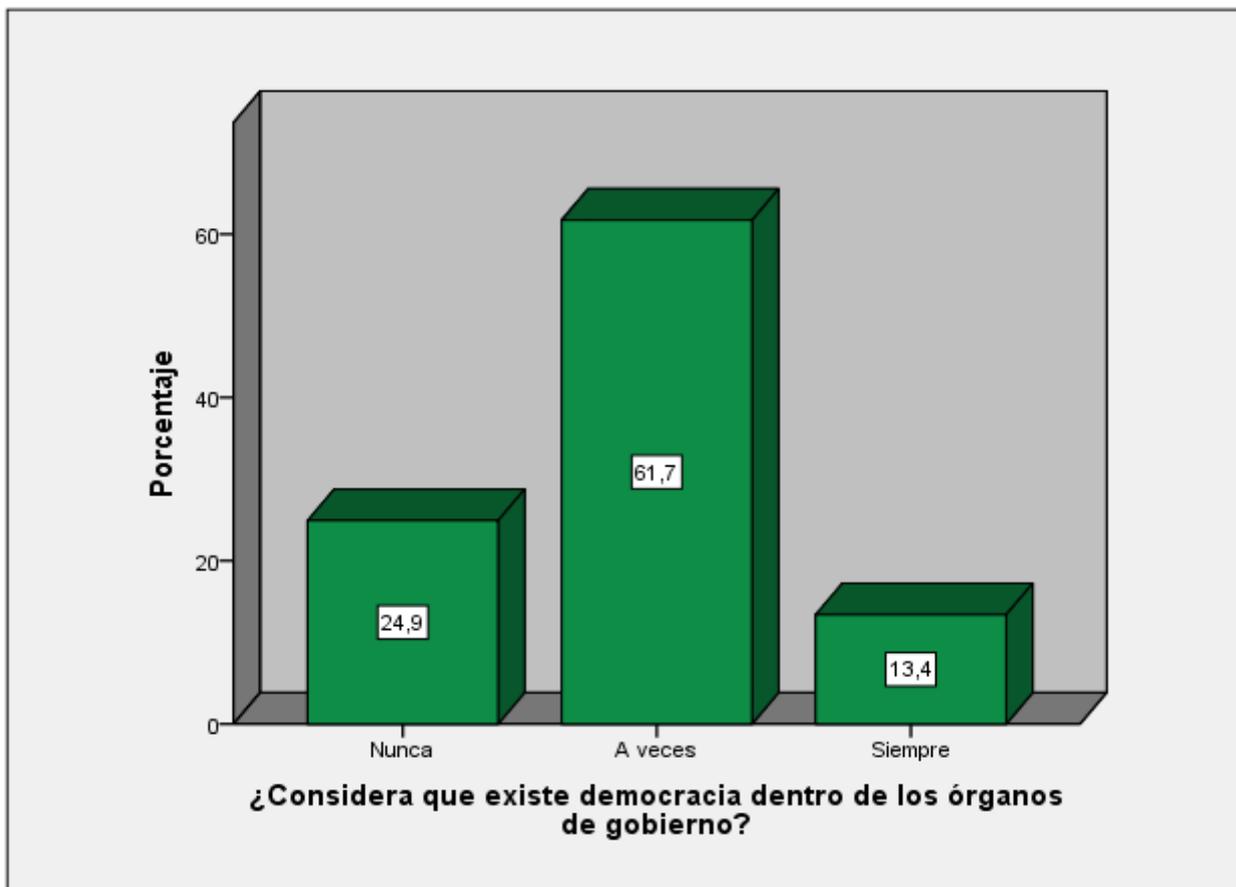


Figura 28. Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno
Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 8, se observa que el 63% de los docentes encuestados señalan que a veces los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad

buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior, seguido del 19% que señala que nunca los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior.

Tabla 83. Considera que los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	51	19,0	19,0
	A veces	169	62,8	81,8
	Siempre	49	18,2	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

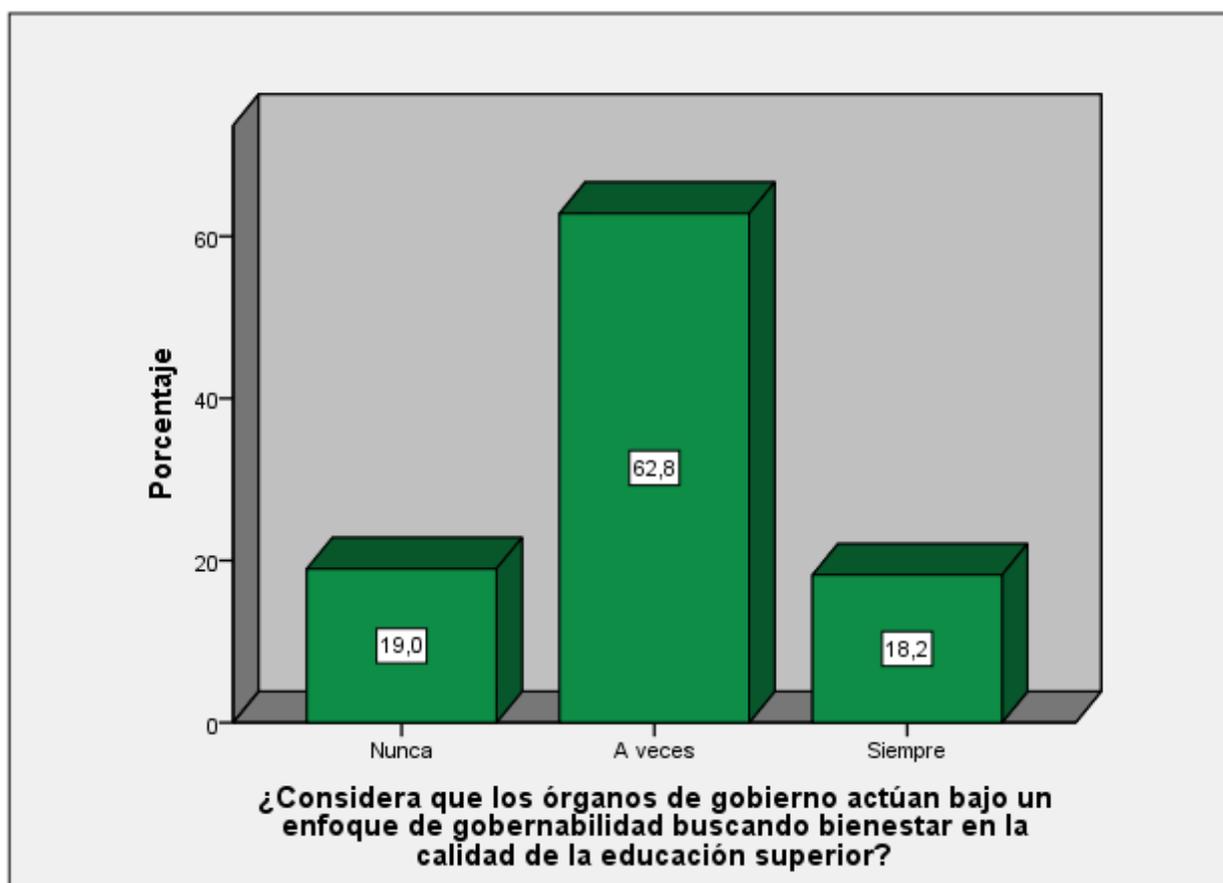


Figura 29. Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 9, se observa que el 53% de los docentes encuestados señalan que a veces los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses

de la comunidad, seguido del 30% que señala que siempre los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad.

Tabla 84. Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	46	17,1	17,1	17,1
A veces	143	53,2	53,2	70,3
Siempre	80	29,7	29,7	100,0
Total	269	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

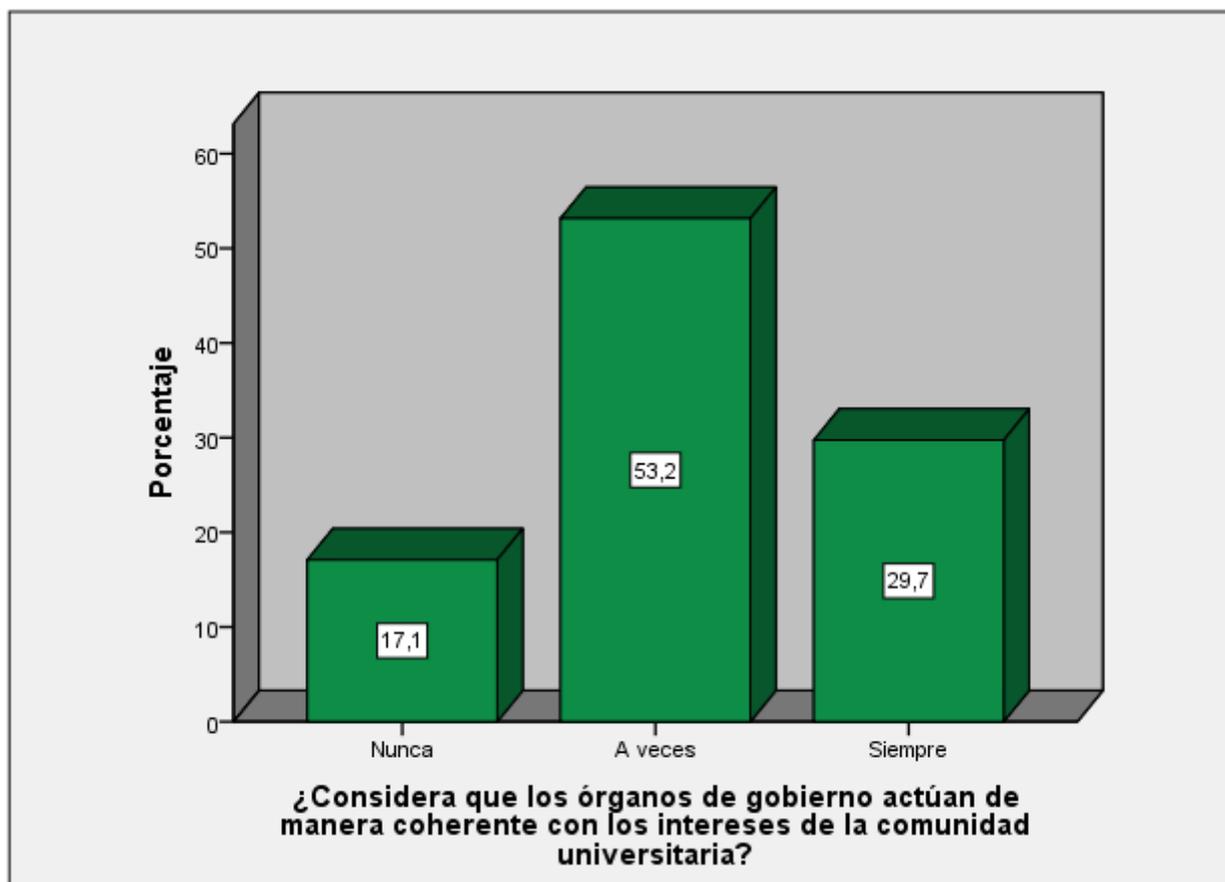


Figura 30. Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 10, se observa que el 47% de los docentes encuestados señalan que a veces existe democracia representativa y participativa en los órganos de

gobierno, seguido del 36% que señala que siempre existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno.

Tabla 85. Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	45	16,7	16,7	16,7
A veces	126	46,8	46,8	63,6
Siempre	98	36,4	36,4	100,0
Total	269	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

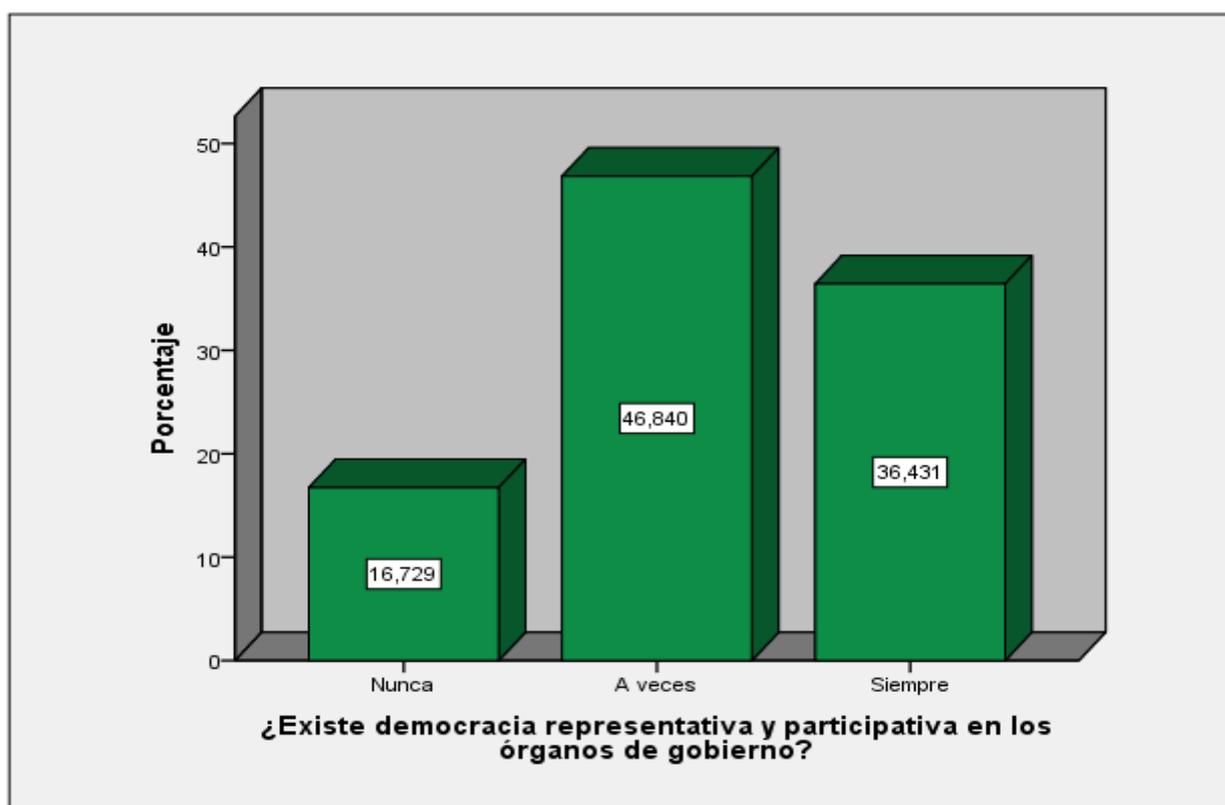


Figura 31. Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 11, se observa que el 54% de los docentes encuestados señalan que a veces considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario, seguido del 31%

que señala que siempre considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.

Tabla 86. Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	40	14,9	14,9
	A veces	147	54,6	69,5
	Siempre	82	30,5	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

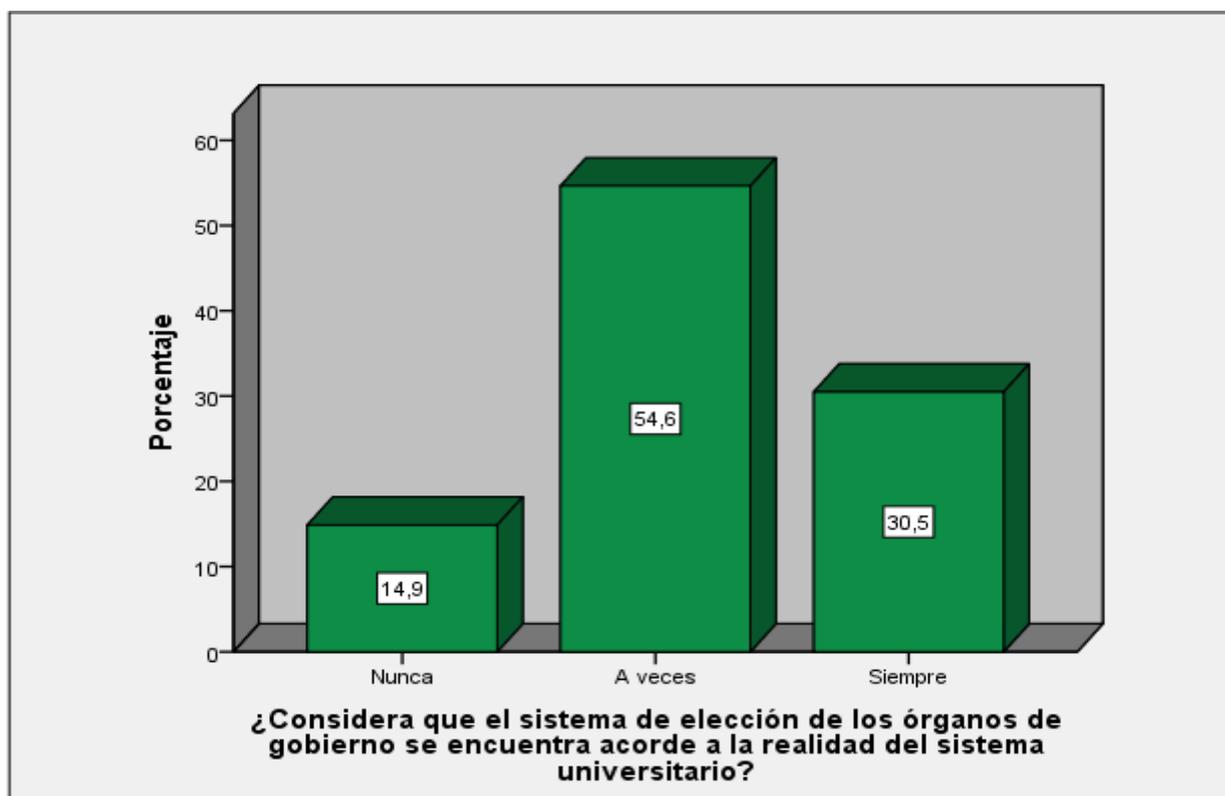


Figura 32. Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 12, se observa que el 57% de los docentes encuestados señalan que nunca en los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción, seguido del 22% que señala que nunca en los reglamentos de la institución se

ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción.

Tabla 87. En los reglamentos de la Institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	59	21,9	21,9
	A veces	153	56,9	78,8
	Siempre	57	21,2	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

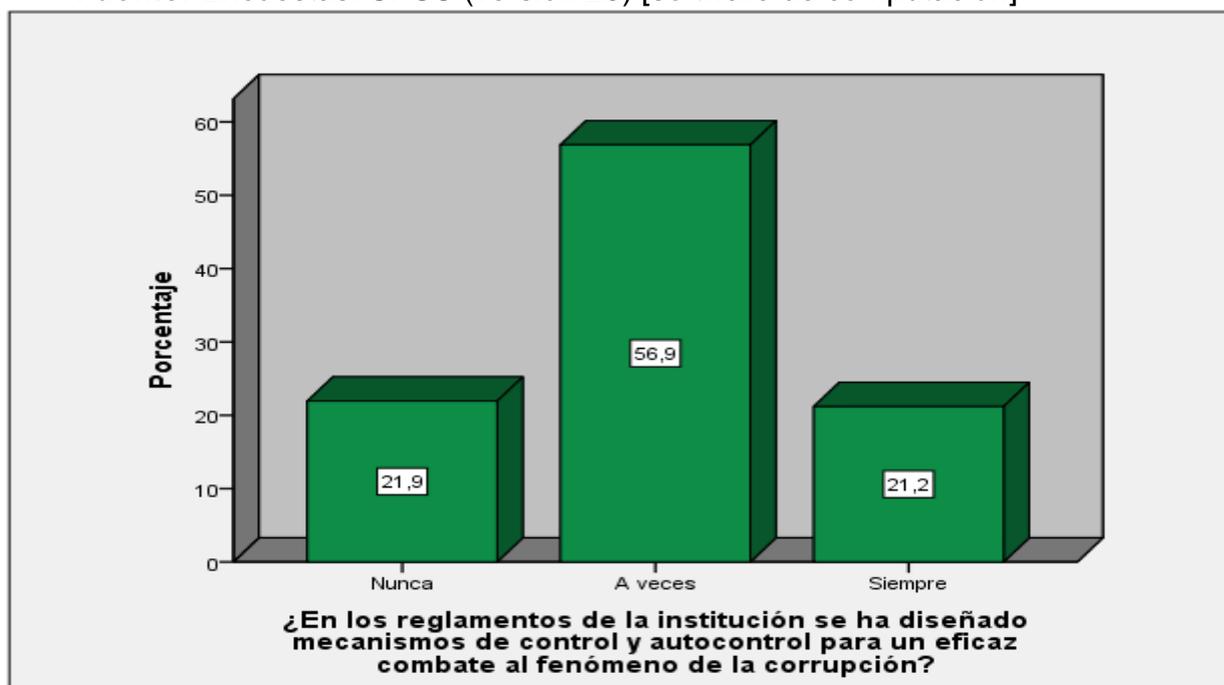


Figura 33. Considera que en los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 13, se observa que el 55% de los docentes encuestados señalan que a veces la institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia, seguido del 35% que señala que la institución nunca cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y

organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

Tabla 88. La institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	94	34,9	34,9
	A veces	148	55,0	90,0
	Siempre	27	10,0	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

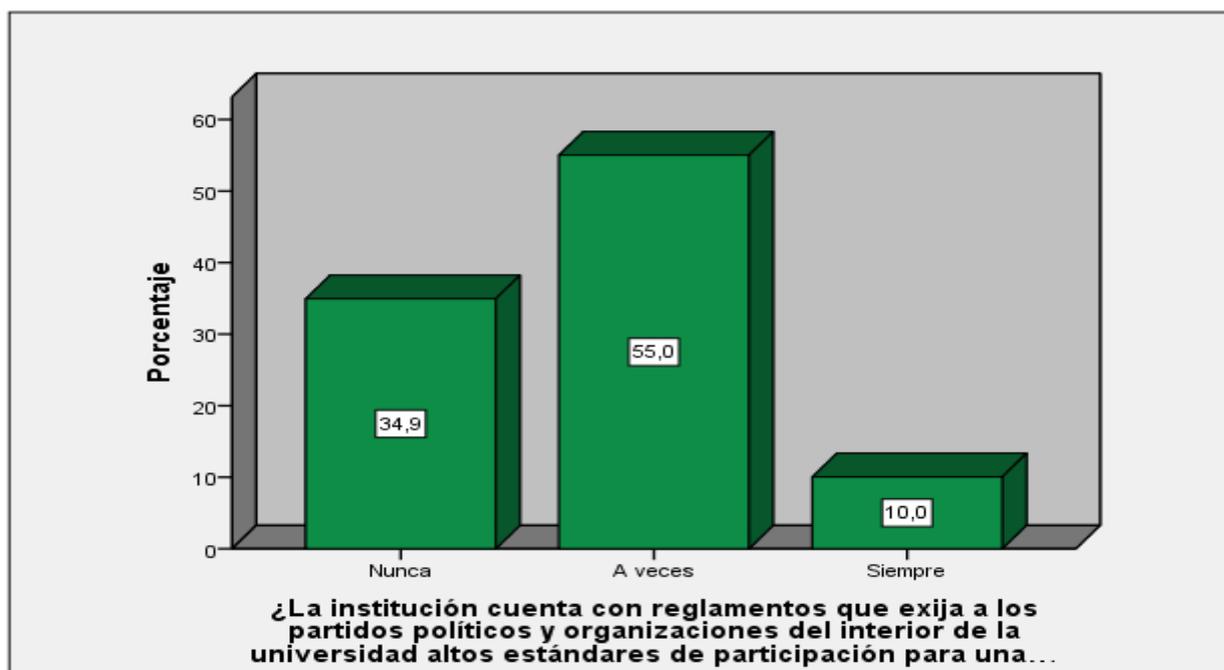


Figura 34. La institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos político y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 14, se observa que el 72% de los docentes encuestados señalan que a veces se considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva, seguido del 19% que señala que nunca se considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

Tabla 89. Considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	52	19,3	19,3	19,3
A veces	194	72,1	72,1	91,4
Siempre	23	8,6	8,6	100,0
Total	269	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

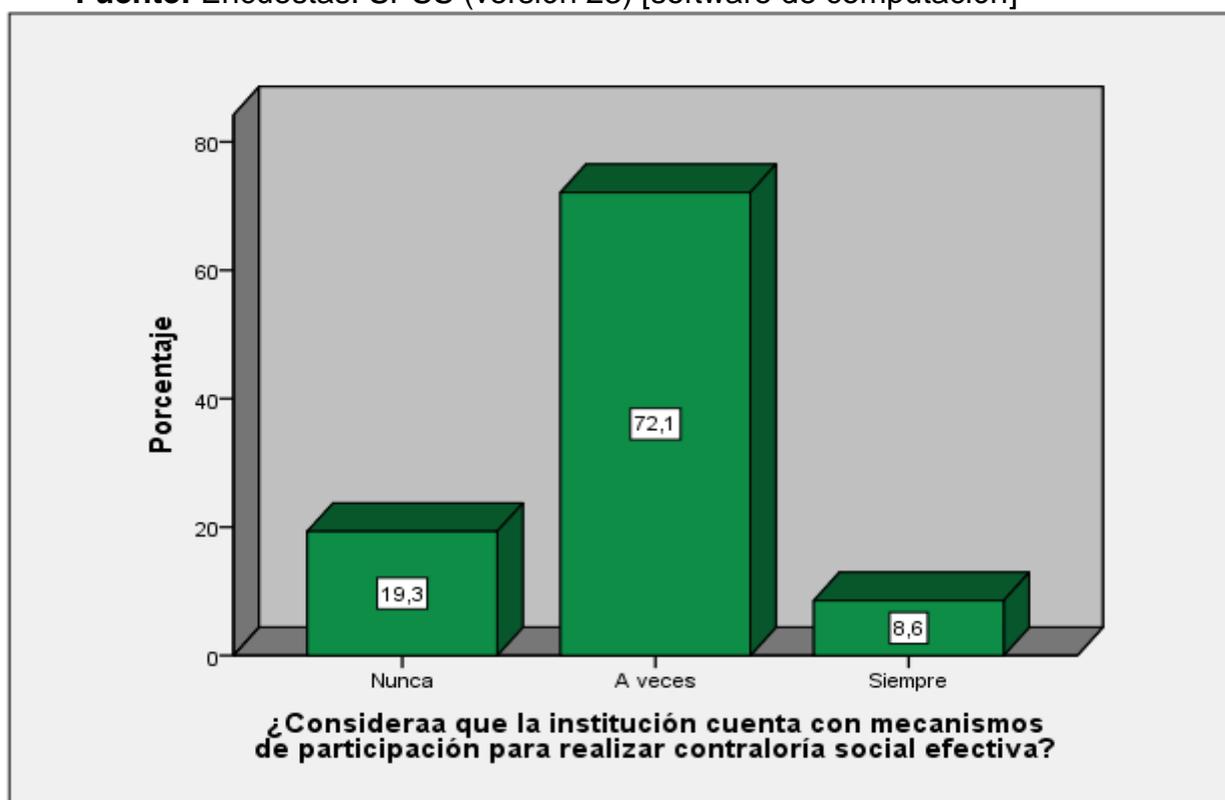


Figura 35. Considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 15, se observa que el 64% de los docentes encuestados señalan que a veces la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción, seguido del 24% que señala que nunca la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

Tabla 90. La comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	65	24,2	24,2
	A veces	172	63,9	88,1
	Siempre	32	11,9	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

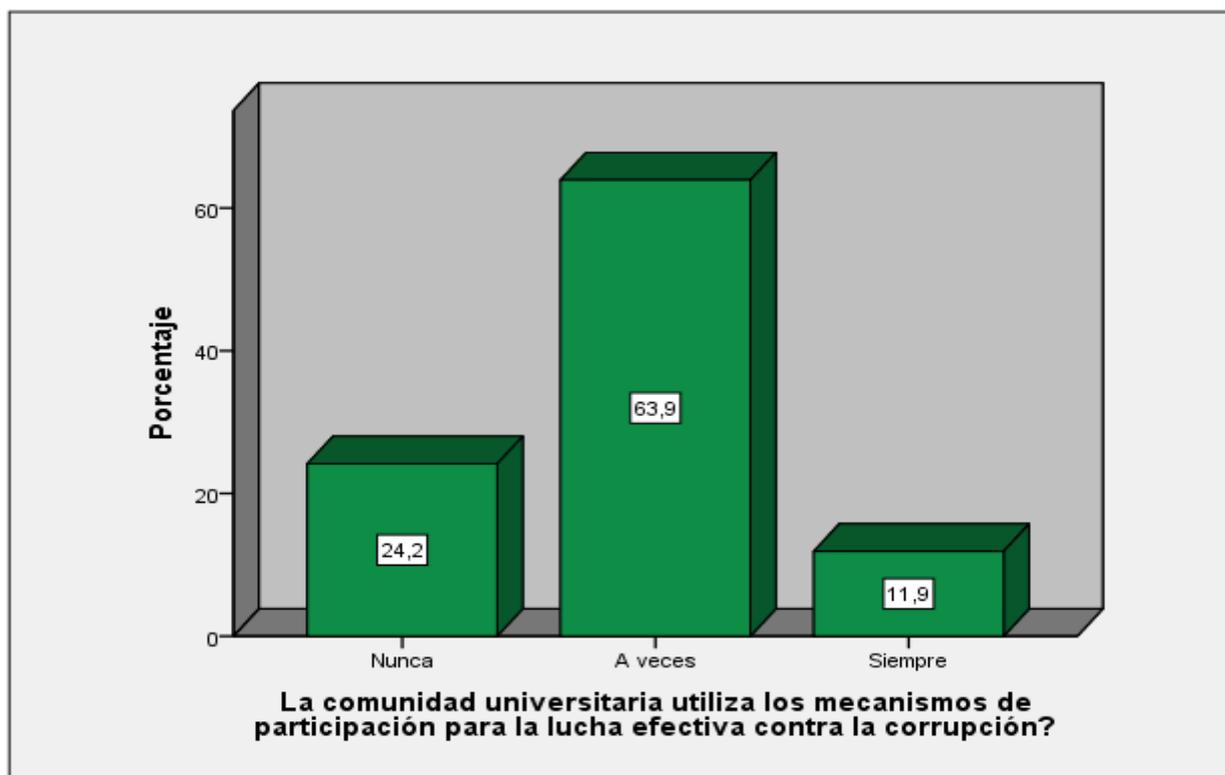


Figura 36. La comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 16, se observa que el 69% de los docentes encuestados señalan que a veces la institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos, seguido del 16% que señala que nunca la institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos.

Tabla 91. La institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	42	15,6	15,6
	A veces	185	68,8	84,4
	Siempre	42	15,6	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

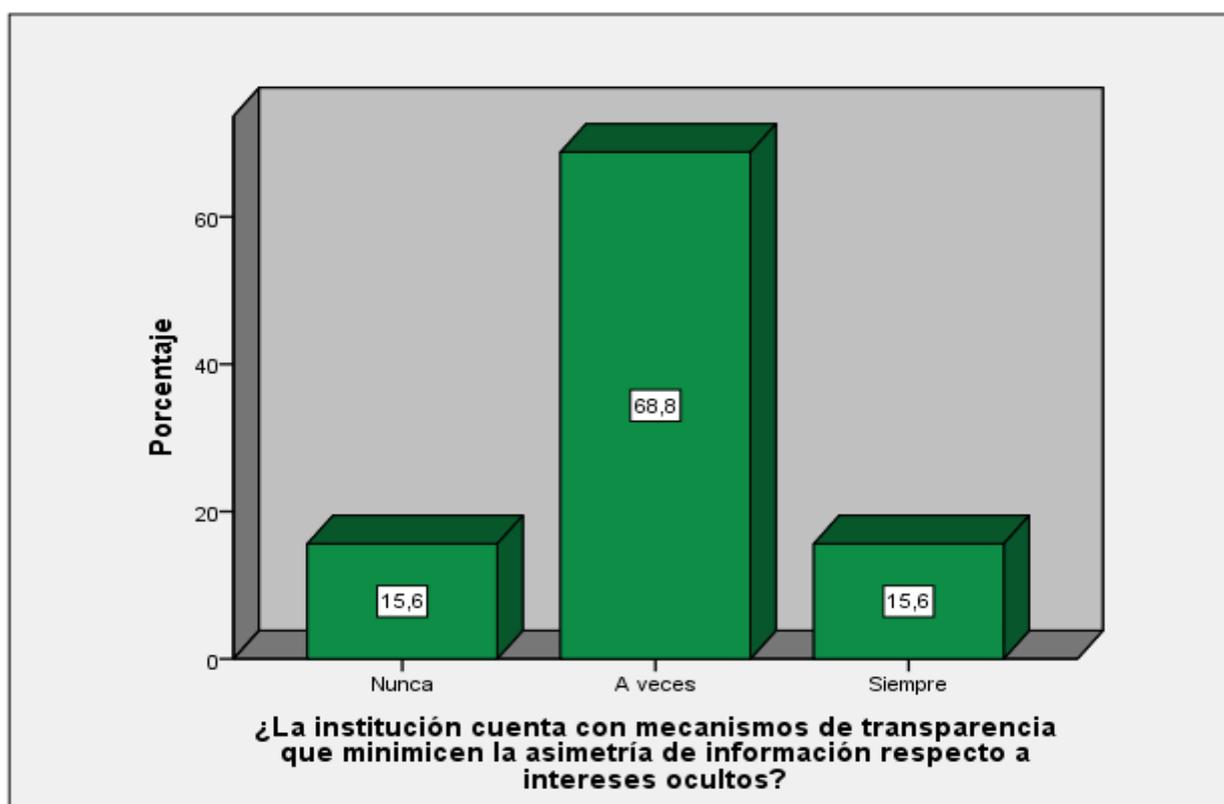


Figura 37. La institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 17, se observa que el 66% de los docentes encuestados señalan que a veces la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados, seguido del 20% que señala que nunca la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados.

Tabla 92. La institución cuenta con comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	55	20,4	20,4
	A veces	178	66,2	86,6
	Siempre	36	13,4	100,0
	Total	269	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

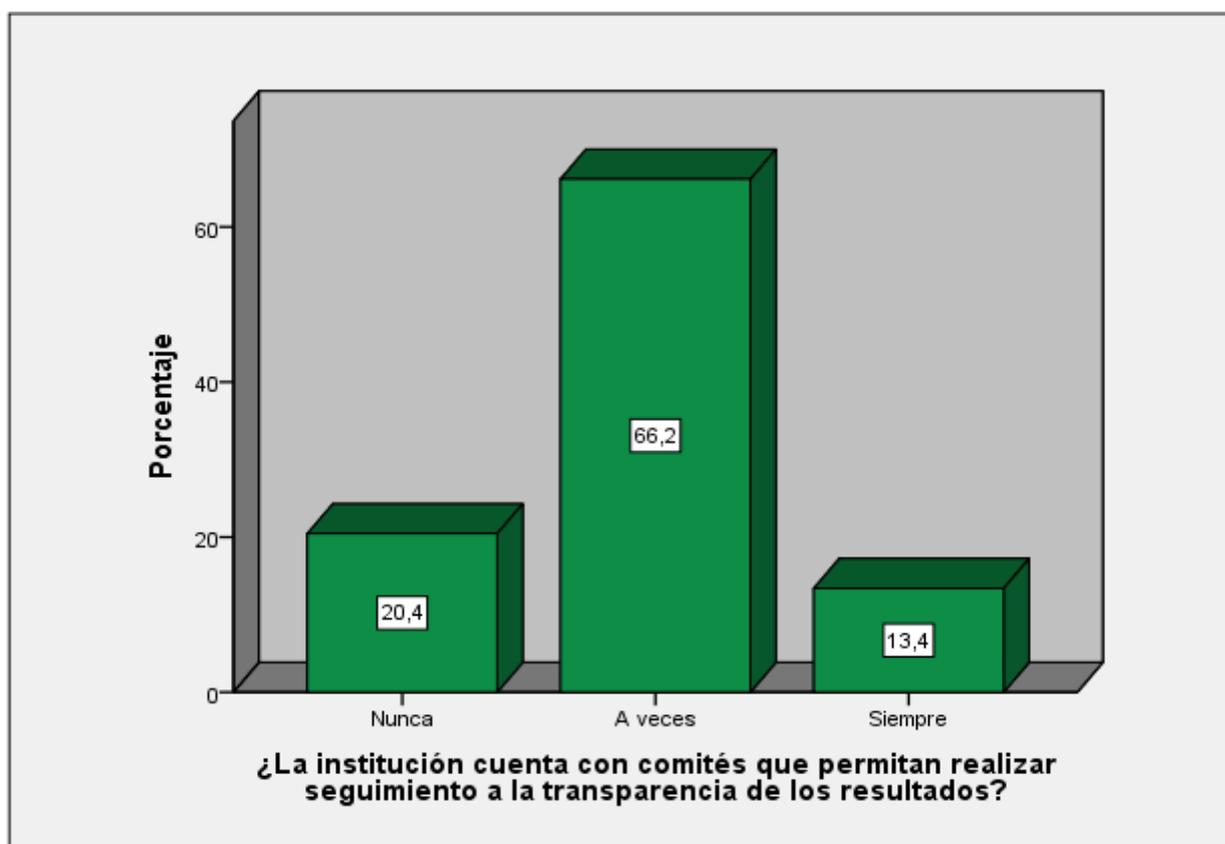


Figura 38. La institución cuenta con comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de los resultados.

Fuente: Elaboración Propia

**ANEXO 05. INFORME DE RESULTADO DE LA ENCUESTA REALIZADA A
LOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNPRG EN EL AÑO 2018**

**MODELO DE GESTION PÚBLICA PARA FORTALECER LA
INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA-UNIVERSIDAD
NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE, 2014-2018.**



**INFORME DE RESULTADO DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS
ADMINISTRATIVOS DE LA UNPRG EN EL AÑO 2018**

Investigador:

Dr. MOISES MONTENEGRO LOPEZ

A continuación, se detalla los resultados de la encuesta:

En la tabla 1, se observa que el 56% de los administrativos encuestados señalan que a veces la institución actualiza su Plan Estratégico Institucional de acuerdo a la normativa del Centro Nacional de Planeamiento Nacional, seguido del 34% que señala que nunca la institución ha actualizado su Plan Estratégico Institucional.

Tabla 93. La Institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
	Nunca	90	34,4	34,4
	A veces	146	55,7	90,1
	Siempre	26	9,9	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

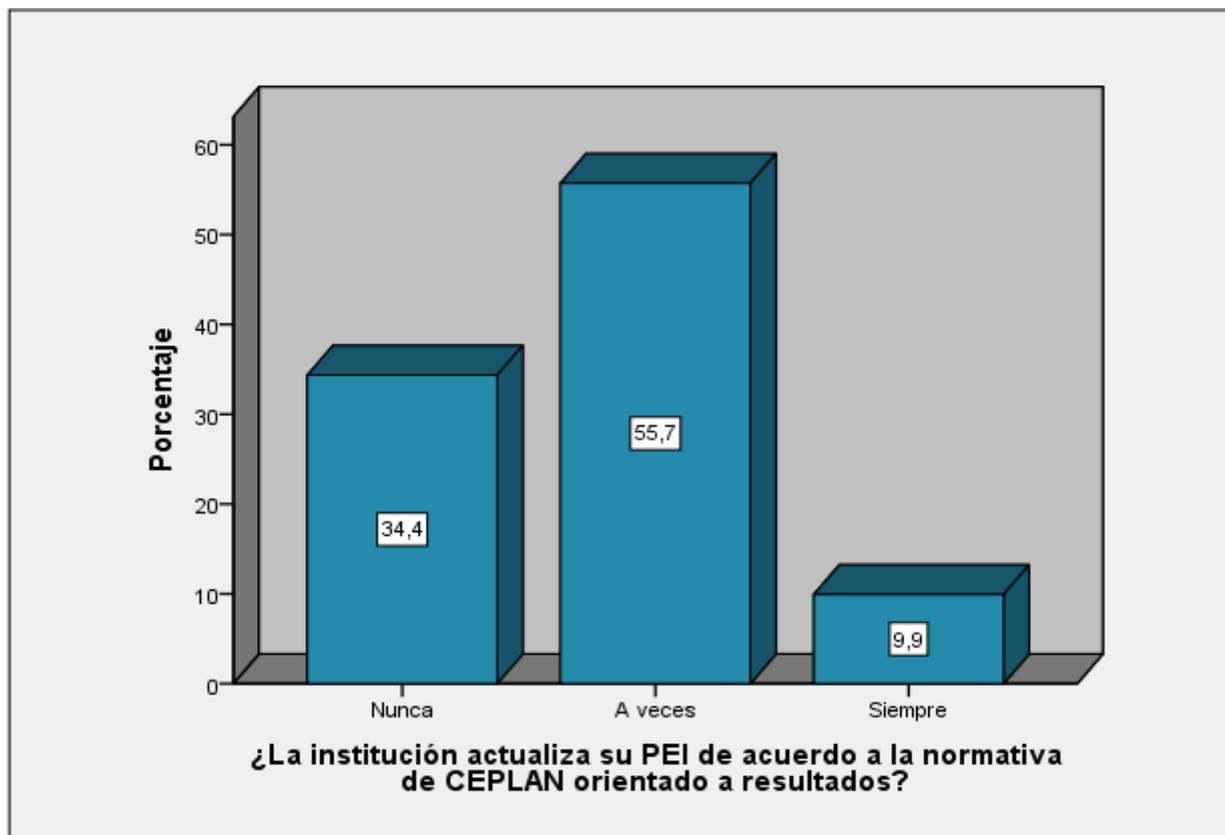


Figura 39. La Institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 2, se observa que el 55% de los administrativos encuestados señalan que a veces la institución considera dentro de su Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados, seguido del 36% que señala que nunca la institución considera dentro de su Plan Estratégico Institucional estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados.

Tabla 94. La Institución considera dentro de su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	95	36,3	36,3	36,3
A veces	144	55,0	55,0	91,2
Siempre	23	8,8	8,8	100,0
Total	262	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

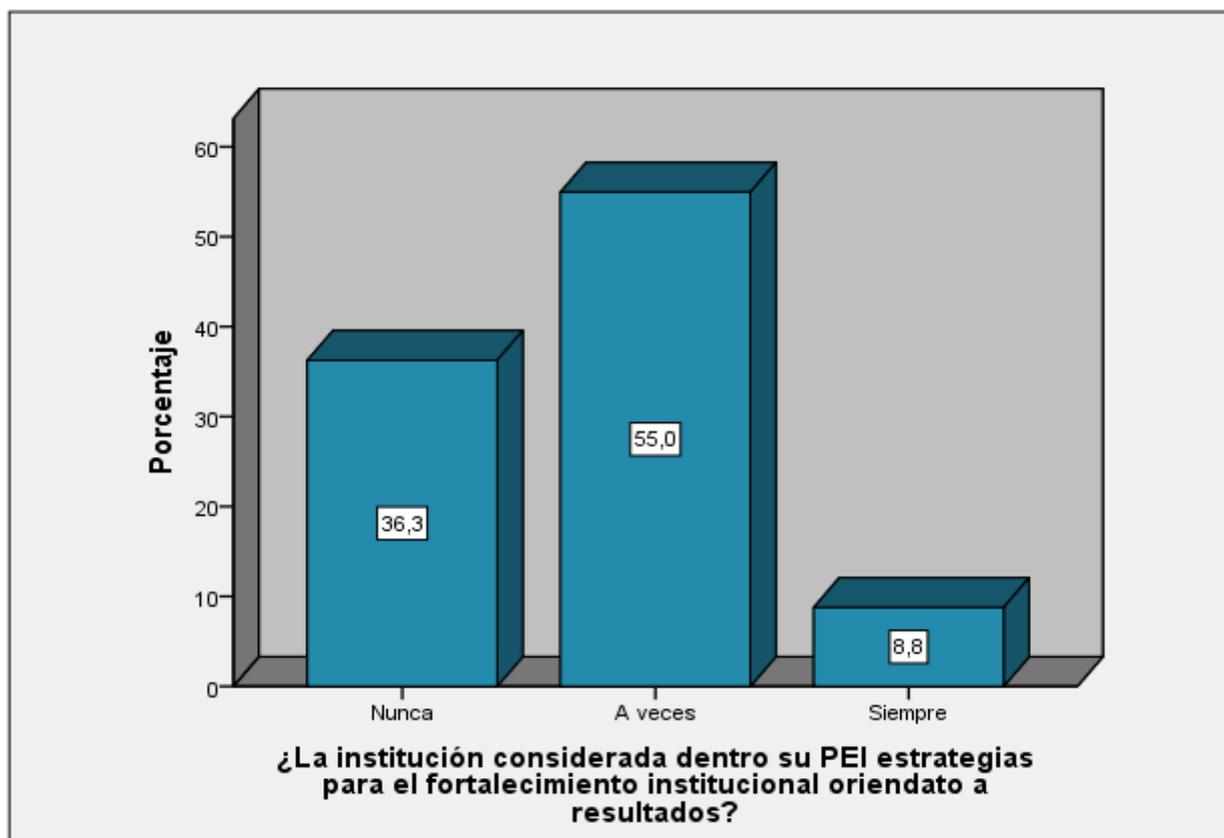


Figura 40. La Institución considera dentro de su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional orientado a resultados.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 3, se observa que el 62% de los administrativos encuestados señalan que la institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional, seguido del 34% que señala que nunca la institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional.

Tabla 95. La Institución considerada dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	88	33,6	33,6	33,6
A veces	147	56,1	56,1	89,7
Siempre	27	10,3	10,3	100,0
Total	262	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

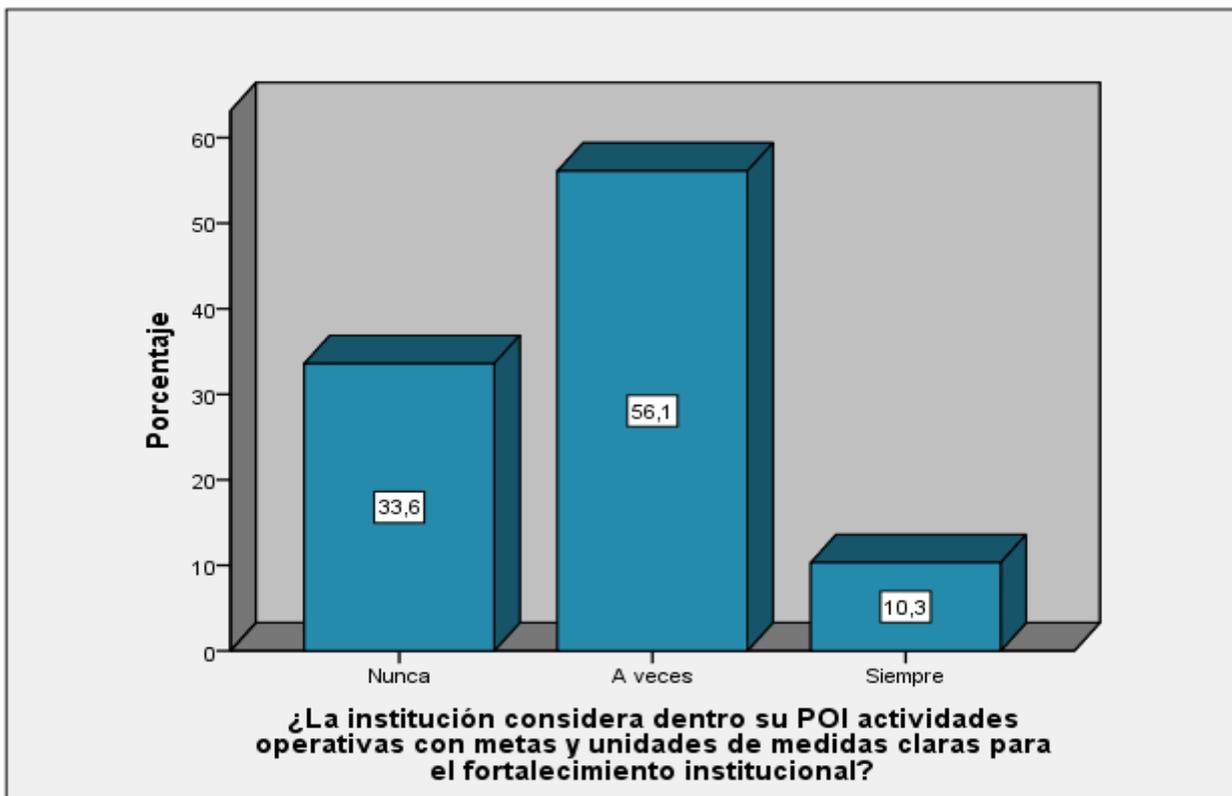


Figura 41. La Institución considera dentro de su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 4, se observa que el 54% de los alumnos administrativos señalan que a veces en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia, seguido del 38% que señala que nunca en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia.

Tabla 96. En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	100	38,2	38,2	38,2
A veces	141	53,8	53,8	92,0
Siempre	21	8,0	8,0	100,0
Total	262	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

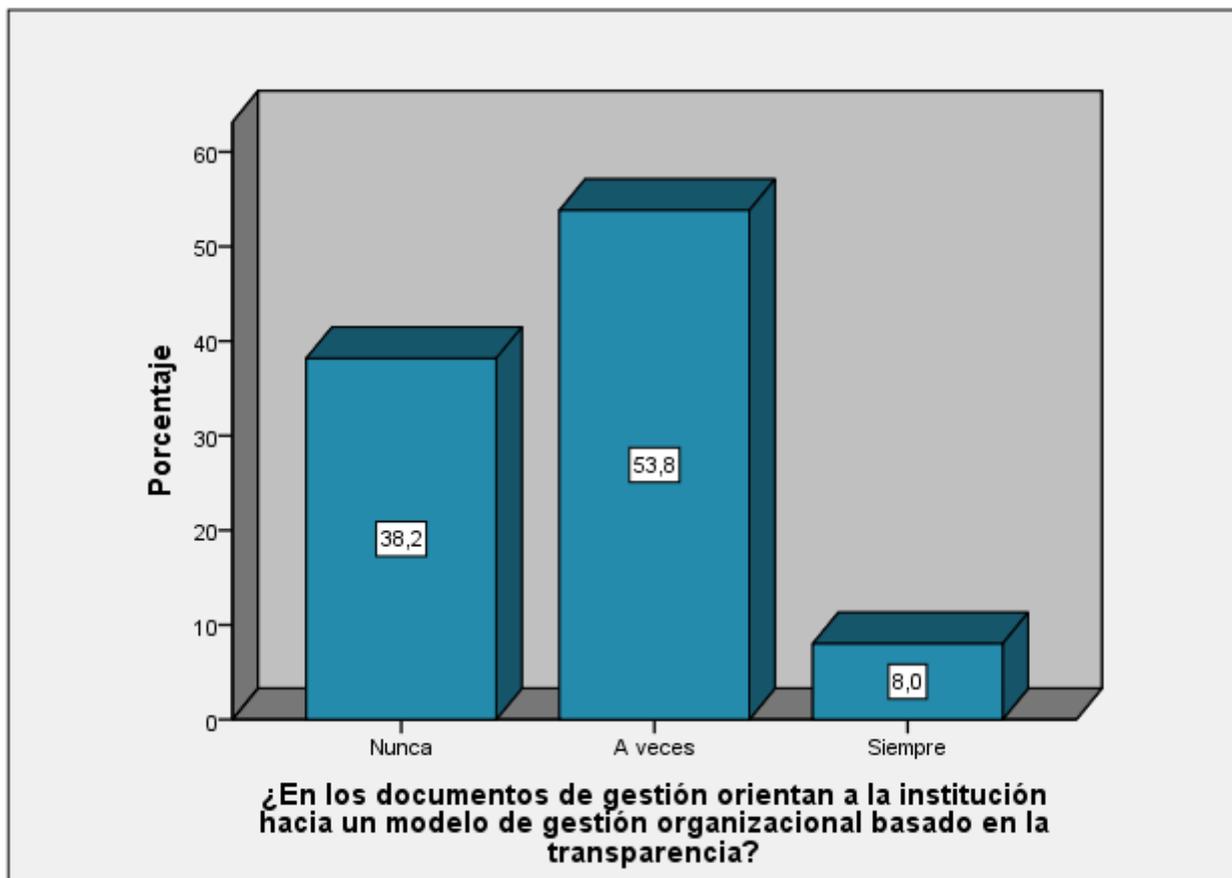


Figura 42. En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 5, se observa que el 47% de los administrativos encuestados señalan que nunca en los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas, seguido del 45% que señala que a veces en los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en transparencia.

Tabla 97. En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	122	46,6	46,6
	A veces	117	44,7	91,2
	Siempre	23	8,8	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

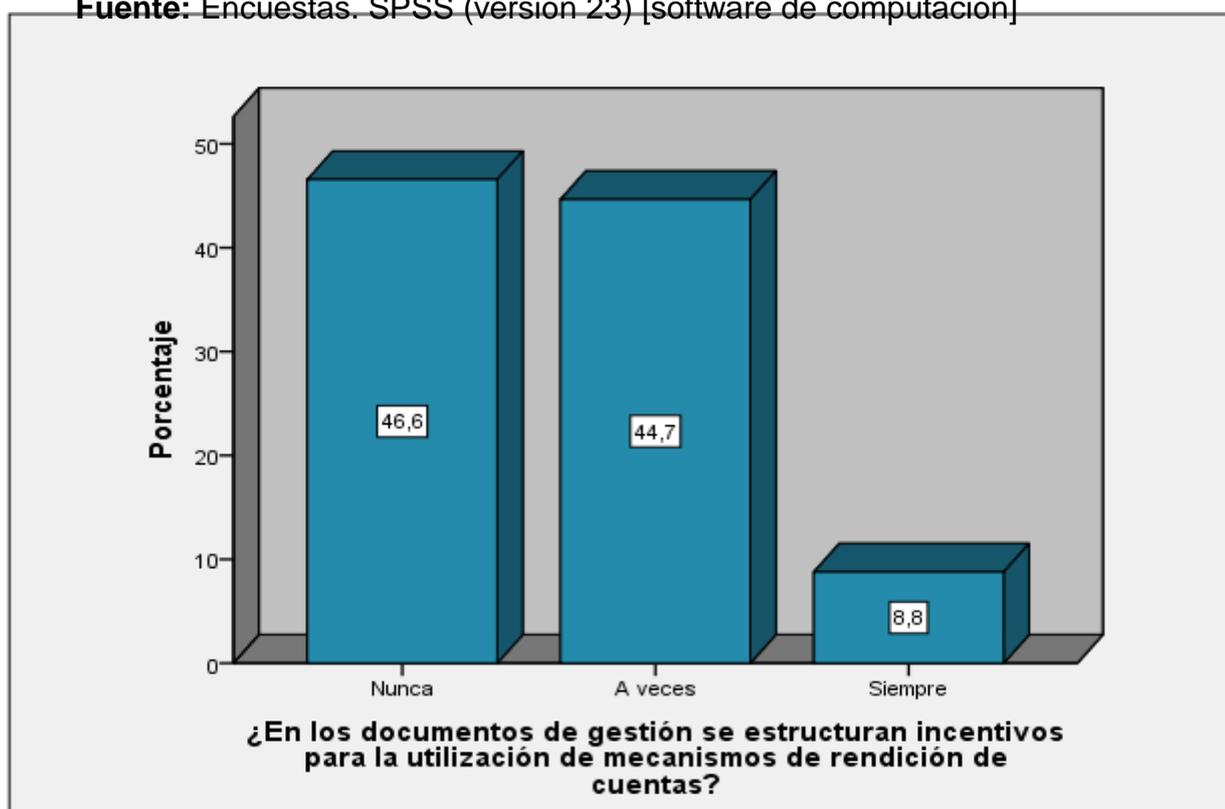


Figura 43. En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 6, se observa que el 50% de los administrativos encuestados señalan que a veces en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente, seguido del 42% que señala que nunca en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente.

Tabla 98. En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y de política pública de manera transparente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	109	41,6	41,6	41,6
A veces	130	49,6	49,6	91,2
Siempre	23	8,8	8,8	100,0
Total	262	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

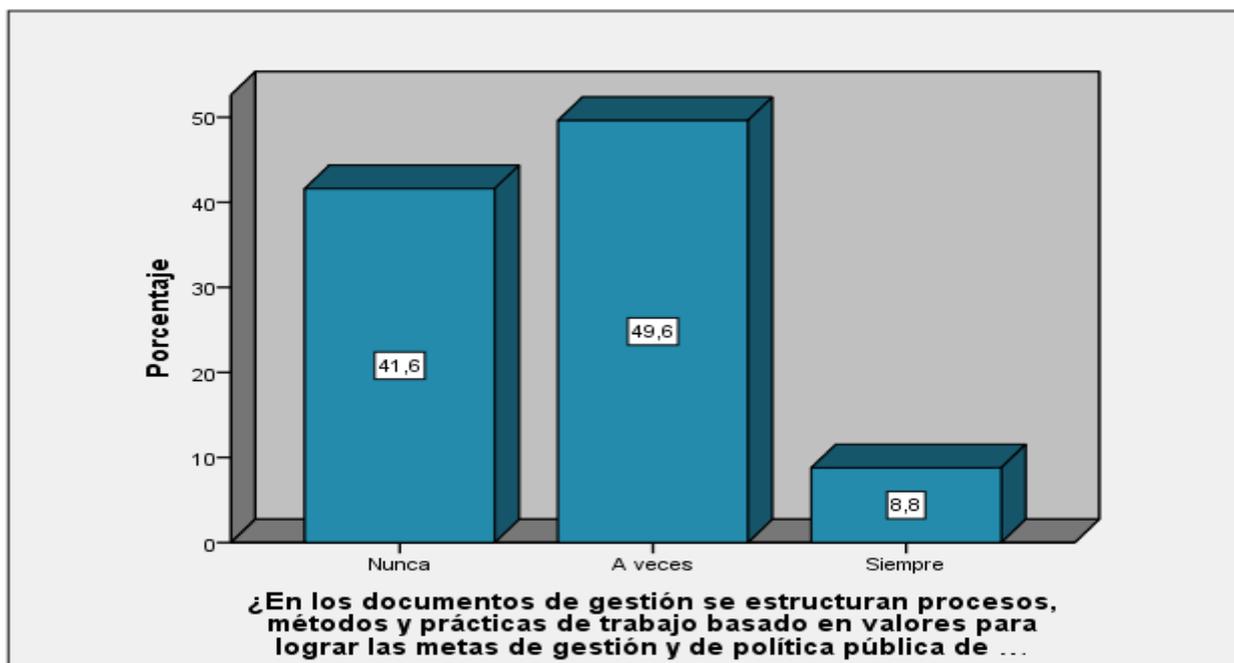


Figura 44. En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y de política pública de manera transparente.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 7, se observa que el 47% de los administrativos encuestados señalan que a veces considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno, seguido del 46% que señala que nunca en los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y política pública de manera transparente.

Tabla 99. Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	120	45,8	45,8
	A veces	123	46,9	92,7
	Siempre	19	7,3	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

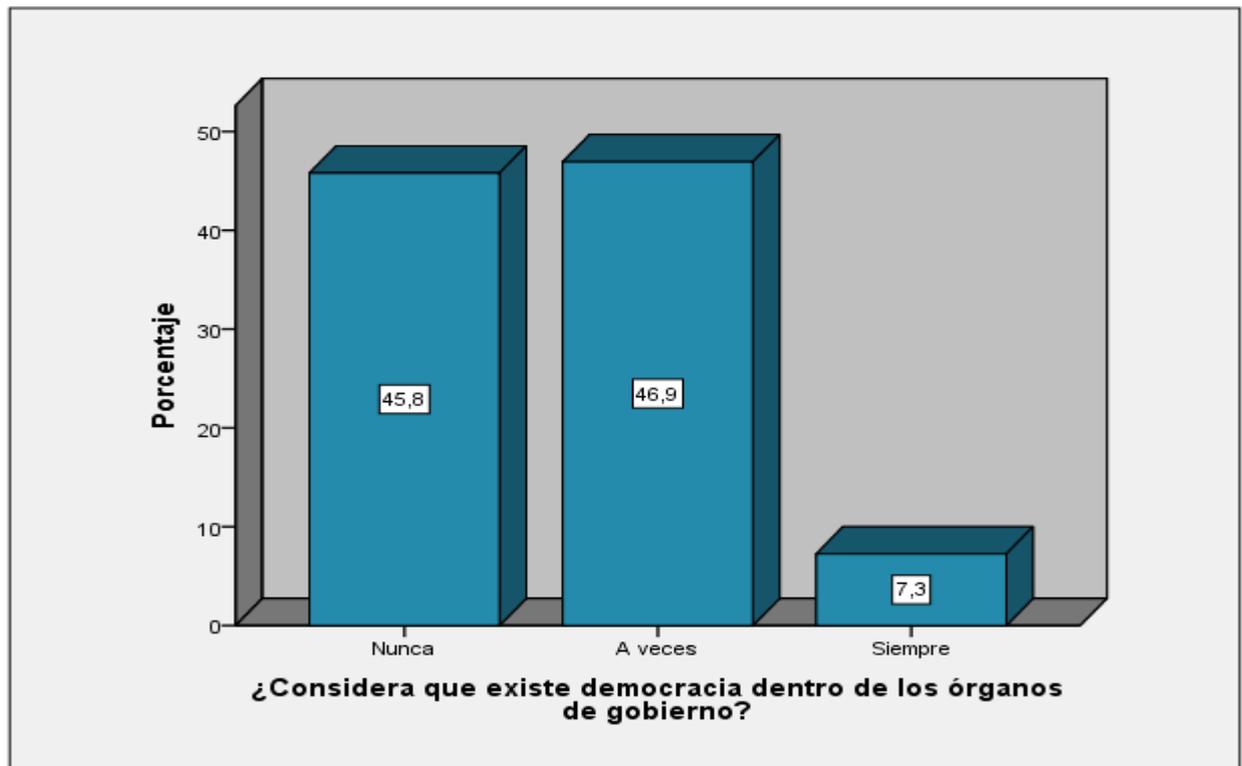


Figura 45. Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 8, se observa que el 49% de los administrativos encuestados señalan que a veces los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior, seguido del 39% que señala que nunca los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior.

Tabla 100. Considera que los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	102	38,9	38,9	38,9
A veces	128	48,9	48,9	87,8
Siempre	32	12,2	12,2	100,0
Total	262	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

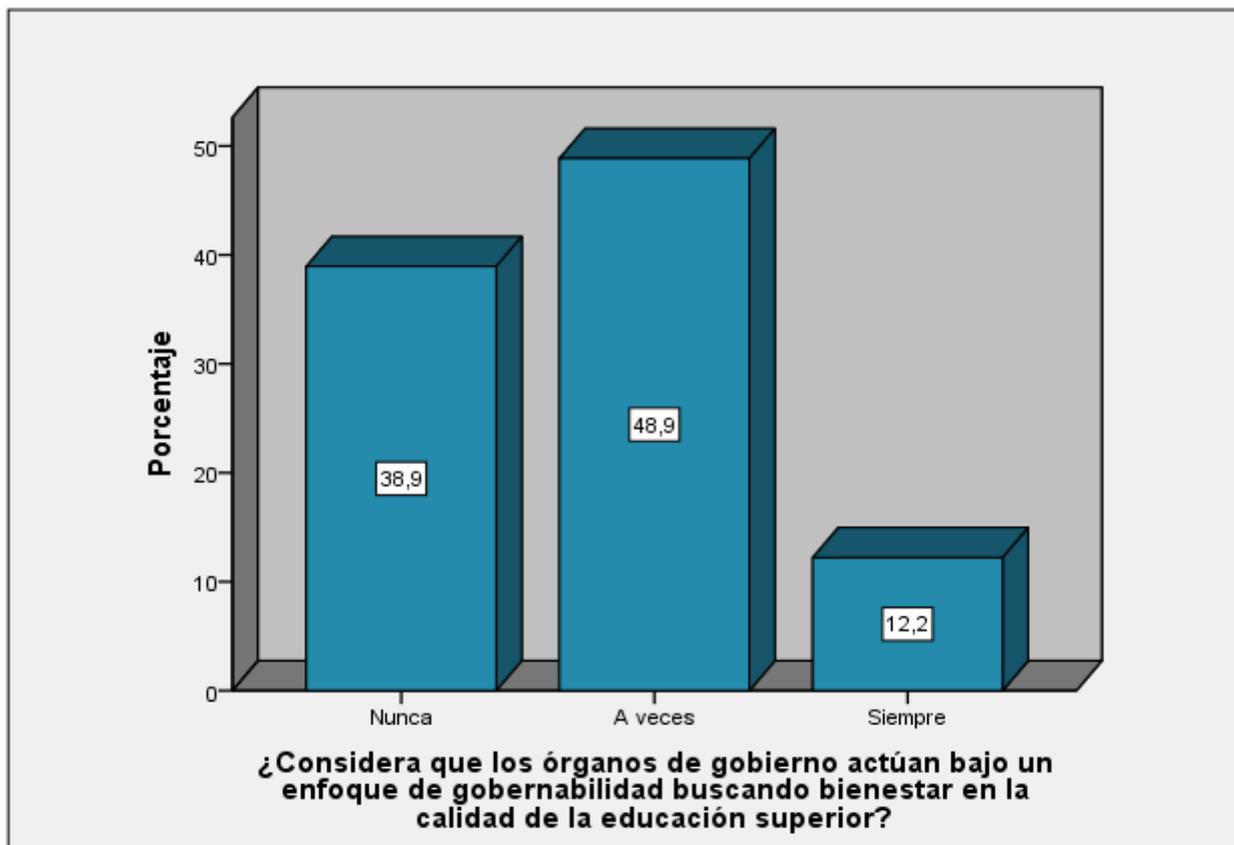


Figura 46. Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno
Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 9, se observa que el 51% de los administrativos encuestados señalan que a veces los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad, seguido del 38% que señala que nunca veces los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad.

Tabla 101. Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	100	38,2	38,2
	A veces	133	50,8	88,9
	Siempre	29	11,1	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

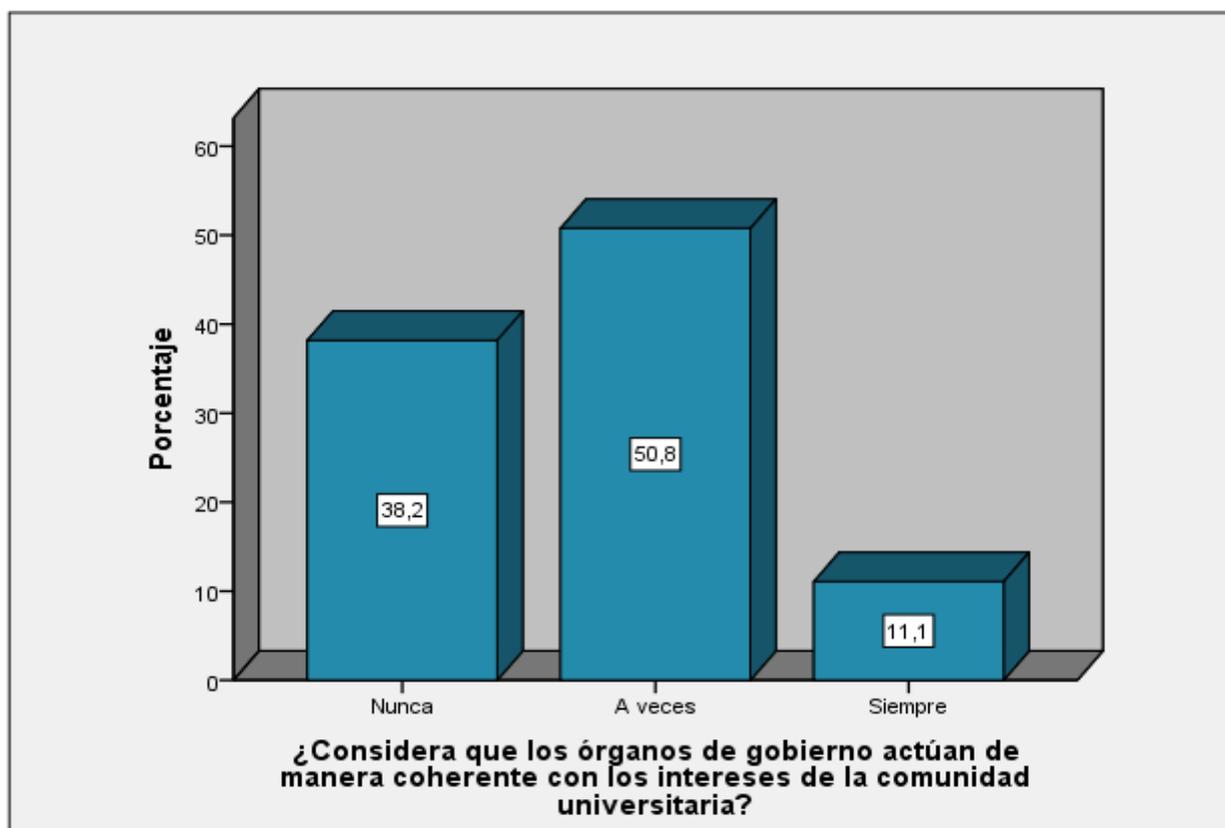


Figura 47. Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 10, se observa que el 51% de los administrativos encuestados señalan que a veces existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno, seguido del 37% que señala que nunca existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno.

Tabla 102. Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	98	37,4	37,4
	A veces	134	51,1	88,5
	Siempre	30	11,5	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

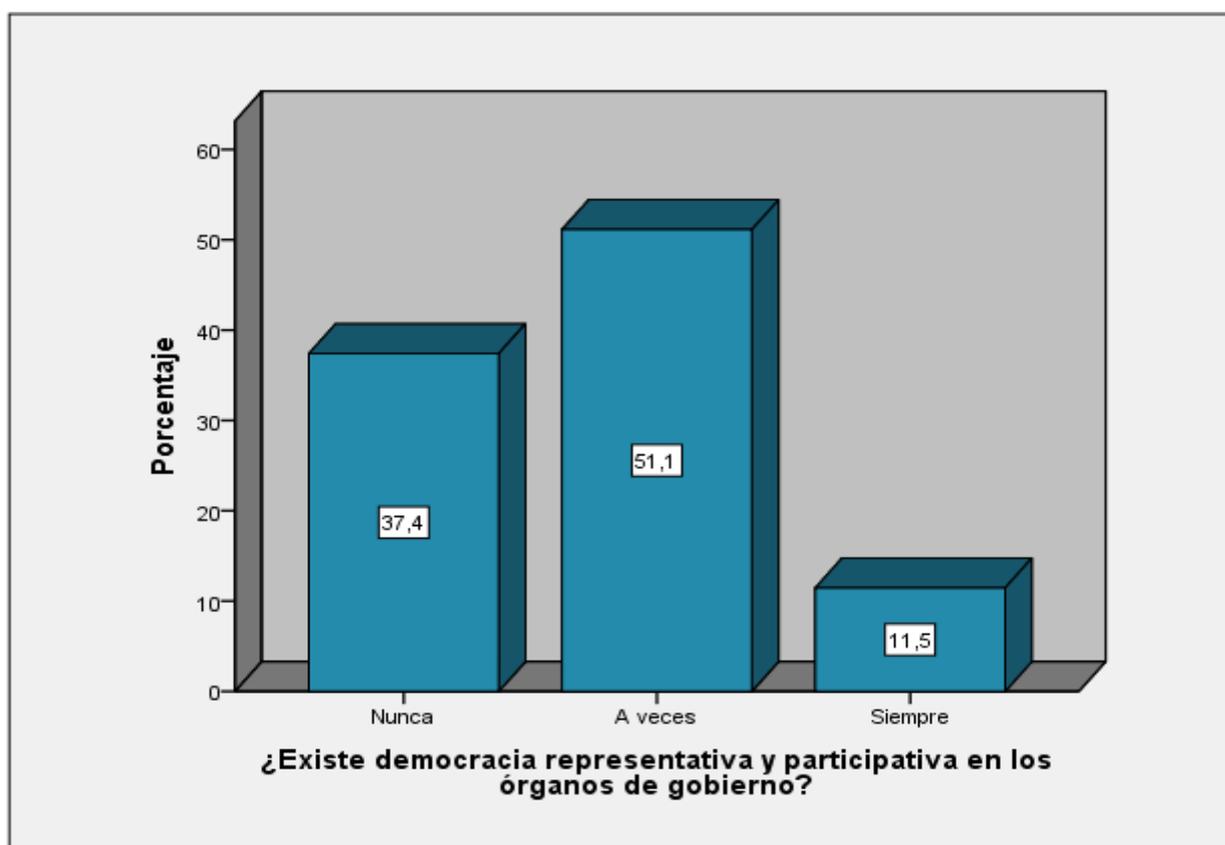


Figura 48. Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 11, se observa que el 48% de los administrativos encuestados señalan que a veces considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario, seguido del 39% que señala que nunca considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.

Tabla 103. Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	103	39,3	39,3
	A veces	128	48,9	88,2
	Siempre	31	11,8	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

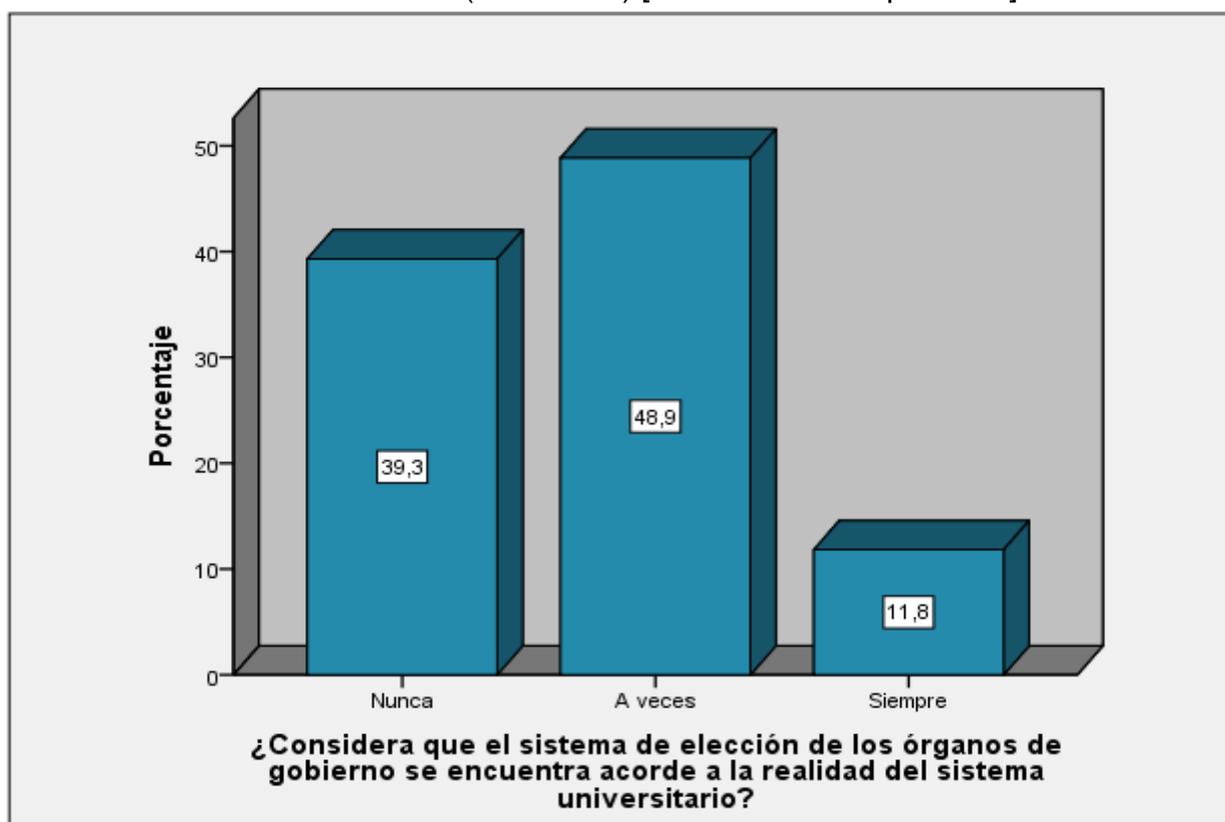


Figura 49. Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 12, se observa que el 44% de los administrativos encuestados señalan que nunca en los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción, seguido del 44% que señala a veces en los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción.

Tabla 104. En los reglamentos de la Institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	116	44,3	44,3
	A veces	115	43,9	88,2
	Siempre	31	11,8	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

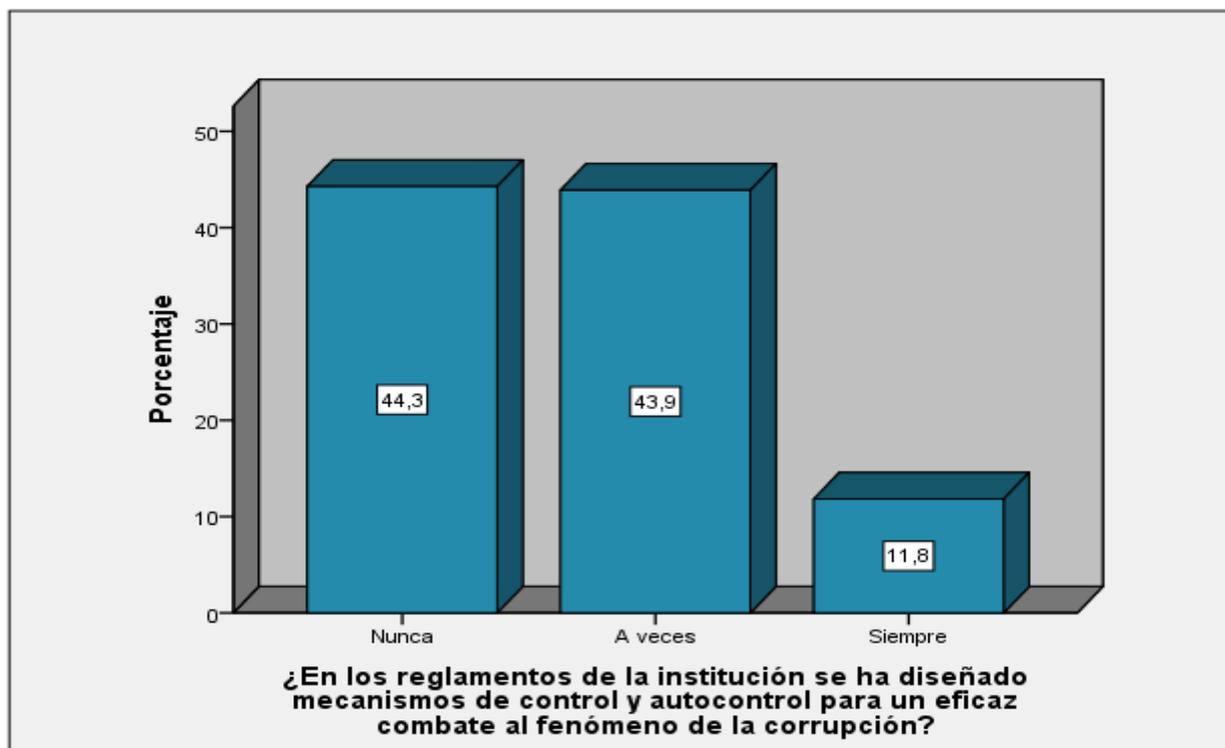


Figura 50. Considera que en los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para un eficaz combate al fenómeno de la corrupción.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 13, se observa que el 44% de los administrativos encuestados señalan que a veces la institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia, seguido del 44% que señala que la institución nunca cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

Tabla 105. La institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	114	43,5	43,5
	A veces	116	44,3	87,8
	Siempre	32	12,2	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

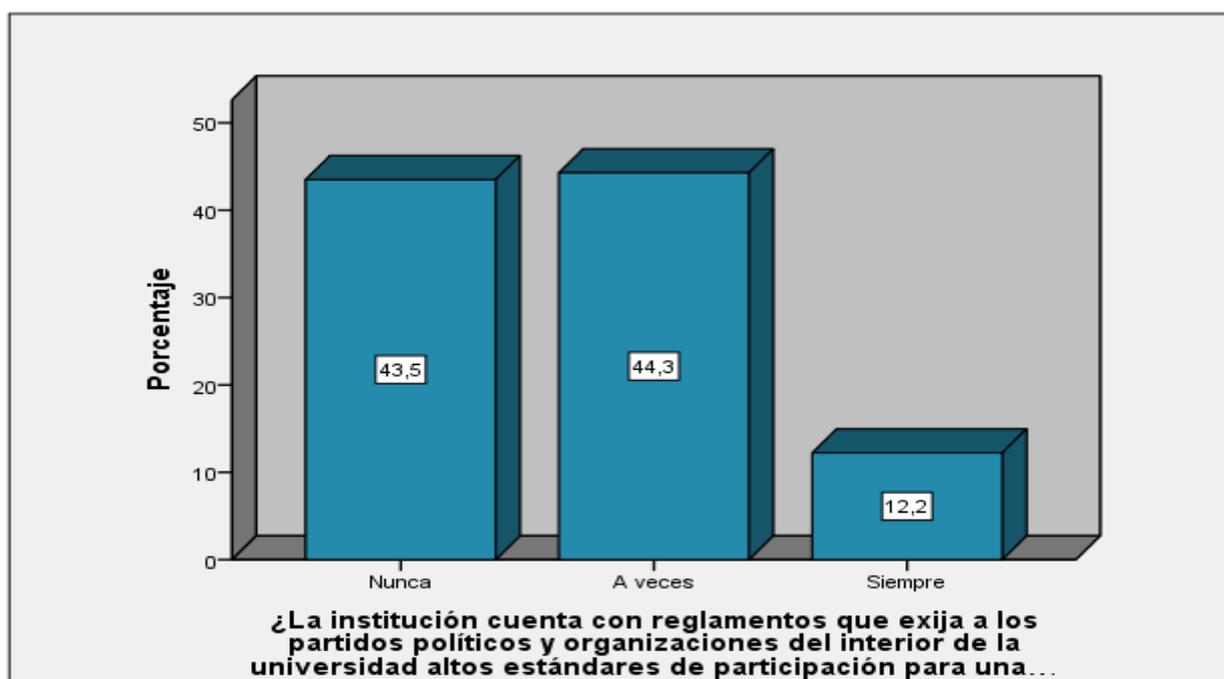


Figura 51. La institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos político y organizaciones del interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 14, se observa que el 49% de los administrativos encuestados señalan que a veces se considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva, seguido del 49% que señala que nunca se considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

Tabla 106. Considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	127	48,5	48,5
	A veces	128	48,9	97,3
	Siempre	7	2,7	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

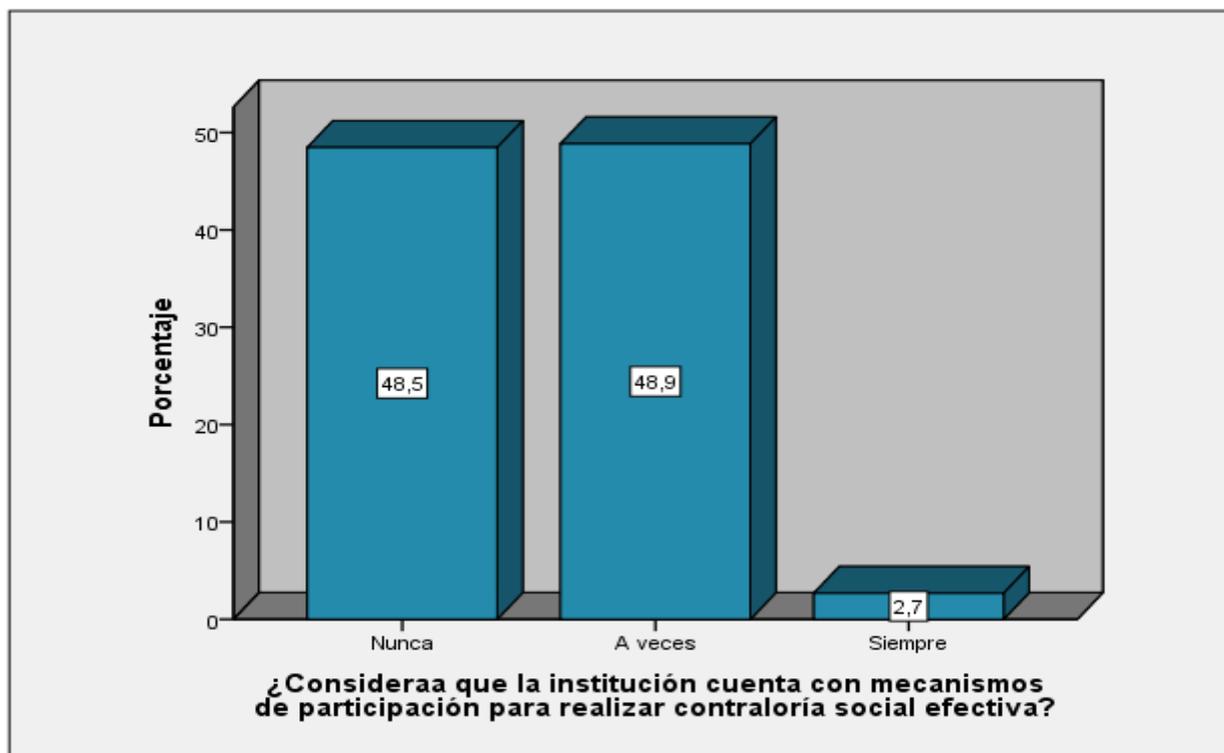


Figura 52. Considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social efectiva.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 15, se observa que el 50% de los administrativos encuestados señalan que a veces la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción, seguido del 48% que señala que nunca la comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

Tabla 107. La comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	132	50,4	50,4
	A veces	125	47,7	98,1
	Siempre	5	1,9	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

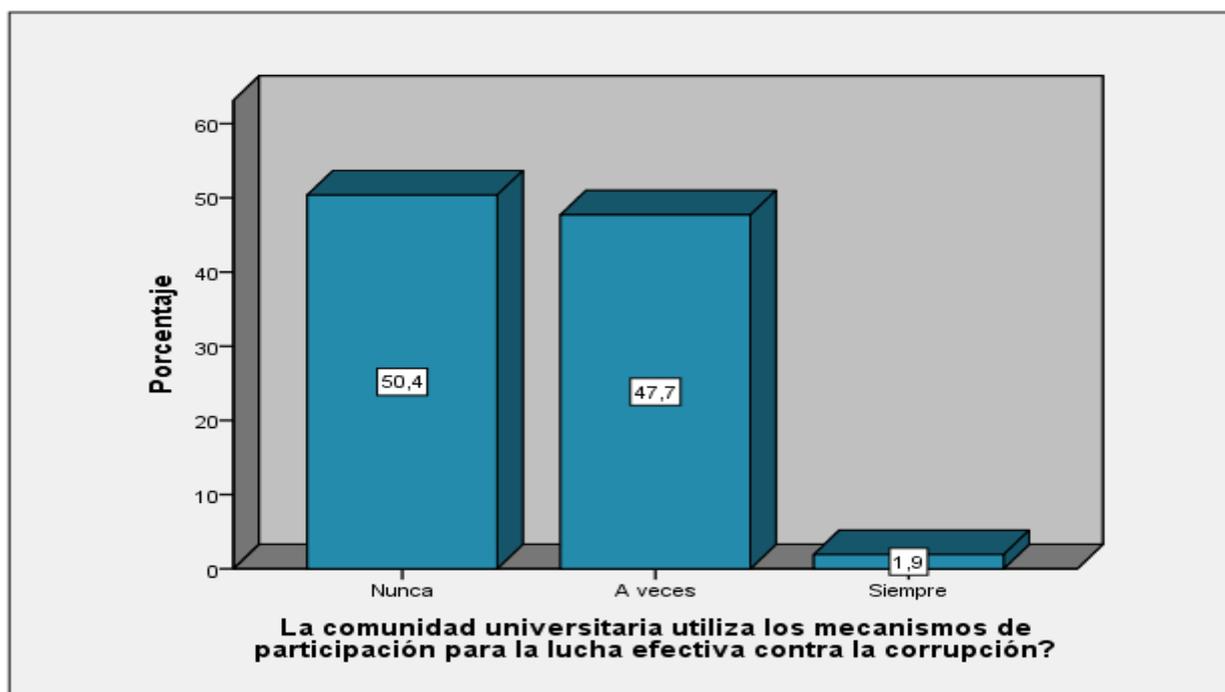


Figura 53. La comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 16, se observa que el 50% de los administrativos encuestados señalan que nunca la institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos, seguido del 49% que señala que a veces la institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos.

Tabla 108. La institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	130	49,6	49,6
	A veces	129	49,2	98,9
	Siempre	3	1,1	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

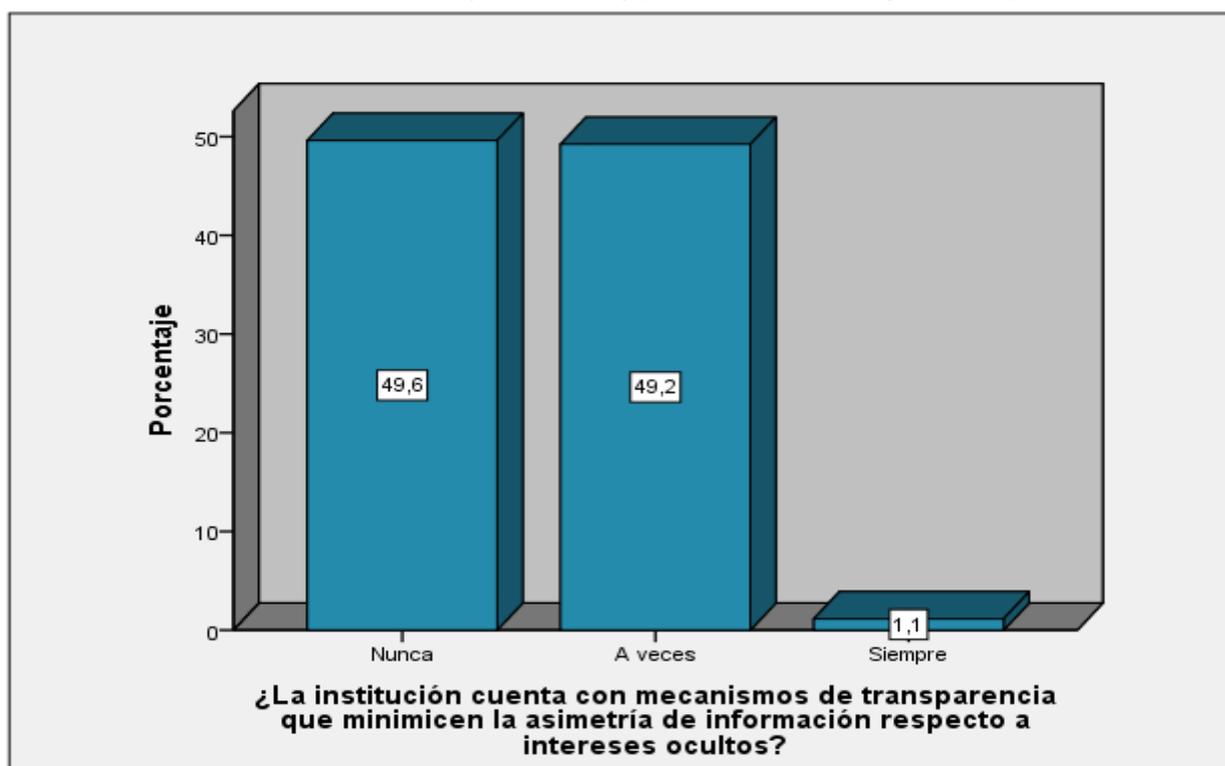


Figura 54. La institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 17, se observa que el 52% de los alumnos encuestados señalan que nunca la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a la

transparencia de resultados, seguido del 41% que señala que a veces la institución cuenta comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados.

Tabla 109. La institución cuenta con comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de resultados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	137	52,3	52,3
	A veces	118	45,0	97,3
	Siempre	7	2,7	100,0
	Total	262	100,0	100,0

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación]

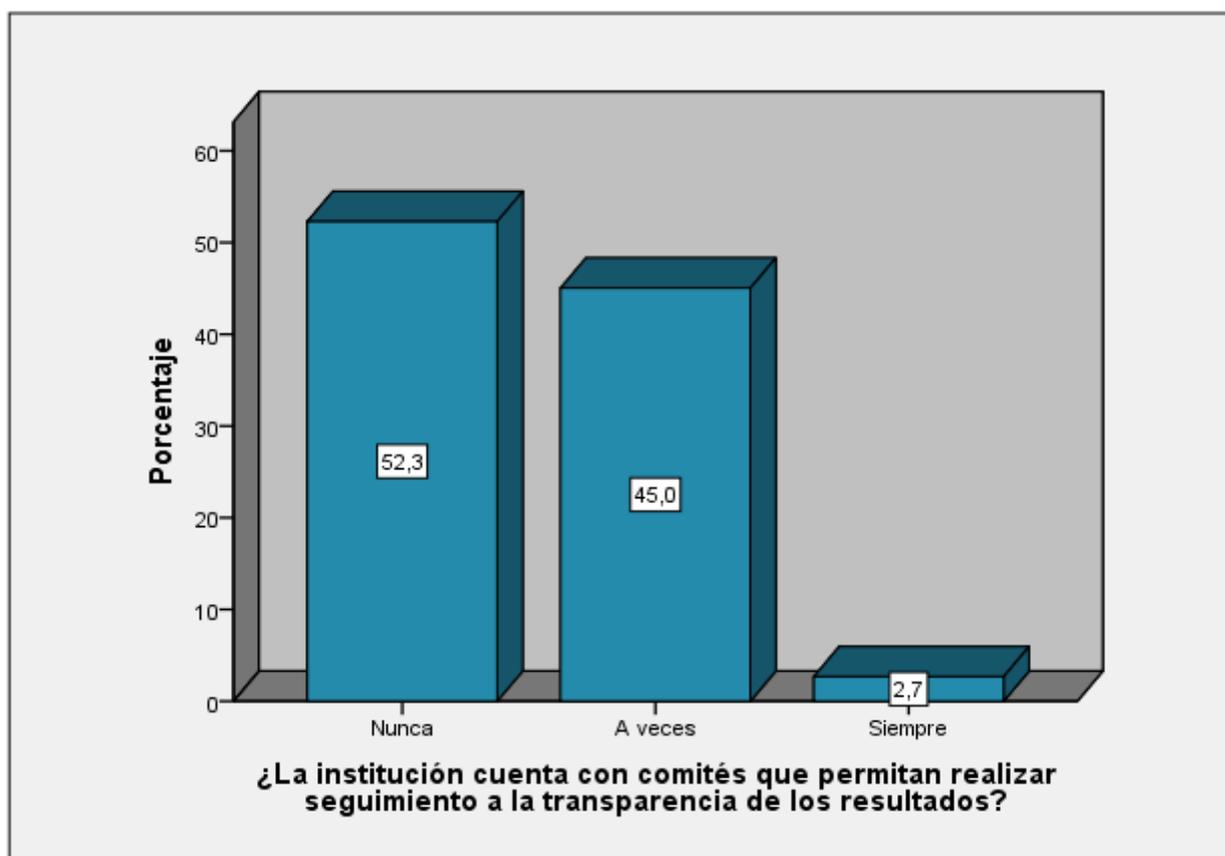


Figura 55. La institución cuenta con comités que permiten realizar seguimiento a la transparencia de los resultados.

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 06. FICHA DE JUICIO DE EXPERTOS

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
INSTITUTO DE GOBIERNO
MAESTRIA EN GOBERNABILIDAD

Lima, 16 de Octubre del 2018

Señor:

.....

De mi consideración

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Maestro en Gobernabilidad

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que, reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Matriz de consistencia de la investigación.
- Cuadro de operacionalización de variables

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Econ. Moises Montenegro López

Firma _____

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
INSTITUTO DE GOBIERNO
MAESTRIA EN GOBERNABILIDAD

INSTRUMENTO.

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario de ENCUESTA para evaluar la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2. Autor(a):

Econ.MOISES MONTENEGRO LÓPEZ

3. Objetivo:

Medir las dimensiones de la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

4. Estructura y aplicación:

El presente cuestionario está estructurado en base a DIECISIETE (17) ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a una muestra de la comunidad universitaria equivalente a DIECISIETE (17) autoridades, TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (374) alumnos, DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (269) docentes y DOSCIENTOS SESENTA Y DOS (262) administrativos vinculados a la institucionalidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

CUESTIONARIO

Estimado (a) Sr. (a): El presente instrumento tiene por objetivo recoger información para evaluar la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, agradeceremos proceder según la instrucción para dar respuesta

En esta sección se presenta el cuestionario en toda su extensión, con la forma como serán contestadas las preguntas por los encuestados.

Marque con un aspa (X) según corresponda en el caso del cuestionario para evaluar expectativas su calificación será Siempre, A veces, Nunca.

VARIABLE	DIMENSIONES	ITEMS	Escala Valorativa		
			Siempre (3)	A veces (2)	Nunca (1)
Institucionalidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Instrumento de Planeamiento orientado a resultados	1 ¿La institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados?			
		2 ¿La institución considerada dentro su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional?			
		3 ¿La institución considera dentro su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional?			
	Documentos de Gestión	4. ¿ En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia?			
		5. ¿ En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas?			
		6. ¿ En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y de política pública de manera transparente?			
	Órganos de Gobierno	7 ¿Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno?			
		8 ¿ Considera que los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior?			
		9 ¿ Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria?			
		10. ¿ Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno?			
		11. ¿Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario?			
	Reglamentos	12. ¿ En los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para una eficaz combate al fenómeno de la corrupción?			
		13. ¿ La institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones de al interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia?			
	Mecanismos de Participación	14. ¿Considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social?			
		15. ¿ La comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción?			
	Mecanismo de transparencia de resultados de gestión	16. ¿ La institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos?			
		17. ¿ La institución cuenta con comités que permitan realizar seguimiento a la transparencia de los resultados?			

FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario de encuesta para evaluar la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2. Estructura detallada: *(Ver detalle de la estructura en la siguiente página)*

VARIABLE	DIMENSIONES	ITEMS	PREGUNTAS
Institucionalidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Instrumento de Planeamiento orientado a resultados	1 ¿La institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados?	1,2 y 3
		2 ¿La institución considerada dentro su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional?	
		3 ¿La institución considera dentro su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional?	
	Documentos de Gestión	4. ¿ En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia?	4,5 y 6
		5. ¿ En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas?	
		6. ¿ En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y prácticas de trabajo basado en valores para lograr las metas de gestión y de política pública de manera transparente?	
	Órganos de Gobierno	7 ¿Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno?	7,8,9,10 y 11
		8 ¿ Considera que los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior?	
		9 ¿ Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria?	
		10. ¿ Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno?	
		11. ¿Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se encuentra acorde a la realidad del sistema universitario?	
	Reglamentos	12. ¿ En los reglamentos de la institución se ha diseñado mecanismos de control y autocontrol para una eficaz combate al fenómeno de la corrupción?	12 y 13
		13. ¿ La institución cuenta con reglamentos que exija a los partidos políticos y organizaciones de al interior de la universidad altos estándares de participación para una auténtica democracia?	
	Mecanismos de Participación	14. ¿Considera que la institución cuenta con mecanismos de participación para realizar contraloría social?	14 y 15
		15. ¿ La comunidad universitaria utiliza los mecanismos de participación para la lucha efectiva contra la corrupción?	
	Mecanismo de transparencia de resultados de gestión	16. ¿ La institución cuenta con mecanismos de transparencia que minimicen la asimetría de información respecto a intereses ocultos?	16 y 17
		17. ¿ La institución cuenta con comités que permitan realizar seguimiento a la transparencia de los resultados?	

3. Escala.

a. Escala general: (Si es escala de Likert incluir esta tabla, de no serlo no es necesario)

Escala	Puntaje	Rango
Inadecuado	(1)	(1 - 17)
Medianamente adecuado	(2)	(18 - 34)
Adecuado	(3)	(61 - 90)

b. Escala específica. Si es escala de Likert incluir esta tabla, de no serlo no es necesario)

Escala	Dimensiones					
	Instrumento de Planeamiento o orientado a resultados	Documentos de Gestión	Órganos de Gobierno	Reglamentos	Mecanismos de Participación	Mecanismo de transparencia de resultados de gestión
Inadecuado	-3 ¹	3 ¹⁻	1-5	1-2	-2 ¹	-2
Medianamente adecuado	-6 ⁴	6 ⁴⁻	10 ⁶⁻	3-4	-4 ³	-4
Adecuado	-9 ⁷	9 ⁷⁻	15 ¹¹⁻	5-6	-6 ⁵	-6

4. **Validación:** Mediante juicio de expertos

5. **Confiabilidad:** Prueba estadística de Alpha de Cronbach

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

MODELO DE GESTION PÚBLICA PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA-UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE, 2014-2018.

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA EVALUAR LA INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

III. TESISTA:

Econ. MOISES MONTENEGRO LÓPEZ

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítem están formulados con lenguaje adecuado, libre de ambigüedad					
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales					
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal					
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permiten hacer abstracciones e inferencia en función a los problemas y objetivos de la investigación					
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad					
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes					
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación					
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores					
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación					
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado					
SUB TOTAL						
TOTAL						

PROMEDIO DE VALIDACION:

V. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:

.....
.....

APROBADO: SI

NO

Lambayeque, 16 de Octubre del 2018

.....

Firma

EXPERTO:.....

ANEXO 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA-PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS:	“MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA-UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE, 2014-2018”
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	GOBERNABILIDAD
AUTOR(ES):	MOISÉS ELÍAS MONTENEGRO LÓPEZ

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general			
¿De qué manera un modelo de gestión incidirá en minimizar la corrupción para fortalecer la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque (UNPRG)?	Proponer un modelo de gestión para el fortalecimiento de la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque	Si se elabora un modelo de gestión orientado al fortalecimiento de la institucionalidad contribuirá a minimizar la corrupción en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Modelo de Gestión	Marco Teórico – conceptual Marco Normativo Cadena de Valor Público. Estrategia de Implementación Recursos	<p>Tipo de Investigación: La investigación comprendería dos de los enfoques tradicionales tanto el cualitativo como cuantitativo, considerado el enfoque mixto. El nivel de investigación considerado es el descriptivo y propositivo.</p> <p>Diseño de Investigación: El diseño será de tipo no experimental-transversal</p>
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicos	Variables	Indicadores	Medios de Certificación (Fuente / Técnica)
			Institucionalidad de la UNPRG	Instrumentos de Planeamiento orientados a resultados Modelo conceptual de desarrollo. Documentos de Gestión. Órganos de Gobierno. Reglamentos. Mecanismos de participación. Mecanismos de transparencia de resultados.	

¿Por qué la aplicación del marco legal institucional referente a la corrupción es deficiente?	Identificar la aplicación eficiente del marco legal e institucional en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Mediante la aplicación eficiente del marco legal e institucional se logrará minimizar la corrupción.	Modelo de Gestión	Modelo con validación de expertos MARCO NORMATIVO	Ficha de validación de juicio de expertos ENTREVISTAS.
¿Cuáles son los mecanismos para la mejora institucional que aporta la nueva ley universitaria?	Identificar los mecanismos para la mejora institucional que aporta la nueva ley universitaria		Institucionalidad de la UNPRG	Grado de actualización de instrumentos de planificación. Nivel de integralidad de Modelo conceptual de desarrollo.	Encuestas / Revisión documental.
¿Cuáles son los principales factores que afectan la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo?	Identificar los principales factores que afectan la institucionalidad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo			Grado de actualización y cumplimiento de los instrumentos de gestión. Nivel de funcionamiento de los órganos de gobierno. Grado de actualización y cumplimiento de los reglamentos Nivel de eficiencia de los mecanismos de participación en a gestión por parte de la comunidad universitaria. Grado de eficacia de mecanismos de transparencia de resultados de gestión.	

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 02. MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICA	INSTRUMENTO
Modelo de Gestión (Variable Propuesta)	Marco Teórico – conceptual	Listado de teorías, escuelas, enfoques, conceptos sobre modelo de gestión para la mejora institucional		Al ser una propuesta de Modelo de Gestión que en este nivel de investigación no se aplicará la técnica usada será UNA FICHA DE JUICIO DE EXPERTOS QUE VALIDEN EL MODELO PROPUESTO.
	Marco Normativo	Listado de normas pertinentes de soporte de la propuesta		
	Cadena de Valor Público	Articulación funcional pertinente de soporte en la propuesta		
	Estrategia de Implementación	Mecanismos viables de implementación		
	Recursos	Listado de recursos humanos, financieros que garanticen la ejecución del modelo		
	Instrumentos de Planeamiento orientados a resultados	Grado de actualización de instrumentos de planificación.	Revisión documental y encuesta	Ficha de sistematización de documentos revisados / Guion de cuestionario
	Modelo conceptual de desarrollo.	Nivel de integralidad de Modelo conceptual de desarrollo.	Revisión documental	Ficha de sistematización de documentos revisados

Institucionalidad de la Universidad (VARIABLE DIAGNOSTICA)	Documentos de Gestión.	Grado de actualización y cumplimiento de los instrumentos de gestión.	Revisión documental y encuesta	Ficha de sistematización de documentos revisados / Guion de cuestionario
	Órganos de Gobierno.	Nivel de funcionamiento de los órganos de gobierno.	Revisión documental y encuesta	Ficha de sistematización de documentos revisados / Guion de cuestionario
	Reglamentos.	Grado de actualización y cumplimiento de los reglamentos	Revisión documental y encuesta	Ficha de sistematización de documentos revisados / Guion de cuestionario
	Mecanismos de participación.	Nivel de eficiencia de los mecanismos de participación en la gestión por parte de la comunidad universitaria.	Encuestas a miembros de comunidad universitaria	Guion de entrevista y Cuestionario
	Mecanismos de transparencia de resultados de gestión	Grado de eficacia de mecanismos de transparencia de resultados de gestión.	Encuestas a miembros de comunidad universitaria	Guion de entrevista y Cuestionario

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 07. INFORME DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO



**UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
INSTITUTO DE GOBIERNO
MAESTRIA EN GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL**

Lima, 16 de Octubre del 2018

Señor:

Dr. LINDON VELA YELLENDEZ

De mi consideración

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Maestro en Gobernabilidad Democrática, Económica y Social

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que, reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Matriz de consistencia de la investigación.
- Cuadro de operacionalización de variables

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Econ. Moises Montenegro López

Firma

FICHA DE EVALUACION CON JUICIO D EXPERTOS

TITULO DE LATESIS: MODELO DE GESTION PÚBLICA PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA-UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE, 2014-2018.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN												
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA (Ver Instrumento)		OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES				
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					
Institucionalidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Instrumento de Planeamiento orientado a resultados	Grado de actualización de instrumentos de planificación	1 ¿La institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados?	✓		✓		✓		✓		✓				
			2 ¿La institución considerada dentro su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional?	✓		✓		✓		✓		✓		✓		de close exjando la frase al final del Item ... orientado a Resultados?
Institucionalidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Documentos de Gestión	Grado de actualización y cumplimiento de los instrumentos de gestión	3 ¿La institución considera operativas con metas y funciones de medición claras para el fortalecimiento institucional?	✓		✓		✓		✓		✓				
			4 ¿ En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia?	✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Institucionalidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Documentos de Gestión	Grado de actualización y cumplimiento de los instrumentos de gestión	5 ¿ En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas?	✓		✓		✓		✓		✓				

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

MODELO DE GESTION PÚBLICA PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA-UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE, 2014-2018.

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA EVALUAR LA INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

III. TESISTA:

Econ. MOISES MONTENEGRO LÓPEZ

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítem están formulados con lenguaje adecuado, libre de ambigüedad				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permiten hacer abstracciones e inferencia en función a los problemas y objetivos de la investigación					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado					X
SUB TOTAL						18
TOTAL					44	25

PROMEDIO DE VALIDACION: 4.4 Buena

V. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

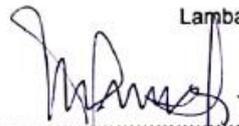
OBSERVACIONES:

Hacer los agregados indicados en algunos items en el cuestionario.

APROBADO: SI

NO

Lambayeque, 16 de Octubre del 2018



Firma

EXPERTO: *Dr. Lindora Vela Meléndez*



UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
INSTITUTO DE GOBIERNO
MAESTRIA EN GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Lima, 16 de Octubre del 2018

Señor:

Jr. RICARDO CHAVARRY FLORES.

De mi consideración

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Maestro en Gobernabilidad Democrática, Económica y Social

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que, reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Matriz de consistencia de la investigación.
- Cuadro de operacionalización de variables

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Econ. Moises Montenegro López

Firma

FICHA DE EVALUACION CON JUICIO D EXPERTOS

TITULO DE LATESIS: MODELO DE GESTION PÚBLICA PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA-UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE, 2014-2018.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN												OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA (Ver Instrumento)						
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Institucionalidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Instrumento de Planeamiento orientado a resultados	Grado de actualización de instrumentos de planificación	1 ¿La institución actualiza su PEI de acuerdo a la normativa de CEPLAN orientado a resultados? 2 ¿La institución considera dentro su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional? 3 ¿La institución considera dentro su POI actividades operativas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional? 4 ¿ En los documentos de gestión orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia? 5 ¿ En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas?	X		X		X		X		X		X		
				X		X		X		X		X		X		X

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA-UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE, 2014-2018.

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA EVALUAR LA INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

III. TESISISTA:

Econ. MOISES MONTENEGRO LÓPEZ

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje adecuado, libre de ambigüedad					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permiten hacer abstracciones e inferencia en función a los problemas y objetivos de la investigación					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado					X
SUB TOTAL						50
TOTAL						50

PROMEDIO DE VALIDACION: EXCELENTE

V. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:

.....
.....

APROBADO: SI

NO

Lambayeque, 16 de Octubre del 2018

.....

Firma

EXPERTO: Dr. RICARDO CHAVARRY FLORES

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
INSTITUTO DE GOBIERNO
MAESTRIA EN GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Lima, 16 de Octubre del 2018

Señor:

Dr. ALFONSO TEJEN ARROYO

De mi consideración

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Maestro en Gobernabilidad Democrática, Económica y Social

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que, reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

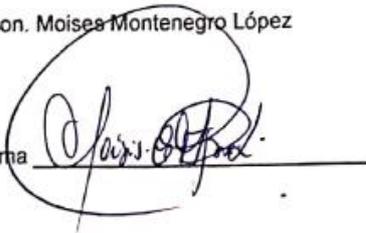
- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Matriz de consistencia de la investigación.
- Cuadro de operacionalización de variables

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Econ. Moises Montenegro López

Firma



FICHA DE EVALUACION CON JUICIO D EXPERTOS

TITULO DE LATESIS: MODELO DE GESTION PÚBLICA PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA-UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE, 2014-2018

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA (Ver Instrumento)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Institucionalidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Instrumento de Planeación orientado a resultados	Grado de actualización de instrumentos de planificación.	1 ¿La institución actualiza su Plan de acciones normativas de CEPLAN orientado a resultados?		X		X	X			X	
			2 ¿La institución considera dentro su PEI estrategias para el fortalecimiento institucional?		X		X	X			X	
			3 ¿La institución considera dentro su POI actividades coordinadas con metas y unidades de medidas claras para el fortalecimiento institucional?	X		X			X	X		
	Documentos de Gestión	Grado de actualización y cumplimiento de los instrumentos de gestión.	4 ¿En los documentos de gestión se orientan a la institución hacia un modelo de gestión organizacional basado en la transparencia?		X		X	X			X	
5 ¿En los documentos de gestión se estructuran incentivos para la utilización de mecanismos de rendición de cuentas?				X		X	X			X		

		6. ¿ En los documentos de gestión se estructuran procesos, métodos y políticas de trabajo basados en estos para lograr los metas de gestión y de política pública de manera transparente?		X		X									
Órganos de Gobierno	Nivel de funcionamiento de los órganos de gobierno.	7. ¿ Considera que existe democracia dentro de los órganos de gobierno?		X		X									
		8. ¿ Considera que los órganos de gobierno actúan bajo un enfoque de gobernabilidad buscando el máximo bienestar en la calidad de la educación superior?		X		X									
		9. ¿ Considera que los órganos de gobierno actúan de manera coherente con los intereses de la comunidad universitaria?		X		X									
		10. ¿ Existe democracia representativa y participativa en los órganos de gobierno?		X		X									
Reglamentos	Grado de actualización y cumplimiento de los reglamentos	11. ¿ Considera que el sistema de elección de los órganos de gobierno se adecua a la realidad del sistema universitario?		X		X									
		12. ¿ En los reglamentos de la institución se han establecido mecanismos de control y auditoría para una eficaz control del fenómeno de la corrupción?		X		X									
		13. ¿ La institución cuenta con reglamentos que exige a los partidos políticos y organizaciones de afuera de la universidad otros estándares de participación para una auténtica democracia?		X		X									

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA-UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE, 2014-2018.

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA EVALUAR LA INSTITUCIONALIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

III. TESISISTA:

Econ. MOISES MONTENEGRO LÓPEZ

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítem están formulados con lenguaje adecuado, libre de ambigüedad					✓
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales					✓
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal				✓	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permiten hacer abstracciones e inferencia en función a los problemas y objetivos de la investigación					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad					✓
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes				✓	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores					✓
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación					✓
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado					✓
SUB TOTAL						16
TOTAL						16

PROMEDIO DE VALIDACION: 4.6 Buena

V. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:

.....
.....

APROBADO: SI

NO

Lambayeque, 16 de Octubre del 2018



.....
Firma

EXPERTO: ALFONSO TESERA ARROYO

ANEXO 08. RESUMEN DE HOJA DE VIDA DE LOS EXPERTOS

HOJA DE VIDA (Resumida)

I. Datos Personales

Nombre y Apellidos: **RICARDO CAVARRY FLORES**
Lugar y Fecha de Nacimiento: San Pedro de Lloc 04 de Abril de 1947
DNI: 16497724
Profesión: Ingeniero Agrónomo – 1984 UNPRG. Lambayeque
Colegio Profesional: CIP. Consejo Departamental de Lambayeque
N° de registro: 31482
Domicilio: Teatro 299, Urbanización “Las Brisas” Chiclayo.
Teléfono fijo: N°.: 074-276364
Celular: 979997635
Correo electrónico: ricarchf@hotmail.com
Centro de Trabajo: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo UNPRG–
Lambayeque.
Cargo actual: Docente y Director de Escuela Profesional de Agronomía de
la Facultad de Agronomía

II. Formación y Estudios

01. Estudios Universitarios

01.01 Grados

1. Bachiller en agronomía: UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO:-
Lambayeque (UNPRG). 1985
2. Magister Scientiae: en “MEJORAMIENTO GENETICO DE PLANTAS”
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA- LIMA. (UNALM). 1992
3. Doctorado: GESTION UNIVERSITARIA.UNPRG. 2016

01.02. Titulo.

1. Ingeniero Agrónomo. UNPRG- 1986

02. Estudios complementarios

02.01. Capacitación formal certificada:

1. DIPLOMADO A NIVEL DE POSTGRADO EN “METODOLOGIA DE LA
INVESTIGACION CIENTIFICA” Vicerrectorado Académico-Oficina Central
De Investigación. UNPRG

02.02. Participación en eventos científicos:

1. CERTIFICADO: como expositor en LA CUARTA REUNION DE
LEGUMONOSAS DE LA ZONA ANDINA (RELIZA IV 1993)
2. CONSTANCIA de asistente al Panel Forum “PROBLEMÁTICA DE
SEMILLAS EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE” 1982”
3. CERTIFICADO como presidente de la comisión organizadora del I
SEMINARIO “MANEJO INTEGRADO Y COMERCIALIZACION DE CAÑA
DE AZUCAR, ARROZ, HORTALIZAS Y LEGUMONOSAS DE GRANO” FAG
1996
4. CERTIFICADO como organizador de conferencias: “UTILIZACION DE
VARIETADES MEJORADAS EN ARROZ EN EL PERU” Y “EL ARROZ
AREA DE SIEMBRA Y SU IMPACTO EN LA DEMANDA MUNDIAL”
UNPRG-FAG

5. CERTIFICADO como organizador del “ III CONGRESO BINACIONAL DE CIENCIA , TECNOLOGIA E INNOVACION” Asociación de Universidades del sur del Ecuador y norte del Peru-2013
6. CERTIFICADO como asistente Al “XIII CONGRESO NACIONAL DE INGENIEROS AGRONOMOS Y PROFESIONALES AFINES” Organizado por el CIP- Consejo Departamental de Lambayeque. 2009.
7. CERTIFICADO: Asistente al curso taller “Inducción a la Metodología del Trabajo Universitario. N° 05-2018-VRCAD. 02 créditos.
8. CERTIFICADO: Participación en la COMISION ORGANIZADORA del Taller “TUTORIA UNIVERSITARIA” R. N° 015-2019-R-FAG.
9. ASISTENCIA por invitación a eventos realizados por: Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) Consejo departamental de Lambayeque; Comité Departamental de Semillas De Lambayeque (CODESE); Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA).

III. Experiencia Profesional

1. **DOCENTE UNPRG:** Profesor principal a dedicación exclusiva: Facultad de Agronomía, Dpto de Fitotecnia **R N°: 1125 88-R, R.N°: 883-90-R**
2. **CARGOS DESEMPEÑADOS**
 - JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION FAG. 1994
 - DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA (**RN° 241-2003-FAG/D**)
 - **DECANO** DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA : (**RN°: 637- 2011-R**)
 - Director de la UNIDAD DE INVESTIGACION FAG. R. N° 008-2016-FAG.
 - Subdirector del CONSEJO DIRECTIVO de la Escuela Profesional de Agronomía. R. N° 029-2018-FAG
 - Miembro del COMITÉ DE CALIDAD de la Facultad de Agronomía R. N° 032-2018-FAG
 - Director de la Escuela profesional de Agronomía. R. N° 056-2018-FAG.
 - Jefe de la Oficina de Procesos Académicos de la Facultad de Agronomía (OPA). R. 076-2018-FAG
 - Presidente del comité de “COMITÉ DE ACTUALIZACION CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA-FAG” R. N°003-2019-FAG.
 - Miembro Docente de la ASAMBLEA ESTATUTARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO- Lambayeque. Credencial Lambayeque 30 de setiembre 2015
3. **CURSOS DICTADOS:**
 - Mejoramiento Genético
 - Genética vegetal
 - Métodos y Técnicas de Investigación
 - Principios de Fitomejoramiento
4. **Trabajos de Investigación y Asesorías a través de prácticas preprofesionales y tesis de pregrado y postgrado.**
5. **Miembro de jurado de Tesis de Pre y Postgrado.**

Lambayeque Julio del 2019

Dr. Ricardo Chavarry Flores

DNI. 16497724

HOJA DE VIDA (Resumida)

DATOS GENERALES.

Nombre: Alfonso Tesén Arroyo

Dirección: Calle Teresa Fanning 421. José Olaya Chiclayo

Celular: 979726338.

Email: alfonsotesen@hotmail.com

Cargo: Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo- Lambayeque.

Gerente General: Gerente de la Empresa Consultora Prospectiva SAC. Encargada de realizar estudios de mercados y de Opinión Pública con más de 10 años de Experiencia.

ESTUDIOS REALIZADOS.

- **Doctor en Estadística Matemática.** Por la Universidad Nacional del Santa.
- **Candidato a Doctor en Gestión Universitaria,** por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- **Maestro en Informática y Sistemas,** por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque.
- **Candidato a Maestro en Estadística,** por la Universidad Nacional de Trujillo.
- **Licenciado en Estadística,** por la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo de Lambayeque.
- **Especialista en Metodología de la Investigación.** Por la ANR.
- **Especialista en Calidad Universitaria.** Por la ANR.
- **Bachiller en Educación (Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo)**
- **Diplomado en Bioestadística.** (Universidad Nacional de Trujillo)
- **Diplomado en Estadística Aplicada.** (Pontificia Universidad Católica del Perú)
- **Doctor en Estadística Matemática,** Por la Universidad Nacional del Santa.

III.- EXPERIENCIA LABORAL.

- **PRE GRADO**
- **Docente con categoría de Principal** del Dpto de Estadística de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (hasta la Actualidad).
- Ex-Docente en la Pontificia Universidad Católica del Perú (Jefe de Prácticas) (Ciclos 1998 I - 1998 II y 1999 I).
- Supervisor de Prácticas Calificadas de Matemáticas en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. (UPC). Ciclo 1998 II.

➤ **POSGRADO.**

- Docente del curso de diseños de investigación en la maestría de Ingeniería ambiental de la Escuela de Posgrados de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Docente del curso de diseños de investigación en la maestría en ciencias con mención en Gerencia de Obras y Construcción de la Escuela de Posgrados de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Docente del curso de Métodos de Estadísticos en la maestría en ciencias con mención en Gerencia Empresarial de la Escuela de Posgrados de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Docente del curso **Estadística Aplicada** en la Maestría de Administración y Gerencia Empresarial Pública. Universidad Nacional de Cajamarca.
- Docente del Curso de Bioestadística en la Maestría de Enfermería en la Universidad Nacional del Santa.
- Docente del Curso de Econometría y economía Social en la Maestría de Energética en la Universidad Nacional del Santa
- Docente del Curso de Métodos Cuantitativos, Metodología de la Investigación, Tesis I, Tesis II, Tesis III en el Programa de Maestría en Administración con mención en Gerencia Empresarial, Maestría en Proyectos de Inversión, Maestría en Investigación y Docencia, en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Métodos estadísticos aplicados para la Investigación en el XII Programa de Titulación en la escuela de Industrias Alimentarias UNPRG.
- Curso de Métodos Estadísticos y Control Estadístico de la Calidad en el XI Programa para la obtención de título UNPRG. 2012.

EXPERIENCIA COMO EXPOSITOR

PONENCIAS INTERNACIONALES:

- Ponente en el II Congreso Internacional de Estadística organizado por la Universidad Nacional de Trujillo .Año 2015
- Ponente en el IX Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística (XI CLASET). La Serena Chile. 2014.
- Ponente en el I Congreso Internacional de Estadística organizado por la Universidad Nacional de Trujillo .Año 2013
- Ponente en el X Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística (X CLASET). Córdoba Argentina. 2012.
- Ponente en el II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de estudiantes de Estadística (II COLEEST) Medellín Colombia 2012.
- Ponente en el I Simposio Internacional, organizado por la Universidad Nacional Agraria la Molina Perú. 2011.

PONENCIAS NACIONALES

- Ponente en el XVII Congreso Nacional de Estudiantes organizado por la Universidad del Altiplano Puno.2015

- Ponente en el XV Congreso Nacional de Estudiantes organizado por la Universidad Agraria La Molina. 2013
- Ponente en el XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Estadística Universidad Nacional San Marcos de Lima 2012
- Ponente en el XII Congreso Nacional de Estudiantes de Estadística Universidad Nacional de Piura 2011.
- Ponente en el “I Seminario de Matemática y Ciencias Afines” desarrollado por la Universidad Privada Juan Mejía Baca. Abril 2009.
- Ponente en la “I Semana de integración Estadística” organizada por la Comisión Organizadora del XI CONEES. Marzo 2009.
- Ponente en el IV Congreso Internacional de Matemática Aplicada y Computacional IV CIMAC (Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Setiembre 2008).
- Ponente en el VI Encuentro Científico Internacional de Invierno ECI 2007i (Lima – Agosto 2007)
- Ponente en el VIII Congreso Nacional de estudiantes de Estadística (Universidad Nacional de Trujillo – Setiembre 2006)
- Entre Otros.
- **ASISTENCIA A CURSOS DE CAPACITACIÓN.**
 - Curso: Análisis de Datos Estadísticos con STATA (Universidad Peruana Cayetano Heredia – Febrero 2013)
 - Curso: Validación de métodos de ensayo Físico Químico en el marco de la norma ISO/IEC 17025 (Universidad Nacional Agraria La Molina – Marzo 2013)
 - Curso: Estadística aplicada en el marco de la norma ISO/IEC 17025 (Universidad Nacional Agraria La Molina – Febrero 2013)
 - Curso: Herramientas de la calidad y mejora continua (Universidad Nacional Agraria La Molina – Enero 2013)
 - Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001. (UNALM 2013).
 - Cursos de Especialización: Sistemas de Gestión de Calidad en Laboratorio ISO/IEC 17025 (2013):
 - Curso Taller: Métodos de ensayo analíticos con aplicaciones de MINITAB y EXCEL (UNALM 2013).
 - Estimación de la Incertidumbre de la medición en métodos de ensayo Físico-químicos y Microbiológicos (UNALM 2013).
 - Curso: Herramientas para la Mejora de la Calidad (UNALAM 2013)
 - Estadística y Quimiometría Aplicada al Análisis Químico con el uso de Minitab. Organizado por TECSUP (2013)
 - Medición de la Satisfacción del cliente, organizado por CERPER S.A., desarrollado el 11 de Febrero de 2011.
 - Curso teórico practico: Textura Sensorial de Alimentos organizado por la oficina académica d extensión y proyección social. UNALM 2011
 - Curso teórico practico: Vida en Anaquel de Alimentos organizado por la oficina académica d extensión y proyección social. UNALM 2011
 - Curso teórico practico: Evaluación sensorial en la industria de Alimentos organizado por la oficina académica d extensión y proyección social. UNALM 2011
 - Curso teórico: Introducción a la Investigación y desarrollo de Alimentos organizado por la oficina académica d extensión y proyección social. UNALM 2011.

INFORMACION ADICIONAL

CARGOS:

- Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo 2015 - 2019.

- Ex_Jefe del Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Ex_Jefe De la Unidad de Estadística de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- Miembro de la Asamblea Universitaria.
- Evaluador Externo del Consejo Nacional para el Funcionamiento de Universidad CONAFU. (2006-2014)

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

- Modelación de los atributos que inciden en la elección del consumidor de alimentos funcionales año 2018
- Balance SCORECARD para mejorar la gestión de los comedores populares de la municipalidad provincial de Lambayeque. 2012
- Modalidades de Ingreso y rendimiento académico de los estudiantes de la Escuela Profesional de Estadística: Periodo 2010 – 2011. Setiembre 2012
- Atributos que inciden en la Elección del consumidor de Alimentos Funcionales. Setiembre 2009.
- Caracterización de los efluentes Industriales de la Empresa Procesadora de Aceite Esencial de Limón Olmos 2008
- Inteligencias Múltiples en los alumnos del II Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Estadística de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Ciclo 2008 I
- Influencia del ECOPROL, Temperatura y Empaque en el Tiempo de Almacenamiento del Tomate Variedad Italiano. Setiembre 2006
- Aplicaciones del Análisis Factorial de Correspondencias en el Análisis Sensorial. . Mayo del 2006.
- Herramientas Estadísticas Aplicadas al Planeamiento y Control de la Producción. Diciembre 2005
- Aplicaciones de las Series de Tiempo en las Descargas medias mensuales y Anuales en M3

Dr. Alfonso Tesén Arroyo

DNI. 17578166

HOJA DE VIDA (Resumida)

LINDON VELA MELENDEZ

Economista egresado de la UNPRG, Magister en Ciencias de la Educación con mención en Investigación, Postgrado - Especialización en Marketing ESAN, Doctor en Economía por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

En el sector privado se ha desempeñado como Gerente de Operaciones, Gerente de Créditos y Gerente de Riesgos en la entidad de Microfinanzas Edpyme Alternativa SA., Gerente General de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque y Gerente General de la Federación de Cámaras de Comercio del Norte del Perú, Miembro del Directorio de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque y Miembro del Directorio de la Caja Sipán. En el sector público como Gerente Regional de Desarrollo Económico, Asesor de la Presidencia, Gerencia General del Gobierno Regional de Amazonas, Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo de la región Lambayeque y Director General de Administración de la UNPRG.

Actualmente ejerce la docencia universitaria en la escuela profesional de Economía de la UNPR así como de la Escuela de Post Grado.

En el ámbito privado actualmente es miembro del CONSEJO SUPERIOR DE ARBITRAJE de la CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE LAMBAYEQUE.

En el campo de investigación es Director del Instituto de Investigación Economía y Desarrollo de la UNPRG y tiene diversos ensayos sobre la dinámica del sector empresarial en Lambayeque y temas de descentralización.

Actualmente miembro activo del Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos de América Latina, de la Universidad Alicante de España y Miembro del Consejo Asesor y Evaluador de la Revista Digital GeoGraphos para estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad Alicante de España.

Dr. Lindon Vela Melendez

DNI. 33812802